LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA EPOCA. Miércoles 21 de octubre de 1874.-- San Hilarion, abad, y santa Ursula, vírgen y compañeras mártires. ANO VII.--NUMERO 250.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, octubre 17, á las 5½ de la tarde.
Oro á 110.
Onzas españolas á $16.25
Idem mejicanas á 15 70
Pesos españoles á 95 cts.
Idem mejicanos. } á 99 cts.
Idem idem nuevos. }
Mercado monetario á 2½ p.%.
Cámbios sobre Lóndres [banqueros] á $4.85 cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 113 ex-interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8¾ á 9½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10/13 9 á 9¾ cts. lb.
Ventas .... cajas.
Regular á buen refino 8½ á 8¾ cts. lb.
Ventas 925 bocoyes.
Mieles, purga, zafra nueva á 41½ cts.
Mascabada idem idem á 41½ cts.
Manteca, *prime*, en tes. para Cuba á 14¼ cts libra.
Tocineta, *long clear* á 11½ cts. lb.
Jamon 16 á 17 cts. lb.
Nueva Orleans, octubre 17 por la tarde.
Harina, triple extras 5½ á 6 barril.
Lóndres, octubre 17 por la tarde.
Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote 26,0 á 26,6.
Consolidados á 92⅜.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 112.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.%.
Liverpool, idem, idem.
Algodon, middling uplands á 8 d. lb.
Habana 20 de Octubre de 1874.
S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE LA HABANA.

El Excmo. Sr. Gobernador general se ha servido, con fecha de hoy, aprobar en calidad de transitoria y miéntras dura la situacion anormal en que se encuentra esta plaza, la tarifa de precios que desde hoy en lo adelante deberá regir para los carruajes de alquiler y es la que va á continuacion:

	Desde las 6 de la mañana á las 10 de la noche.		Desde las 10 de la noche á las 6 de la mañana.	
	Pesos	Cts	Pesos	Cts.
1ª De un punto á otro de la ciudad no atravesando la calzada de Belascoain última zona marcada de E á O. lo mismo que atravesar la ciudad de N. á S. en toda su extension se estimará como carrera sencilla, abonándose		30		60
2ª Si atraviesa la última zona en la carrera en cualquiera direccion		40		80
3ª Si ocupan el carruaje tres personas se abonará en la carrera simple al conductor		40		80
4ª Cuando el carruaje ocupado por tres personas atraviese la última zona de Belascoain		50	1	
5ª Si atravesada la última zona se lleva el carruaje á los límites de la calzada de la Infanta hasta el Puente de Agua Dulce, Quinta de los Molinos y vice-versa		50	1	
6ª Si el carruaje lo ocupan tres personas, abonará diez centavos una de ellas		60	1	20
7ª Cuando el carruaje se alquile por hora por dos personas en cualquiera direccion	1	50	3	
8ª Por tres personas por horas será trato convencional con el cochero.				

Lo que se publica para conocimiento general, entregando como condicion expresa á los trenistas que cada carruaje lleve en el sitio señalado por el Reglamento la tarifa marcada á fin de evitar dudas y cuestiones con el público.
Habana 16 de octubre de 1874.—*El Marqués de Bella Vista.*

Administracion General de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

El mártes 20 del presente, á las 12 en punto, se introducirán públicamente en los respectivos globos, despues de un conteo general y exámen escrupuloso, las 842 bolas, que se extrajeron del sorteo ordinario n. 930, con que se completan las 30,000 de que se compone el sorteo ordinario n. 933, así como tambien los 823 premios que le corresponden, que con las 19 aproximaciones hacen un total de 842 premios.
El siguiente dia 21 á las 7 de la mañana, se verificará el indicado sorteo.
Lo que se hace público para general inteligencia.—Habana y octubre 17 de 1874.—El Admor. Central, Adolfo Gasset.

Renta de Lotería de la siempre fiel isla de Cuba.

ANUNCIO AL PUBEICO.

Desde el dia 21 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 32,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario número 932, que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 6 de noviembre del presente año.

PREMIOS.	PESOS.	PSETAS.
1 de	100000	500000
1 de	50000	250000
1 de	25000	125000
2 de 10000	20000	100000
1 de	5000	25000
10 de 1000	50000	250000
100 de 500	40000	200000
707 de 300	212100	1060500
9 aproximaciones de $500 ó 2500 pesetas al resto de la decena del número que obtenga el premio de 500000 pesetas	4500	22500
2 idem de á 500 idem ó sean 2500 idem á los anterior y posterior al que obtenga el de 250000 pesetas	1000	5000
4 idem de 300 idem, ó sean 1500 pesetas á los números anterior y posterior de los que obtengan los dos cuartos premios	1200	6000
2 idem de 300 idem ó 1500 idem á los números anterior y posterior al de 25000	600	3000
842	480000	2400000

PRECIO DE LOS BILLETES.—El entero 20 pesos, ó sean 100 pesetas; el medio 10 pesos, ó sean 50 pesetas; el décimo 2 pesos ó sean 10 pesetas, y el vigésimo 1 peso, ó sean 5 pesetas.
Lo que se avisa al público para general inteligencia.—Habana, octubre 16 de 1874.—El Admor. Central, Adolfo Gasset.

Sindicatura de la 2ª agrupacion.

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

Los señores propietarios de fincas rústicas de la jurisdiccion de la Habana, se servirán ocurrir á esta Sindicatura calle del Inquisidor nº 16, en horas hábiles, dentro de los ocho dias de la publicacion de este anuncio, á fin de proveerse de las planillas y Relaciones juradas que han de presentar, con arreglo al Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla que trata de este impuesto.
Habana 19 de Octubre de 1874.—El Síndico, Juan Poey.

Habiéndose prorogado hasta el 31 del corriente el plazo concedido para el pago de los trimestres 1º y 2º de este impuesto, los Sres. propietarios de fincas rústicas de esta jurisdiccion que no lo hubiesen verificado, se servirán hacerlo oportunamente en esta Sindicatura, calle del Inquisidor nº 16, para no incurrir en el recargo del 2 por 100 que se les exigirá transcurrido que sea ese término.
Habana 19 de Octubre de 1874.—El Síndico, Juan Poey. 8-20 o

IMPUESTO DEL 5 POR 100.

SINDICATURA DE LA 3ª AGRUPACION.

Consecuente á lo dispuesto en Decreto de esta fecha por el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Marqués de Bella-Vista, los contribuyentes que con arreglo al Superior Decreto del Excmo. Sr. Gobernador General de 11 de agosto último pertenecen á la 3ª agrupacion y hayan recibido por error planillas de la 4ª harán efectivo el 1º y 2º trimestre en mano del Sr. D. Miguel Antonio Herrera con el fin de evitarles los inconvenientes y molestias de devolver las planillas y á reserva de subsanar la equivocacion en los trimestres subsecuentes. No obstante los Síndicos particulares que no hubiesen recibido las planillas y pertenecen á la 3ª agrupacion, ocurrirán por ellas á la calle de la Amargura nº 16.
Habana, 6 de octubre de 1874.—El Síndico 1º, Quintin de Torres. 15bp7oc

SINDICATURA DE LA 4ª AGRUPACION DEL PUEBLO DE REGLA.

Prorogado hasta el dia 31 del corriente el plazo para hacer efectivos los trimestres 1º y 2º de este impuesto, los contribuyentes pertenecientes á esta agrupacion que aun no lo hubieren verificado por el concepto de Industria y Comercio, acudirán al efecto al escritorio del Síndico que suscribe, calle de O'-Donnell nº 6, para evitar el recargo del 2 p.% que se exigirá, trascurrido este nuevo plazo.
Regla y octubre 17 de 1874.—El Síndico Nicolás Giral. 12 18oc

SINDICATURA DEL GREMIO DE FINCAS RÚSTICAS DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS.

Teniendo en mi poder los libros talonarios para su reparto, ruego á los señores hacendados que pasen á recojerlos todos los dias de diez á dos de la tarde, en mi morada, calle Real de esta villa.—San Antonio, 13 de octubre de 1874.—El Síndico, Manuel Suarez y Diaz. 6bp15oc

MOVIMIENTO DE Vapores de travesía.

SE ESPERAN.

Otbre. 16 Margaret....New y escalas
,, 18 Vapor-correo español....Cádiz
,, 19 Crescent City....New York
,, 20 City of Merida....New York
,, 21 Guadeloupe....Veracruz
,, 21 Vapor inglés....Santómas
,, 23 William P. Clyde....N. Orleans y escalas
,, 26 Columbus....N. York
,, 27 Manuela....St. Thomas
,, 27 City of Havana....New Lork

SALDRAN.

,, 14 Juniata....Filadelfia
,, 14 Cuba....N. York
,, 14 Wilmington....New Orleans
,, 15 City of Mexico....Progreso, Campeche y Veracruz
,, 15 Yazoo....New Orleans
,, 15 Pto. Rico....Santander y Cádiz
,, 16 Morro Castle....N. York
,, 17 City of New York....New York
,, 17 Margaret....New Orleans y escalas
,, 20 Alicante....Santhomas
,, 22 Guadeloupe....St. Nazaire y Santander
,, 22 Vapor inglés....Veracruz
,, 23 Crescent City....N. York
,, 24 City of Merida....New York
,, 24 William P. Clyde....N. Orleans y escalas
,, 30 Columbus....New York
,, 30 Vapor-correo español....Cádiz
,, 31 City of Havana....N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Otbre. 15 San Quintin, en Batabanó, del Jácaro, Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 15 Villaclara, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 18 Trinidad, Callejo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 22 Cienfuegos, Lavin, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 24 Marsella, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
,, 25 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

,, 15 Minerva, para Sagua y Caibarien.
,, 18 San Quintin de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 20 Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 21 Trinidad, Callejo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 25 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Buques entrados y salidos en el mes de setiembre de 1874.

ENTRADAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	13	11	5	1	4	34
Americanos	24	3	4	17	....	48
Ingleses	2	3	....	....	....	5
Franceses	2	2	....	....	....	4
Noruegos	....	....	2	....	....	2
Germánicos	....	....	....	....	....	....
Suecos	....	....	....	....	....	....
Italianos	....	....	....	....	....	....
Daneses	....	....	....	....	....	....
Austriacos	....	....	....	....	....	....
Suma	41	19	11	18	4	93

SALIDAS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines	Goletas.	De guerra.	Total.
Españoles	8	5	2	....	3	18
Americanos	23	2	7	19	....	51
Ingleses	2	1	2	....	....	5
Franceses	2	1	....	....	....	3
Noruegos	....	....	....	....	....	....
Rusos	....	....	....	....	....	....
Italianos	....	....	....	....	....	....
Germánicos	....	....	....	....	....	....
Daneses	....	....	....	....	....	....
Austriacos	....	....	....	....	....	....
Suma	35	9	11	19	3	77

RESUMEN.	Entrados.	Salidos.
Españoles de guerra	4	3
Extranjeros de idem	..	..
Vapores españoles	13	8
Idem americanos	24	23
Idem ingleses	2	2
Idem franceses	2	2
Buques españoles merc.	17	7
Idem extranjeros idem	31	32
Suma	93	77

Pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	363	362
Estados Unidos	192	237
Inglaterra	23	11
Francia	29	6
Canarias	17	....
Méjico	97	69
Puntos de América	15	12
Idem de Europa	....	2
Suma	736	699

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 20:
De N. York en 5 dias vap. amer. City of Merida, cap. Timmerman, ton. 1402, con efectos á Zaldo. Pasajeros 57.
—C. Hueso viv. amer. Restless, cap. Allen, ton. 23, con pescado á Suarez.
—N. York en 25 dias berg. amer. Faustina, cap. Avery, ton. 238, con petróleo á Moré, Ajuria y comp.
—Cardiff en 60 dias bca. amer. Protens, cap. Mac Coulder, ton. 648, con carbon á Torres.
—Liverpool en 64 dias berg. belga Lucy, cap. Grenod, ton. 220, con carbon al Gas.
—la mar vap. nacional Vasco Nuñez de Balboa, su comandante el teniente de navío D. Juan de Dios Ibañez.

SALIDAS.

Dia 20:
Para Vigo, Coruña y extranjero bca. esp. Sal mantina, cap. Manzano, por J. A. Bances.
—C. Hueso vap. esp. D. Quijote.
—N. Orleans vap. amer. Agnes, cap. Simpson.
—Galveston vap. amer. W. G Hewes, cap. Brown

PASAJEROS LLEGADOS.

De Nueva York en el vap. amer. City of Merida: Sres. Andreso G. Dickinson, señora, 3 hijos y criado; Sarah S. Tanner; Julia Brown; Pierre A. Bennet; Aimé F. de Bennet y sobrina; Emelia Rodriguez; Richelet, señora y 3 niños; Excmo. Sr. Marqués de Casa-Argudin y criado; N. de Biche; Lorenzo Llaguno; J. B. Romay; Heinrich Phinstedt; Herman Binder; Friedrich Alorens; Alfred Xoerts; Salomon Goets; Oramet G Barret; Chas. J. Smaller; F. Dominico; D'Altri Benedetto; Antonio Tassio; Vincenso Rionoli; Antonio Masat; José M. Reig; George Pelletier; Valaire; Srtas. Geofroi, Minelli, Gaudon, Siery, Lafontaine, Marion Delmas, Defrany, Velchers, Linierk, Nocini, Gomer; Sres. Dequercy, Delzer, Valter, Chontal Dupland; Sra. Dupland; Sres. Daral o, Loblanc, Garsin, Grave, Negre; Srta. Negre; Sr. Van Ghete; Sra. Van Ghete; Sres. Ghinlcart, Newman, Plninval; Sra. Pluinval; Sres. Martin, Murrias, St. James, Parodi, Lachine, Scott, Dresber, Schiller, Guillaume, Saurct, Leclere.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 18:
De Santiago de Cuba y escalas vap. Saratoga; 60 sí. cacao, 19 reses y 1 c. cordonería.
Dia 20:
—Matanzas gol. Ignacita, pat. Cubas; 543 blcs. harina, 120 sí. sal, 60 sí. maiz, 70 gfnes. almendras, 10 cs. azúcar, 4 serones guano y 3 sí. cominos.
—Cabañas gol. Josefa, pat. Inclan; 96 tercios de tabaco y 12 pp. aguardiente.
—Banes bte. San Antonio, pat. Carrasco; 8,000 ladrillos y 15 tercios tabaco.

DESPACHADOS.

Dia 20:
Para Matanzas gol. Elvira, pat. Visquerra; con efectos.
—Moron gol. General Lamar, pat. Pavia; id.
—Mariel gol. San Antonio, pat. Perez; id.
—Ságua gol. Trafalgar, pat. Rios; id.
—Tunas vap. Niágara, pat. Lemus; id.
—Sagua la Grande gol. Paquete de Sagua, pat. Colomar; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Moctezuma, cap. Lloret, por R. de Herrera.
33 cs. azúcar,
15200 tabacos,
54908 caj. de cigarros,
69600 pesos en oro y efectos.
—N. Orleans vap. amer. Margaret, cap. Baker, por Lawton hnos.
1500 cajas azúcar,
52000 tabacos y efectos.
—N. Orleans vap. amer. Agnes, cap. Simpson, por McKellar, Luling y cp. En lastre.
—Galveston vap. amer. Wm. G. Hewes, cap. Brown, por Mc Kellar, Luling y cp. En lastre.
—C. Hueso gol. amer. Arictis, cap. Lowe, por S. C. Burnham y cp. En lastre.
—C. Hueso viv. amer. In Time, cap. Curry, por M. Suarez. En lastre.
—C. Hueso viv. amer. George Stons, cap. Curry, por M. Suarez. En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	273
Idem estuches	--
Idem barriles	--
Idem byes	--
Miel de abejas, gfnes	--
Tabacos tercios	--
Tabacos torcidos	96400
Cajetillas de cigarros	18000
Aguardiente pipas	--
Idem garrfns	--
Idem concentrada, bocoyes	--
Idem de abeja teres	--
Idem idem garrafones	--

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar, cajas	33
Idem estuches	--
Miel de purga, id	--
Idem sacos	--
Tabaco, tercios	--
Tabacos torcidos	15200
Cajetillas cigarros	54908
Picadura, kil	--
Naranjas, bles	--
Piñas, bles	--
Cedro, piezas	--
Aguardiente, pps	--
Idem medias	--
Id. barriles	--
Idem bocoyes	--
Cera amarilla, id	--
Barriles naranjas	--
Hierro, kilógramos	--
Efectivo, pesos	96600
Idem bocoyes	--
Cera blanca, kilóg	--

OPERACIONES DE MUELLE HOY 20.

Comillas, de Cádiz:
180 cs. aceite de almeneras.... $4 lata.
500 id. fideos de Cádiz.... $24 qtl.
60 sí. pimenton.... Rdo.
Crescent City, de N. York:
11 teres. jamones.... $17 qtl.
6 id. id.. barrer.... $50 id.
50 bles. frijoles.... 24 rs. @
12 cs. tocineta.... $41 qtl.
25 teres. manteca.... $43 id.
10 cascos latas id.... $45½ id.
2 id. ½ id. id.... $46½ id.
100 teres. manteca.... $43 id.
125 bles. frijoles blancos.... Rdo.
11 teres. jamones.... $18 qtl.
12 cs. tocineta.... $40 id.
20 id. id en pedazos.... $41 id.
15 cascos latas manteca.... } Rdo.
15 id ½ id. id }
330 bles. papas.... $11 uno.
300 sí. maiz.... 12½ rs. @
50 bles. frijoles, barrer.... 24 id. id.
10 teres. jamones.... $18½ qtl.
500 bles. papas.... $11 uno.
10 teres. jamones.... $18 qtl.
Guillermo, de Liverpool:
57 cs. jamones de Westphalia... $35 qtl.
Antonio Lopez, de Cádiz:
4012 cs. pasas.... $¾ caja.
50 bles. almendras.... $15 qtl.
300 cs. fideos Campins.... Rdo.
Cabotage:
590 bles. harina española.... Rdo.
Almacen:
100 cs. coñac Ottard Dupuy.... $14½ c.
50 id. btllas. aceite Bettus.... $15½ id.
25 id. ½ id. id. id.... $8 id.
60 id. ajenjo Richard.... $10½ id.
20 id. petit-pois.... $13 id.
20 barricas vino.... $70 una.
100 cs. vermouth Estrella.... $9½ c.
100 id. id. N. P.... $11 id.
100 cs. coñac "1848".... $11 id.
8[illegible] teres. manteca.... $13 qtl.
11 cascos latas id } Rdo.
13 id. ½ id. id }
25 sí. alpiste.... $10 qtl.
2[illegible]0 bles. harina americana.... $25 uno.
25 id. id. id.... Rdo.

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España }
Lóndres y demás plazas del Reino Unido.... 120 á 122 P.
Hamburgo....
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica.... 96 á 98 P.
New York y demás plazas de los Estados Unidos y Canadá.... Currency 77 á 79 P. 60 d/v. 80 á 81 P. 3 d/v
Oro del cuño español.... 92¼ á 93 Pº

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES.
D. Eusebio Zabizarreta.
D. Ramon Moran y Cuervo.
DE FRUTOS.
D. Marcial San Miguel.
D. Emilio Martinez, auxiliar del colegial D. Manuel Gregorio Martinez.
Habana 20 de Octubre de 1874.—Por el Síndico, el adjunto primero, Francisco de Lamar.

NOTA.—El colegial D. Manuel Sentenat, ha cotizado $10,000 en onzas mejicanas á $17 y 86¾75 p. % P.
El idem D. Ignacio Herrera idem $10,000 idem á $17 y 86½ p. % P.
El idem D. Joaquin de Vicente idem $10,000 idem á $17 y 86¾ p. % P.
El idem D. Salvador Taberner idem $9,133 idem á $17 y 8[illegible] p. % P. y $867 en onzas varias repúblicas á $17 y 86½ p. % P.—Lamar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA PALMA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Saldrá el 1º de Noviembre la barca española Fama de Canarias, su capitan D. Miguel Perez. Admite carga á flete y pasajeros, ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Impondrá su consignatario Obispo 17. Antonio Serpa. b-p 30d-st 23.

BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la sólida y velera corbeta española ISABEL, capitan Fontrodona, para cuyo punto admite un resto de carga á flete. Impondrán, Oficios 30, sus consignatarios, Olano Torres y cp. 20bp8oc

VAPORES DE TRAVESIA.

BALTIMORE, HAVANA & NEW ORLEANS LINE.
PARA NEW ORLEANS, DIRECTO.
El vapor-correo americano
ASHLAND
su capitan Whitehurst. Saldrá sobre el miércoles 28 del corriente á las cuatro de la tarde.
Admite carga á flete.
PRECIOS DE PASAJE EN ORO.
En 1ª clase.... $54
Pasaje de cubierta.... $20
Recibe correspondencia únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.
PARA NEW-ORLEANS,
tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys
El vapor-correo americano
W. P. CLYDE,
su capitan Livingston.
Saldrá el juéves 22 del corriente á las cinco de la tarde.
En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hace sus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.
PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.
Para New Orleans.... $34 oro.
.. Cedar Keys.... 25 ..
.. Key West.... 10 ..
En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, et.
Admite carga á flete.
La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Mercaderes 13, Lawton Hermanos.

NEW YORK FILADELFIA BALTIMORE.
PASAJE: $40, ORO.
Los magníficos vapores de la
Philadelphia and Southern Mail Steam Ship Company.
Juniata.... 1215 tons., cap. Catharine.
Yazoo.... 1390 ,, ,, Barrett.
Tonawanda 844 ,, ,, Wiltbank.
Saldrán en el órden siguiente para Filadelfia, tomando pasajeros para los tres puertos citados arriba, al reducido precio de $40 en oro, en sus ventilados camarotes sobre cubierta.
YAZOO .. miércoles 30 de setiembre.
JUNIATA ,, 14 ,, octubre.
YAZOO .. ,, 28 ,, ,,
JUNIATA ,, 11 ,, noviembre.
YAZOO .. ,, 25 ,, ,,
JUNIATA ,, 9 ,, diciembre.
YAZOO .. ,, 23 ,, ,,
Nota.—Admite á flete tabaco en rama ó torcido para Amberes, Rotterdam, Amsterdam y Hamburgo.
De más pormenores informará, Mercaderes [illegible], su consignatario, Guillermo Neilson.

VAPORES COSTEROS.

Vapor español
MINERVA,
Este vapor continuará sin interrupcion alguna sus viajes á SAGUA y CAIBARIEN, saliendo de la Habana los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Recibirá carga dos dias ántes de su salida por el muelle de Luz.
De más pormenores impondrán Cuba 80
B y P 30 19 o

EMPRESA DE VAPORES-CORREOS DE LAS ANTILLAS DE D. RAMON DE HERRERA.

Los vapores de esta Empresa harán mensualmente los viajes á que se se refieren los siguientes itinerarios, saliendo y retornando con la más exacta fijeza en las fechas que dichos itinerarios expresan; á saber:

Viajes ordinarios á St. Thomas
POR EL NORTE DE SANTO DOMINGO.
El 20 de cada mes á las cinco de la tarde saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á Gibara el 23.
De Gibara el 23 y llegará á Baracoa el 24.
De Baracoa el 24 y llegará á Cuba el 25.
De Cuba el 25 y llegará á Puerto-Plata el 27.
De Puerto-Plata el 27 y llegará á Mayagüez el 28.
De Mayagüez el 28 y llegará á Aguadilla el 29.
De Aguadilla el 29 y llegará á Puerto-Rico el 30.
De Puerto-Rico el 30 y llegará á St. Thomas el 1º
RETORNO.
De St. Thomas el 2 y llegará á Puerto-Rico el 3.
De Puerto-Rico el 3 y llegará á Aguadilla el 4.
De Aguadilla el 4 y llegará á Mayagüez el 4.
De Mayagüez el 5 y llegará á Puerto-Plata el 6.
De Puerto-Plata el 6 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Baracoa el 9.
De Baracoa el 9 y llegará á Gibara el 10.
De Gibara el 10 y llegará á Nuevitas el 11.
De Nuevitas el 11 y llegará á la Habana el 13 por la mañana temprano.

Viajes ordinarios á St. Thomas
POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.
El 3 de cada mes á las cinco de la tarde saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á Gibara el 6.
De Gibara el 6 y llegará á Baracoa el 7.
De Baracoa el 7 y llegará á Cuba el 8.
De Cuba el 8 y llegará á Santo Domingo el 10.
De Santo Domingo el 10 y llegará á Mayagüez el 11.
De Mayagüez el 12 y llegará á Aguadilla el 13.
De Aguadilla el 13 y llegará á Puerto-Rico el 14.
De Puerto-Rico el 14 y llegará á St. Thomas el 15.
RETORNO.
De St. Thomas el 16 y llegará á Puerto-Rico el 17.
De Puerto Rico el 17 y llegará á Aguadilla el 18.
De Aguadilla el 18 y llegará á Mayagüez el 19.
De Mayagüez el 19 y llegará á Santo Domingo el 20.
De Santo Domingo el 20 y llegará á Cuba el 22.
De Cuba el 22 y llegará á Baracoa el 23.
De Baracoa el 23 y llegará á Gibara el 24.
De Gibara el 24 y llegará á Nuevitas el 25.
De Nuevitas el 25 y llegará á la Habana el 27 por la mañana temprano.

Viajes extraordinarios á Cuba.
El 12 de cada mes á las cinco de la tarde saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 14.
De Nuevitas el 14 y llegará á Gibara el 15.
De Gibara el 15 y llegará á Baracoa el 16.
De Baracoa el 16 y llegará á Cuba el 17.
RETORNO.
De Cuba el 19 y llegará á Baracoa el 20.
De Baracoa el 20 y llegará á Gibara el 21.
De Gibara el 21 y llegará á Nuevitas el 22.
De Nuevitas el 22 y llegará á la Habana el 24.

Viajes extraordinarios á Gibara.
El 30 de cada mes á las cinco de la tarde saldrá de la Habana el vapor respectivo y llegará á Nuevitas el 2.
De Nuevitas el 2 y llegará á Gibara el 3.
RETORNO.
De Gibara el 4 y llegará á Nuevitas el 5.
De Nuevitas el 5 y llegará á la Habana el 7 por la mañana temprano.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, (PLAZA DE SAN FRANCISCO.)

VAPOR CRISTOBAL COLON,
Capitan OSLÉ.
Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.
RETORNO.
Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI,
Capitan MANSO.
Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.
RETORNO.
Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartás, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

VAPOR ESPAÑA,
Capitan SAGAZ.
Sin itinerario fijo: preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA,
Patron MONTES DE OCA.
De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma.
RETORNO.
Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,
Capitan GUTIERREZ.
Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

GOLETA MARIANITA.
En el mismo destino.

ADVERTENCIAS.
1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta y nueve minutos de la tarde, debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.
2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.
3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.
Las de Coloma los miércoles.
Y las de Colon los juéves.
Fuera de los dias expresados la Empresa no admite carga.
4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 6 reales fuertes del ferro-carril, á $1.
Los precios de pasaje y demás son los que marcan la tarifa de la Empresa.
5ª El trasporte de cargas de efectos entre Bailen y Catalina está á cargo de D. Paulino del Val, guarda-almacen del primer punto, con cuyo señor se entenderán los cargadores sobre precios.
6ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.
7ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.
El guano del Perú pagará por flete á centavo arroba.
8ª Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno, y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.
9ª El vapor VALMASEDA y la goleta MARIANITA los tiene consignados la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos.
Habana, 2 de agosto de 1872.—*José Olano.*

LINEA DE VAPORES ENTRE CARDENAS Y LA HABANA.

Vapor español
COMANDITARIO,
Capitan Jofré.
Volverá á emprender sus viajes, saliendo de la Habana el mártes 10 del corriente y continuará despues en el órden de costumbre, haciéndolos
DE LA HABANA,
Mártes y viérnes, ántes de la puesta del sol.
DE CARDENAS.
Miércoles y sábados á las siete de la noche.
Se recuerda á los señores cargadores y consignatarios que no se entregará carga alguna sin presentar el conocimiento, quedando en caso de no hacerlo sobre el muelle de la Empresa de cuenta y riesgo de [illegible] Habana, [illegible] de marzo de 1874.—Los consignatarios, Pardo, [illegible] y cp.

Empresa de Vapores-correos de las Antillas, DE RAMON DE HERRERA.

Vapor español
MOCTEZUMA,
Capitan Llovet.
Viaje á Saint Thomas por el Norte de Santo Domingo.
ITINERARIO.
Obre. 20.—SALDRÁ DE LA HABANA Á LAS 12 DEL DIA SIN FALTA y llegará á Nuevitas el 22.
23.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25.
25.—De Cuba y llegará á Puerto Plata el 27.
27.—De Puerto Plata y Mayagüez el 29.
29.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 29.
29.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 30.
30.—De Puerto Rico y llegará á Santhomas el 1º de noviembre.
RETORNO.
Nbre. 2.—De Santhomas y llegará á Puerto Rico el 3
3.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4.
5.—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6.—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
8.—De Cuba y llegará á Baracoa el 9.
9.—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13 de madrugada.
CONSIGNATARIOS.
Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dolz.
Gibara: ,, Longoria, Rosal y comp.
Baracoa: ,, Mones é hijos.
Cuba: ,, S. y L. Ros y comp.
Pto. Plata: ,, Ginebra, hermanos.
Mayagüez: ,, Fermin Bermedo
Aguadilla: ,, Amel, Juliá y comp.
Pto. Rico: ,, Iriarte, hmno. de Ceracena y cp.
Santomas: ,, M. Lucchetty y com.
☞ A fin de evitar entorpecimientos en el despacho de este vapor, se advierte á los señores cargadores que el registro de travesía se cerrará el dia ántes de la salida.
La carga se recibe del 15 en adelante por el muelle de Luz.
Se despacha por Ramon de Herrera. S. Ignacio 56

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO, TORRE Y CP.

VAPOR **MANZANILLO,**
Capitan Artaza.
VAPOR **CIENFUEGOS,**
Capitan Lavin.
Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo
TODOS LOS DOMINGOS,
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.
De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15, San Pelayo, Torre y cp.
NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Viortes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guías correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

NUEVO CUBANO,
Capitan, García.
Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.
Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.
Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.
Para más pormenores dirigirse, en la Habana, á los consignatarios Costa y cp., y en la isla de Pinos, su capitan.

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá,

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIÁGARA, SARATOGA, y el no ménos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.
Los vapores NIÁGARA y SARATOGA:
Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.
De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.
De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.
De Cuba idem 8, 18 y 28.
REGRESARÁN.
Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.
De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.
De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26
De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.
De la Habana id. 8, 18 y 28.
VAPOR CUBA.
Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:
De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19.
De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.
De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.
De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.
De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23.
De Cuba, el mismo dia.
REGRESARÁ.
De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.
De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.
De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.
De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1.º
De Nuevitas id. 1.º, id. Habana 3.
NOTA.
Los vapores NIÁGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1.º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.
El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17.
El consignatario, M. Torres y Samá.

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapores:
GLORIA,
Capitan Muniategui.
TRINIDAD,
Capitan Callejo.
TODOS LOS MIÉRCOLES.
Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.
VILLACLARA,
Capitan Crespo.
TODOS LOS DOMINGOS.
Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los juéves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.
OBSERVACIONES.
1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea
TODOS LOS DIAS.
2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.
3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.
4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.
Para más pormenores, impondrá su consignatario D. Juan Pueyo.—Habana.—San Ignacio 82.

GIRO DE LETRAS.

P. BELAUNZARAN Y COMP.
Calle de San Ignacio núm. 68, esquina á Teniente-Rey.
Giran letras á corta y larga vista, en grandes y pequeñas cantidades sobre los puntos siguientes:
Albacete, Alcoy, Algeciras, Alicante, Almansa, Almería, Arzúa, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Becerra, Benicarló, Bilbao, Blanes, Bonal, Búrgos, Cáceres, Cádiz, Caldas de Reyes, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carmona, Carril, Castellon, Castro Urdiales, Cervera, Ceuta, Chiclana, Ciudad-Real, Corcubion, Córdoba, Coruña, Cudillero, Cuenca, Dénia, Ecija, Estrada, Ferrol, Figuera de Castropol, Figueras, Fonsajagada, Gerona, Gibraltar, Gijon, Granada, Guadalajara, Guardia, Huelva, Huesca, Ibiza, Igualada, Infiesto, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, La Risbal, Leon Lérida, Llanes, Lloret del Mar, Luarca, Lugo, Logroño, Madrid, Mahon, Málaga, Manresa, Marin, Mataró, Medina Sidonia, Mondoñedo, Moron, Muro, Múrcia, Noya, Olot, Orense, Oviedo, Orihuela, Palafrugell, Palamós, Palencia, Palma, Pamplona, Pola de Labiana, Pola de Siero, Pontevedra, Právia, Puenteáreas, Puente Césures, Puerto Real, Puerto de Santa María, [illegible] San Felíu de Guixols, San Fernando, [illegible] Sanlúcar de Barrameda, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Santa María de Ortigueira, Santander, Santiago, San Vicente de la Baquera, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Tarrasa, Teruel, Tineo Toledo, Tolosa, Torrelavega, Tortosa, Tremp, Tuy Utrera, Valencia, Valladolid, Valls, Vich, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villalba, Villanueva y Geltrú, Villaviciosa, Vinaroz, Vitoria, Vivero, Zamora, Zaragoza y Zumárraga.

PARA LIMPIAR LA DENTADURA.

PASTA DENTAL.

DE D. MIGUEL RAMON VIETA,
CIRUJANO-DENTISTA.

Es la mejor preparacion conocida para blanquear la dentadura, fortalecer los dientes vacilantes, evitar la caries y mantener las encías sanas, dando á la vez un bonito color á los lábios. Se venden á cincuenta centavos la cajita y $5 docena. De venta en todas las principales perfumerías de la isla de Cuba y Puerto Rico. Depósitos: en Gibara, calle de la Fortaleza esquina al Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballage; en la Habana, calle de Villegas n. 105 y San Rafael n. 10, letra C. Depósito principal: Obispo 99 entre Villegas y Aguacate.

VIETA ES PROMESA VIETA

ASMA

VIETA ES PROMESA VIETA

Los cigarros del Dr. M. VIETA, eficaces para curar todas las afecciones del pecho, segun lo acreditan las infinitas curas que han hecho y la recomendacion de los facultativos, á 40 centavos la cajita y 4 pesos 50 centavos docena. De venta en todas las boticas de la isla de Cuba y Puerto-Rico.—Depósitos, en Gibara, calle de la Fortaleza esquina á Cementerio; en Nuevitas, botica del Sr. Ballage, y en la Habana, calle de Villegas nº 105 y San Rafael nº 10, letra C. Depósito principal, por mayor y menor, Obispo nº 99, entre Villegas y Aguacate.

GIRO DE LETRAS.

ZORRILLA Y Cª
OBISPO Nº 23.
Giran letras de cambio á corta vista, en todas cantidades, sobre todas las ciudades y pueblos de España, de las Islas Baleares y de las Canarias. Sobre Nueva York, Lóndres y París. Se hacen pagos por el cable. año18oc

RUIZ Y PEREZ SANTA MARIA,
Succesores de R. Belaunzaran y cp.
OBRAPIA n. 15,
entre Mercaderes y San Ignacio.
Giran letras en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Buenos Aires, todos los pueblos y capitales de España, Islas Baleares y Canarias, y principales pueblos de la isla de Cuba.

J. A. BANCES.
OBISPO 21. OBISPO 21.
Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Múrcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias, sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onís, Cadillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia, sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista, en la calle del Obispo número 21, frente á Palacio.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.
CONTADURIA.
Estado de los billetes inutilizados por los Ayuntamientos de esta Isla, recibidos en este Banco para su amortizacion por cuenta de la emision extraordinaria de guerra.

Fecha de ingresos.		Procedencia.	Importes.
		Suma del estado anterior	$1.208281 80
1874 Stbr.	5	Santa María del Rosario	3.255 ..
.. ..	..	Santiago de las Vegas	2.599 15
.. ..	..	Guanabacoa	4.553 95
.. ..	..	Habana	22.442 80
.. ..	6	San Cristóbal	8.046 30
.. ..	..	Habana	9.125 75
.. ..	7	Madruga	8.035 60
.. ..	8	Matanzas (Sucursales)	87.378 10
.. ..	..	Alacranes, idem	61.521 70
.. ..	..	Cárdenas, idem	35.172 85
.. ..	..	....	31.407 95
.. ..	..	Colon, idem	49.715 50
.. ..	..	....	11.929 ..
.. ..	..	Jovellanos, idem	80.933 80
.. ..	9	Manzanillo	5.544 05
.. ..	10	San Antonio	18.160 50
.. ..	..	Guanabacoa	1.897 30
		Total	$1.640,974 10

Habana 10 de Octubre de 1874.—Vº Bº—El Director interino, Ramon de Herrera.—El Contador, José Ramon de Haro.

DIRECCION.
El Consejo de Direccion de este Establecimiento, reunido en junta ordinaria celebrada el 21 del actual ha acordado, se celebre el dia 21 del mes de octubre próximo, á las doce de su mañana, en el local de costumbre, casa calle de Aguiar número 81, Junta general extraordinaria de accionistas con el objeto de proceder á la eleccion de la terna que ha de elevarse al Gobierno Supremo para que designe la persona que ha de ejercer el cargo de Director del Banco por haber hecho renuncia del mismo el Sr. D. J. A. Fesser que ántes lo desempeñaba.
En su consecuencia, se hace saber por medio de la Gaceta oficial y demás periódicos de la capital á los señores accionistas para su conocimiento; advirtiéndoles que sólo tendrán voz y voto en la Junta los que sean dueños de diez ó más acciones con tres meses de anticipacion á la misma, segun expresamente lo establece el artículo 55 de los Estatutos.
Habana, setiembre 30 de 1874.—El Director interino, R. de Herrera. 21 1 o

COMPAÑIA ESPAÑOLA DEL ALUMBRADO DE GAS.
SECRETARÍA.
Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Compañía se convoca á los señores accionistas de la misma para que se sirvan concurrir á las once de la mañana del dia 3 de noviembre próximo á la casa donde efectúa sus sesiones, situada en la calle del Príncipe Alfonso esquina á la de Egido, á fin de celebrar junta general extraordinaria con el objeto de dar conocimiento del informe emitido por la comision nombrada en la junta general de 24 de abril último para el exámen de las cuentas de la Administracion correspondientes al año próximo pasado de 1873, y del de la Directiva relativo á las de enero y febrero del corriente año; rogando á los señores accionistas su puntual asistencia á la referida sesion, que dará principio á la precitada hora de las once.
Habana, 12 de octubre de 1874.—El Secretario, Pedro B. Toda. 10 14oc

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.
Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravíos la carencia ó lo defectuoso de las marcas en los serones de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de tela adherida al envase.
Habana, octubre 7 de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.* 15bp7oc

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.
Por disposicion del Sr. Presidente de esta empresa se convoca á los señores accionistas para celebrar junta general ordinaria el domingo 25 del corriente, á las doce del dia, en los altos de la estacion de Villanueva. En esa reunion la Junta Directiva presentará el informe, cuentas y presupuestos prevenidos en el artículo 13 del Reglamento, y se elegirá un consiliario en reemplazo de otro que ha fallecido.
Habana, 5 de octubre de 1874.—Pedro Gonzalez Llorente, Secretario. 18 7oc

DIRECTORIO COMERCIAL.

A.
Aday, A., Amargura 6.
Arambalza, A., Oficios 74.
Aranegui y comp., Baratillo 9.
Acevedo y comp., Oficios 29.
Adams, C., Teniente-Rey 31.
Aders y comp., Alberto, Mercaderes 16.
Armand, Speth y comp., Inquisidor 29.
Alianza, La, San Ignacio 36.
Alonso y comp., J. B. Inquisidor 25.
Andreu, Mariano, Mercaderes 11.
Arntz y Vetter, Amargura 13.
Artiz, Antonio M., Mercaderes 41.
Araoz y comp., Mercaderes 37.
Abadens y comp., J. P. O'Reilly 27.
Alemany, Rabasa y comp., Obispo 1.
Alvarez, Julian, San Nicolás 128.
Alvarez, Estanislao, San Pedro 2, casa de Gabancho.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Amenabar, G., Oficios 18.
Almacenes de Hacendados (oficina) Cuba 84.
Almacenes de Regla (oficina) Mercaderes 36.
Almacenes de San José (oficina) Mercaderes 28.
[illegible] Aguirre, Tallapiedra.
Alfonso, Antonio, Gervasio 27.
Alfonso, Ramon, Animas 131.
Andrew, Geo. P., Oficios 8.
Arroyo y comp., Sol 4.
Azpeytia y comp. hijos de, San Ramon, 4, 5 y 7, Regla.
B.
Bosch y comp. Obrapía 5.
Banza, Francisco, Cuna 6.
Banco Industrial, Amargura 3.
Banco Español, Aguiar 81.
Banco del Comercio, Mercaderes 80.
Banco Mercantil, Obispo 17.
Banco de San José, Mercaderes 28.
Banco y Almacenes de Santa Catalina (oficina) Cuba 78.
Baloira, Manuel, Obispo 100.
Beck, Fuentes y comp., Mercaderes 3.
Bell y comp. San Ignacio 52.
Berndes, Sr. y comp., I. J. Mercaderes 7.
Bornió, Manuel, Cuba 63.
Belfoy, Chaumery y comp., Cuba 9.
Bances, J. A. Obispo 21.
Baró, José, Paula 10.
Barbon, L. G. San Ignacio 76.
Bock y comp. Baratillo 5.
Bollag, Antonio, Baratillo 5.
Borjes, y comp. J. M. Mercaderes 31.
Bovingy Schültz y comp. San Ignacio 38.
Brown y comp. Amargura 7.
Bäsing y comp., Teniente-Rey 22.
Burnham y comp. S. C. Mercaderes 22.
Broschell y comp. Ed. Mercaderes 19.
Blancafort y comp. Empedrado 17.
Belaunzarán y comp. San Ignacio 68.
Bohling, Rud, Aguiar 74.
Bejar y Alvarez, Campanario 190.
Batet, Juan S. Amistad 134.
Bacallao, Antonio, Liola 96.
C.
Conill, Juan, Teniente-Rey 71.
Caja de Ahorros, O'Reilly 25.
Cay, R. I. San Ignacio 52.
Corujedo y García, Riela 28 y 30.
Calzada, J. de la, Obrapía 84.
Carballo, Ramon, Amargura 35.
Castañeda, Juan Miguel, Amistad 136.
Cruz Muñoz, Antonio de la, Obrapía 106.
Casas, Juan C. de las, San Ignacio 35.
Calvo, Manuel, Oficios 30.
Carricaburu é hijos, J. Empedrado 8.
Chapmann, V. W. Amargura 1.
Chia, Goicoechea y comp. Oficios 32.
Clarke y comp., Mercaderes 15.
Costa y comp. J. O'Reilly 10.
Courtillier y comp. E. Amistad 87.
Consulado de Francia, San Ignacio 23.
,, Inglaterra, San Pedro 6.
,, Rusia, Baratillo 5.
,, Alemania, Mercaderes 15.
,, Austria, Cuba 86.
,, Bélgica, Mercaderes 2.
,, Holanda, Mercaderes 3.
,, Italia, Lamparilla 82.
,, Dinamarca, Mercaderes 35.
,, Noruega y Suecia, Baratillo 5.
,, Portugal, Oficios 74.
,, Estados-Unidos, Tacon 2.
,, Méjico, Cuba 104.
,, Uruguay, Obispo 17.
,, República Argentina, Oficios 61.
,, Suiza, San Ignacio 50.
Crawford, J. V. San Pedro 6.
Cail y comp., J. F., San Ignacio 18.
Compte, Sulé y comp. Enna 2.
Calvet, Marcial, Villegas 116.
Cucell, Domingo, Gervasio 21.
Compañía del Ferro-carril de Cienfuegos y Villaclara, San Ignacio 35.
Corujo, Luis, Gervasio 138.
Crowsom, Walter, O'Reilly 86.
Chinchurreta y Duarte, Animas 96.
Canella y comp. Dragones 64.
Castillo y Suarez, José, Manrique 226.
D.
Dehogues y comp. Calzada del Monte 361.
Davis y Toscano. Cuba 69.
Demestre y comp., J. Cuba 83.
Dix y comp. Mercaderes 38.
Drain y comp. Mercaderes 12.
Durugo, Julio, Dragones 39.
Durruty, Chaffraix y comp. San Ignacio 23.
Doizé y comp. Ed. Aguiar 65.
Dufau y comp. A. O'Reilly 30.
Dussaq y Mermin, Obrapía 16.
Dickinson, A. G. Cuba 76.
Diviñó y comp. Mercaderes 12.
Daykin y comp., Aguiar 86.
Deulofeu, N., Oficios 10.
E.
Eduardo Mathias y comp., Aguiar 61.
Escobedo, Paredes y comp., Baratillo 4.
Enriquez y comp., San Ignacio 22.
Echezarreta y comp., Tacon 4.
Erdmann, D. Baratillo 5.
Ely y Sauvalle, Obispo 25.
F.
Francke y comp., Mercaderes 11.
Fernandez, P. L., Galiano 84.
Falk y Rohlsen, Cuba 86.
Flet, Eduardo, O'Reilly 15.
Freixas, Pratts y comp., Lamparilla 6.
Fernandez Suarez, Juan, Aguiar 83.
Fabra y Ginerés, Cuba 16.
Tornz, Jorge, Baratillo 7.
Fajardo y Roselló, C., Lamparilla 27½.
Fuente, Buigas y cp., Riela 71.
G.
Gavard, José, Mercaderes 15.
Grossmann, Adolfo, Habana 146.
Gassol, Avendaño y cp., Oficios 20.
Grupe, Augusto, Oficios 14.
Guilló, Eduardo, Oficios 23.
Gonzalez del Valle, Anselmo, Obrapía 22.
Gonzalez, Mariano, Amargura 17.
Galarza y cp., V., Galiano 98.
Gándara y cp., Amargura 17.
Gener y Batet, José, Calzada del Monte, 1.
Gabancho, Gregorio, San Pedro, entre Enna y Obispo, frente al muelle de Caballería.
Galcerán, Martinez y cp., Oficios 22.
Galindez, Sobrino y cp., San Ignacio 33.
García y cp., Angel, Dragones 36.
Gonzalez López y cp., Diego, Enna 1.
Gutierrez de Leon, J., Baratillo 2.
Gutierrez y cp., L., Lamparilla 7.
Granlees, J. H., Mercaderes 6.
Guerendiain y cp., O'Reilly 24.
H.
Hamel, F. B., Industria 164.
Hamel, hijos y cp., Mercaderes 2.
Hevia y Bauzá, Campanario 126.
Hijos de J. J. Carreras, Obrapía 58.
Hoffmann, Luis, San Ignacio 82.
Heinen y cp., H. E., Obrapía 11.
Heymann, E., Amargura 19.
Huerta, Servando de la, Tacon 8.
Hood, De Boche, Mendy y cp., O'Reilly 22.
I.
Izquierdo, Amézaga y cp., Baratillo 7.
Iglesias, Celestino, Enna 1.
Iturralde, Fernandez y cp., Angeles 13.
Inclan y cp. Mercaderes 6.
Inclan, Celestino, Sitios 150.
J.
Jané, Bosch y cp., San Ignacio 26.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9.
Jensen, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez, Joaquin, Mercaderes 16.
K.
Kessel y hno., Empedrado 16.
L.
López de la Torre, Palacios y cp., Amargura 5.
López, Antonio, Neptuno 159.
Lay y cp., L., Paseo de Tacon, 8.
Lawton hnos., Mercaderes 13.
Lejarceguí, Ondarza y cp., Amargura 13.
Lienou y cp., San Ignacio 98.
Landendorff, Cárlos, Mercaderes 16.
López Marrugal, J., Cuna 2.
Lucius y cp., San Ignacio 66.
López y Fago, Esperanza 5.
Ll.
Lleó hnos., Obrapía 7.
Lloveras y cp., Lamparilla 19.
M.
Mayoz, Miguel, Mercaderes 6.
Martinez Barbon y cp., Teniente-Rey 42.
Martinez y cp., M., Santa Clara 18.
Manrara y cp., San Pedro 24.
Mañé, Zaldúa y cp., Obrapía 19.
Mojarrieta y cp., L., Jústiz 3.
Möller, Arango y cp., Cuba 38.
Marquette y cp., J. R., San Ignacio 42.
Marzan hnos., Cuba 78.
Mc Kellar, Lüling y cp., Cuba 76.
Meyer y cp., Oficios 8.
Morison hnos., Aguiar 108.
Mourgue hnos., San Ignacio 54.
Moré, Ajúria y cp., Mercaderes 35.
Moré, Ajúria y cp., Lamparilla 22.
Matthies y cp., R., Mercaderes 27.
Murias, Antonio, Zanja 1.
Martinez, Manuel, Obispo 48.
Martinez y hnos., Monte 72.
N.
Neilson, Guillermo, Mercaderes 10.
Noriega, Olmo y cp., San Pedro 2.
Nogues y Laffite, O'Reilly 18.
Nuñez, Felipe, Empedrado 21.
Nenninger, Max, San Ignacio 16.
Nenninger, Juan, Oficios 50.
O.
Obeso, Juan, calzada del Monte 18.
Ondarza, M. A. de, Lamparilla 8.
Ohmstedt, Enrique, Lamparilla 22.
O'Nagthen, Juan, Compostela 110.
Obeso, Cueto y cp., Muralla 31.
Ortiz y cp., J., Factoría 49.
P.
Portilla, J. de la, Mercaderes.
Pohlmann, Andrés, Cuba 21.
Pons y cp., Ignacio, Egido 4.
Pulido, Mamerto, Baratillo 5.
Petit, Luis J., Habana 73.
Paz, Ibarra y cp., Amargura 1.
Pardo, Infante y cp., Tacon 2.
Pedroso y cp., Compostela 55.
Pequeño y cp., L., Acosta 6.
Perez del Rio, F., Figuras 32.
Piñera y hno., Rosendo, Zanja 70.
Pumariega y cp., J. G., Neptuno 178.
Plá y cp., A., Obispo y Mercaderes.
Pan lo, José, Lealtad 129.
Pagés, José G., Obispo 16.
R.
Rafecas y cp., J., Tacon 6.
Rhyner, H., San Ignacio 50.
Ramirez, A. P., Amistad 77.
Raurell, hno. y cp., Obispo 1.
Reuter y cp., Habana 119.
Raurell y cp., Magin, San Miguel 124.
Rio y cp., J. A. del, Empedrado 1.
Rios y Solá, Dragones 13.
Rodriguez, Juan, Monte 157.
Rossi, Romualdo, Oficios 37.
Ruiz y Perez Santa María, Obrapía 15.
Relarque, Osorio y cp., Monte 71 y 73.
Rivas y cp., J., Empedrado 1.
Rasbach y cp., T., Aguiar 73.
S.
Scharfenberg, Kobly y cp., Oficios 13.
Schmidt, Hinrichs y cp., Baratillo 5.
Samá, Sotolongo y cp., Baratillo 2.
Sanger, J. W., Almacen de Hielo, Cortina Valdés.
Saenz é hijo, calzada de Belascoain.
Sauvalle, Finlay y cp., Amargura 1.
Serpa, A., Obispo 17.
Serra y cp., J. R., San Ignacio 54.
Segura, Hilario, Cuna 8.
Schmidt y cp., F. C., San Ignacio 66.
Sandoval, Ignacio, Santa Clara 25.
Suarez y cp., Ramon, San Ignacio 88.
Susini é hijo, L., San Ignacio 90.
Sicard, Juan, San Ignacio 50.
Spiegel y cp., J., Aguiar 99.
Stanhope y cp., J. R., Obispo 1.
Sutorius, S. E., Habana 148.
Scheurer, Alberto, Lamparilla 3.
Soto, L. y cp., San Ignacio 80.
Suriol y Romeu, Aguiar 90.
T.
Trotcha y cp., Oficios 48.
Torres y cp., J., Obrapía 10.
Torres y Aldama, Industria 131.
Trava, J. de, Jústiz 3.
Torres y Samá, M., Cuba 69.
U.
Upman y cp., H., Cuba 61.
Ubiña, Troncoso y cp., Mercaderes 27.
V.
Varela y cp., L., Oficios 28.
Van Assche y cp., F., Mercaderes 2.
Veguer y cp., Oficios 19.
Vivó y Fuentes, J., Empedrado 11.
Viuda de Martinez é hija, Obrapía 16.
Ventosa, Francisco, Aguiar 116.
Valdés y cp., J. J., Oficios 28.
Valdés y cp., A. A., Oficios 56.
Vermay, J. B., Obrapía 23.
Van de Water y cp., Ancha del Norte 95
Vidal, Agustin, San Ignacio 35.
W.
Will y cp., Mercaderes 34.
Wolff, F. W., Baratillo 5.
Wagner, Luis A., Cuba 77.
Whitman y cp., J. E., Baratillo 9.
Weck, C. P., O-Reilly 90.
Z.
Zaldo y cp., Obrapía 25.
Zangroniz y cp., I. M., Lamparilla 16.
Zulueta, Julian, Jústiz 1.
Zorrilla, Emeterio, Obispo 23.
Zumalacárregui, J. M. Oficios 22.

Comercio de Matanzas.
Abalí, Francisco, O-Reilly 19.
Almirall, José, Comercio 4, (Pueblo Nuevo.)
Amezaga, Clark y cp., Ayllon 3.
Ampudia, Pedro, Riela 10.
Antonini, Catgens y cp., O-Reilly 12.
Arena, E. de la., Pavía 3.
Avellana y cp., J. Tirry 12, (Pueblo Nuevo.)
Baró, Gavilan y cp., Comercio 12. (Pueblo Nuevo.)
Bea y cp., M., Riela 17.
Bordenave, J. P., O-Reilly 52.
Campos, Julian H., Contreras 66.
Castañer y cp., S., Comercio 8, Pueblo Nuevo.)
Crespo, hermanos, Matanzas 16.
Delgado y cp., L. Gelabert 29.
Delvalle y cp., E., Matanzas 8.
Forondona; Castelló y cp., Canimar, (Pueblo Nuevo.)
Galindez y cp., A., Canímar (Pueblo Nuevo.)
Gonzalez y cp., Comercio 5, (Pueblo Nuevo.)
Gorostizu, Barbería y cp., San Luis 1, (Pueblo Nuevo.)
Grande y hermano, Pavía 5.
Gumá, hermanos, Magdalena 1.
Heidegger, Trelles y cp., Contreras 30.
Hernandez y hermano, Pablo, Comercio 7, (Pueblo Nuevo.)
Herques, Anastasio, Recurso 8, (Pueblo Nuevo.)
Hoffman y cp., Matanzas 20.
Labayen y cp., F.; Gelabert, 22, 30 y 52.
Laáda y Torres, Riela 30.
Maicas y cp., A. R., Magdalena 4.
Martinez y hermano, Gelabert 17.
Martinez, Juan, Pavía 1.
Menendez, Campos y cp., Gelabert 5.
Navarro y Washington, Gelabert 20.
Nicolás, J. J., Jovellanos 9.
Nuñell y cp., Francisco Riela.
Oliveras, Reyes y cp., Canimar, (Pueblo Nuevo.)
Polledo, Rionda y cp., Magdalena 3.
Pou, Mitchel y cp., Contreras 28.
Pratt, Tomás, (Fundicion) Santa Teresa.
Preciados, Crespo y cp., Ayllon 5.
Rey, Félix, O-Reilly 5.
Sainz y cp., José Comercio 6, (Pueblo Nuevo.)
Sanchez, Eduardo A., Magdalena 9.
Sands y cp., David, (Fundicion) Terry 3 (Pueblo Nuevo.)
Surís y cp., J., Riela 16.
Traité y cp., O-Reilly 2.
Urbach y cp., C., Gelabert 9.
Van Assche y cp., F., Gelabert 14.
Zanetti y cp., Contreras 5.
Suaznávar y Linares, (Fundicion) Terry 9, (Pueblo Nuevo.)

VENDUTA PUBLICA Y DEPOSITO

JUDICIAL DE
Victor Santurio y cp.
CALLE DE LUZ NUM. 3.
El dia 30 del corriente á las once del mismo se rematará por esta vendúta en la calle de Acosta nº 40, donde están depositados, una pareja de caballos americanos dorados, de siete y media cuartas de alzada, tasados en $1,500 y una victoria en buen estado, tasada en $600, haciendo un total de $2,100, por órden del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe, en los autos seguidos por D. José Diaz Cuesta, contra D. Francisco Tomaseti, en cobro de pesos.
Habana, octubre 20 de 1874.—Victor Santúrio y comp.

AVISOS.

COMPOSTELA 20.
Se solicitan y facilitan sustitutos para voluntarios movilizados de Infantería y Caballería. Han de ser dichos sustitutos de los cuerpos de Voluntarios, pero útiles y con suerte libre y expedita del cupo (5 por 100) decretado por el Gobierno, presentando competente credencial que así lo justifique.
Se facilitan y admiten tambien sustitutos para milicianos de Infantería y Caballería. 30bp24s

LA CONFIDENCIA MUTUA
AGUIAR 91,
entre Teniente-Rey y Muralla.
Cobranza de cuentas dudosas y morosas, en toda la Isla. 60 11s

OPERARIOS DE PRIMA
se solicitan cuatro. Bernaza 58, zapatería de Noguera. 4b17oc

SAMA, SOTOLONGO Y Cª
han trasladado su escritorio á la calle del Baratillo nº 9, entre Obrapía y Lamparilla. 60bp27s

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 20 DE OCTUBRE DE 1874.

LOS HONORARIOS DE LOS ABOGADOS Y "EL FORO CUBANO."

VIII.

Por mucho que la abogacía sea una "*profesion nobilísima*," y por muy "*sagrada*" que la toga sea: más aún: por mucho que *El Foro Cubano* se indigne cuando el Sr. de Rato, como síndico encargado de recoger la contribucion, apellide "*gremio*" segun la ley, á la colectividad de los abogados, porque, segun dice *El Foro*, esto equivale á *rebajar* la nobilísima profesion al nivel de los mantequeros, tundidores, albañiles, carpinteros y demas *clases humildes*: por mas que todo esto suceda, no puede, sin embargo, negarse que la profesion de la abogacía, así como la de la medicina y todas las demas, por grande que sea su lustre y nobleza, tienen una cosa esencialísima que les es comun con los mantequeros, tundidores, albañiles, zapateros, y demas clases humildes, por muy humildes que sean. El abogado, lo mismo que el médico, lo mismo que el albañil, lo mismo que el zapatero, ejerce su profesion para lucrar con ella; hace su trabajo para que se lo paguen, lo cual es justísimo.

El cliente que ocupa al abogado, lo mismo que el enfermo que ocupa al médico, lo mismo que el parroquiano que ocupa al tundidor, al albañil ó al zapatero, tiene obligacion de pagarle su trabajo; pero el abogado por su parte, ni más ni ménos que el tundidor, el albañil y el zapatero, tiene la obligacion de hacer este trabajo *bien*. La obligacion es recíproca: la paga del trabajo por parte del cliente, supone el trabajo *bien hecho* por parte del abogado; y si este no cumple en este particular con su obligacion, no sólo no tiene derecho á exigir paga alguna, sino que, en rigurosa justicia, deberá indemnizar al cliente por los daños y perjuicios que le haya causado con la falta de cumplimiento de su obligacion.

Este punto es interesantísimo; y como podria muy bien la mala fé empeñarse en tergiversar nuestras palabras y la verdadera naturaleza de nuestro pensamiento, es preciso explicarlo todavía más para que quede bien en claro.

Nosotros de ninguna manera pretendemos que sea obligacion del abogado el ganar siempre los pleitos que se le confian. Por grande que sea su razon, por bueno que sea su derecho y por mucha que sea la habilidad y empeño con que lo defienda, tal vez no siempre encontrará en todos los juzgados la ilustracion ó imparcialidad necesarias para que ese derecho salga triunfante. Pero, esto aparte, la obligacion sagrada del abogado, el deber de que en ningun caso puede prescindir, es el de conocer bien las leyes, doctrinas y disposiciones, y todo lo demas que se refiere al negocio de que se hace cargo, así como todos los recursos legales que puedan favorecerle. Y no sólo debe conocer bien esas leyes, sino que debe citarlas é invocarlas y sacar sus consecuencias aplicables al punto que está en litigio, con oportunidad y acierto; y no sólo debe conocer aquellos recursos, sino que debe emplearlos tambien con acierto y oportunidad.

Cuando el abogado ha hecho todo esto; cuando ha citado é invocado todas las leyes y doctrinas que ponen en claro su derecho, y ha sacado sus consecuencias, y ha puesto en juego todos los recursos legales que lo favorecen y pueden darle el triunfo, y cuando ha hecho todo esto acertada y oportunamente, ha cumplido con su deber, ha hecho bien su trabajo; y si á pesar de esto pierde el pleito, la culpa no es suya, y seria injusto achacársela. Pero si el abogado no hace esto; si ignora las leyes y disposiciones que rigen en la materia de que está tratando, ó si conociéndolas no las cita é invoca y saca sus consecuencias con oportunidad y acierto: ó bien si no conoce los recursos legales que lo favorecen y pueden darle el triunfo, ó si conociéndolos no los aplica con acierto y oportunidad, claro está que este abogado no cumple con su deber, no hace bien su trabajo; y si en este caso pierde el pleito, la culpa es exclusivamente suya, y suya tambien debiera ser la responsabilidad.

Ahora bien: en un caso como el último que acabamos de suponer; es decir, cuando un abogado hace mal su trabajo, porque no sabe ó porque no quiere hacerlo bien, y pierde un pleito en consecuencia; ese abogado ¿será justo que cobre honorarios, y ménos todavía que los cobre con la escandalosa exageracion con que algunos lo hacen? Los honorarios se devengan cuando el abogado cumple con su deber; pero ¿podrá decirse que cumple con su deber el abogado que no sabe ó no quiere hacer bien su trabajo, y pierde los pleitos en consecuencia?

El abogado que no sabe hacer bien su trabajo, no es en realidad abogado. Aunque tenga la nécia vanidad é insulsas pretensiones de todo un Marqués de Caravaca, no pasará de ser un pobre leguleyo ó un ignorante tagarote. Y el abogado que sabiendo hacer bien su trabajo, lo hace mal y compromete así los intereses de su confiado cliente, es peor todavía: es un verdadero criminal. Y ¿podrá decirse en justicia que estos dos hombres, el ignorante tagarote y el verdadero criminal, tienen derecho á exigir honorarios, y ménos honorarios exagerados?

Si la obligacion es recíproca; si el deber por parte del cliente de satisfacer honorarios, corresponde al deber por parte del abogado de hacer *bien* su trabajo: ó en otras palabras: si los honorarios que paga el cliente no son otra cosa más que el precio del trabajo *bien hecho* del abogado, ¿cómo podrán exigirse aquellos honorarios, si no existe este trabajo *bien hecho*? ¿cómo se ha de exigir el precio de una cosa, si esta cosa no existe?

Al contrario: el desgraciado cliente que pierde un pleito por culpa de su abogado, porque este no ha cumplido con su deber, no ha hecho su trabajo *bien*, ¿no debe tener, en estricta justicia, el derecho de exigir que ese abogado le resarza los daños y perjuicios que le ha causado?

La ley ha previsto sabiamente este caso, estableciendo en él la responsabilidad de los abogados. Y aunque nosotros no pertenezcamos á la "*nobilísima profesion*" ni cubramos nuestros hombros con la "*toga sagrada*," esperamos que nuestro contrincante no llevará á mal que citemos esta ley, porque al cabo ni á él ni á nadie hemos de cobrarle por ello honorario. La ley es la 9ª del título 22, libro 5º, de la Novísima recopilacion, y dice así:

"Mandamos, que el Abogado ó Abogados sean tenudos de pagar y paguen á las partes *todos los daños y pérdidas y costas* que hubieren rescibido y rescibieren por su malicia y culpa, *y negligencia é impericia*, así en la primera instancia como en grado de apelacion y suplicacion, con el doblo; y que sobre ello le sea hecho brevemente complimiento de justicia por los de nuestro Consejero y Oidores y por los Jueces ante quien las causas pendieren."

Y es justo y racional que así sea, porque, como dice un distinguido jurisconsulto español, "el abogado que por ignorar las leyes, por no saber el derecho; el abogado que, aunque lo sepa, carece de aquella penetracion, de aquella viveza de ingenio que es indispensable para deducir las oportunas consecuencias, y sin embargo se avalanza á patrocinar causas y pleitos, *comete un engaño torpísimo, vendiéndose como idóneo cuando carece de la competente idoneidad.* Sería tan criminal como el médico, que, sin la ciencia necesaria, se propasase á emprender la curacion de los enfermos;" y sabido es que, para este último caso, la ley establece tambien, contra los médicos ignorantes, severa responsabilidad.

Demostrado ampliamente que los abogados tienen la obligacion en todos casos de hacer su trabajo *bien*, ¿á qué queda reducida, repetimos, la importancia del *exámen prévio* de ese trabajo que *El Foro Cubano* exige? ¿Será para saber si el trabajo está bien ó mal hecho? Pues bien: si está bien hecho, el abogado no ha hecho más que cumplir con su deber; y si está mal hecho, ya sabemos que ha cometido un delito, ó por lo ménos una grave falta que la ley castiga. Pero ¿podrá en ningun caso decirse que porque un abogado ha hecho bien su trabajo, es decir, porque ha cumplido con su deber y nada más, quedan ya justificados esos honorarios escandalosos de que tantos se lamentan, que el clamor general anatematiza, y que nosotros denunciamos en los presentes artículos?

Pero ya hemos dicho que tal vez en el exámen de los puntos restantes encontraríamos la verdadera significacion de ese primer punto del *Foro*. Vamos, pues, á proceder á este exámen.

El segundo punto es el de *las circunstancias* de aquel trabajo.

Nadie puede desconocer la importancia de las circunstancias en el ejercicio de ciertas profesiones; circunstancias que á veces dan á ese ejercicio un mérito extraordinario. Así, por ejemplo, en la profesion de las armas pueden presentarse circunstancias tales, que realcen ese mérito hasta el heroismo. Una campaña feliz con fuerzas escasas contra un enemigo poderoso; una larga resistencia en una plaza sitiada, cuando se tienen pocos elementos para hacerla: y en la navegacion, el dirigir de tal modo la maniobra de un buque en medio de un huracan y de una mar llena de escollos, que se conduzca el buque á salvamento sin averías: en la medicina, el arrostrar, por ejemplo, una muerte casi segura con una mortífera epidemia por salvar á sus semejantes; ¿quién duda que en todos estos casos, y en otros mil que fácilmente se ocurrirán á la imaginacion, se contraen, por causa de circunstancias especiales en el ejercicio de una profesion, méritos insignes merecedores de las más elevadas recompensas?

Pero la profesion de la abogacía es tal, que por su misma naturaleza excluye esas circunstancias extremas, esas circunstancias que, además de exigir grandes dotes personales, como son la inteligencia, la actividad, la constancia, exigen tambien en alto grado el valor, y van siempre y en todos los momentos acompañadas de un gran peligro personal. Y adviértase que donde falta este peligro, aquel mérito se rebaja mucho y aquellas circunstancias pierden una gran parte de su importancia. Donde no existe el peligro personal, no se concibe la idea del heroismo.

Ahora bien: el ejercicio de la abogacía, áun en lo que tiene de más profundo y delicado, excluye la idea de peligro personal, y por lo tanto las circunstancias que acompañan á su trabajo carecen de este supremo mérito y realce. Aun cuando supongamos el caso más difícil de defender y de la más grave importancia: áun cuando supongamos un pleito en el cual se ventilan cuantiosísimos intereses, y del cual dependen el porvenir y la honra de muchas inocentes familias: áun cuando supongamos que este pleito está á punto de perderse por la impericia y quizás la deslealtad del abogado que lo inició y que lo ha llevado de torpeza en torpeza hasta el punto casi desesperado en que se encuentra: áun cuando supongamos que otro abogado á fuerza de inteligencia, de estudio y de trabajo logra ganarlo, salvando así los cuantiosos intereses que en él se ventilaban, y salvando tambien, con estos intereses, el porvenir y el honor de cien familias: áun cuando supongamos todo esto, ¿qué circunstancias extraordinarias habremos supuesto? Laboriosidad, constancia, inteligencia, honradez, todo esto habrá sido necesario para enderezar el pleito y ganarlo; pero ¿hay en todo esto ninguna de esas circunstancias extraordinarias llenas sobre todo y sin cesar de peligro personal, como en los casos del militar, del marino y del médico á que ántes hemos aludido? ¿Hay en todo esto nada más que el cumplimiento del deber, ni hay aquí otras circunstancias que hagan tan notable el caso, más que su propia importancia, la magnitud de los intereses en él envueltos y de las desastrosas resultas que se han evitado con haber enderezado y ganado el pleito? ¿No es deber del abogado en todo caso el ser honrado, laborioso y constante, y el emplear lealmente su inteligencia en favor de la justicia que defiende? ¿Ha tenido acaso que hacer algun esfuerzo extraordinario que haya puesto en grave peligro su existencia? Y sin que nosotros pretendamos que no se remunere bien al abogado cuando presta servicios tan importantes como el que aquí hemos supuesto, ¿podrá nadie decir que las circunstancias de este servicio son tales que justifican el escandaloso exceso en los honorarios que venimos reprobando?

¿Podrá decirnos *El Foro Cubano* cuáles han sido las circunstancias extraordinarias que han ocurrido en los casos concretos que llevamos citados en el curso de esta discusion? ¿Podrá decirnos cuáles son las circunstancias extraordinarias en la confeccion de un escrito de demanda, que, segun la opinion de los inteligentes que lo han examinado, ha de perjudicar grandemente á los menores en cuyo favor se ha presentado; podrá decirnos *El Foro* cuáles son las circunstancias extraordinarias que pueden hacer que á semejante escrito se le pongan sesenta mil pesos de honorarios? Y ¿qué circunstancias extraordinarias habrán ocurrido para justificar la exaccion de novecientos pesos en oro por una consulta de veinte minutos? Y ¿cuáles, por la exaccion de quince mil pesos por unos estrados de tres horas? Y ¿cuáles, en fin, para el cobro de dos mil pesos para asistir tres cuartos de hora á una junta sin decir nada?

¿Qué vale, pues, en la práctica, el punto de las *circunstancias* que tan esencial considera *El Foro Cubano*?

Vamos al tercer punto, el de *las consecuencias* producidas por el trabajo del abogado. Es decir, en otras palabras, que si se gana el pleito, bien puede abonarse el exagerado honorario que se exige.

En primer lugar, este pretexto es falso en la mayor parte de los casos. Los honorarios suelen cargarse amenudo ántes de que se sepa el resultado que pueda producir el trabajo que se supone los devenga. ¿Quiere decirnos *El Foro Cubano* cual ha sido el resultado producido por el escrito de sesenta mil pesos, cuando apénas está entablada la demanda? ¿cual el de la consulta de veinte minutos por la cual se han exigido como honorarios novecientos pesos en oro? Además, nosotros sabemos de pleitos perdidos, en los cuales se han cargado, por el abogado vencido, honorarios escandalosísimos. El otro dia citamos ya el caso concreto de un abogado que cargó *mil onzas de oro* por el informe en estrados que precedió inmediatamente á la sentencia que le fué adversa; y desde entónces hemos recibido muchos pormenores de casos en los que se han exigido honorarios igualmente escandalosos por los abogados vencidos despues de perdidos los pleitos. ¡Vaya un resultado obtenido! Y sin embargo, despues de perdidos innecesariamente los pleitos, los infortunados litigantes han sido sacrificados por honorarios excesivos de la manera más inicua y atroz. ¡Desgracia sobre desgracia!

Y áun cuando el pleito se gane, ¿quién le ha dicho al *Foro* que un abogado tiene el derecho de exigir abusivamente á su cliente todo lo que quiera? ¿De dónde saca *El Foro* ese derecho, por parte de los abogados, de arruinar con la exaccion de honorarios al mismo cliente á quien han salvado de las injustas pretensiones de un codicioso adversario? ¿Qué es lo que gana un litigante con ganar un pleito, si, como resultado del mismo, su propio abogado le lleva, á título de honorarios, aquello mismo que su adversario quería injustamente llevarle?

El Foro discurre en el particular de muy diferente manera que nosotros, porque nuestros respectivos criterios son, en este asunto, esencialmente diferentes. A nuestros ojos un pleito es una contienda judicial en la cual una de las dos partes forzosamente ha de tener razon, así como la parte contraria no puede tenerla. Con el abogado que defiende á la parte que no tiene razon, nada tenemos nosotros que ver, y dejamos al *Foro Cubano* que explique como los "*castos pliegues*" de la "*toga sagrada*," que, segun él mismo dice, se han hecho para "amparar la inocencia del huérfano, la justicia del pobre desvalido, la virtud de la mujer calumniada, la honra y bienestar de las familias, la moral pública, y la tranquilidad y el órden del Estado," pueden prostituirse hasta el punto de atacar encarnizadamente todos estos sagrados objetos. Nosotros, lo repetimos, no tomamos aquí sino en consideracion al abogado que defiende al litigante que tiene de su parte la justicia. Si gana el pleito, no es porque su abogado defensor le haya *creado* esta justicia. El litigante tenia ya esta justicia al iniciarse el pleito y ántes de conocer al abogado defensor: lo único que ha hecho el abogado, ha sido defender victoriosamente esta justicia contra los que indebidamente la atacaban. Ningun mérito queremos quitar al abogado que sabe defender con buen éxito la justicia; pero no le sería posible defenderla si ella de antemano no existiese. El litigante que gana justamente un pleito, lo gana, en primer lugar, porque tiene razon. Despues viene el abogado que defiende esta razon; pero si esta razon no la tuviese el litigante, el abogado no podria defendérsela. Esto es claro como la luz.

El Foro Cubano considera los pleitos de muy distinta manera. Para él todo pleito es un *negocio* que reporta *utilidades*, con las cuales deben estar en proporcion los honorarios del abogado que lo dirige. Véase en este particular su terminante declaracion en el primer artículo que dedicó á esta materia, y véase tambien el análisis que de esa declaracion hicimos en nuestro cuarto artículo correspondiente al dia 7 del corriente mes. Y ya se comprende que desde el momento en que todo pleito no es más que un *negocio*, tiene razon *El Foro* no sólo en decir que los honorarios del abogado que lo dirige deben ser proporcionados á las *utilidades* que reportan los interesados en el *negocio*, sino que la tiene tambien al establecer, como los tres elementos de su criterio para apreciar los honorarios, el *exámen prévio* del trabajo del abogado en el *negocio*; las *circunstancias* de este trabajo, y los *resultados* que produce; es decir, las *utilidades* que da el *negocio* en su liquidacion.—*R.*

(*Continuará.*)

Telegrama importante.

Con motivo de cartas dirigidas desde Madrid á la Junta directiva del "Casino Español" de esta ciudad por el vice-presidente del mismo, Sr. D. Manuel Calvo, en las que daba cuenta del estado del reclutamiento de reemplazos para esta isla, la expresada Junta acordó el dia 14 del actual enviarle el siguiente telegrama.

"Sr. D. Manuel Calvo, Madrid.—Leidas sus cartas relativas al enganche de reemplazos, desea esta Directiva que dé Vd. las gracias, en nombre del Casino, á los señores duque de la Torre, Sagasta y demás ministros por sus ofertas. Consideramos necesaria la venida de todos los reemplazos en el mes de noviembre. Expóngalo Vd. así al Gobierno, como súplica de este Casino.—Ariza."

La contestacion del Sr. Calvo, recibida hoy, es como sigue:

"Ariza. Casino. Habana. He recibido su oportuno telegrama. Cumpliré cuanto se me dice y daré noticias. *Todo marchará.*—Calvo."

No dudamos que las patrióticas gestiones del Sr. Calvo cerca del Poder Ejecutivo darán el resultado apetecido, porque el Gobierno no dejará de mirar con la predileccion que merece una cuestion de interés tan vital para la integridad de la pátria.

No hay por qué rectificar.

No hace muchos dias que LA VOZ DE CUBA dió la noticia de haberse presentado en Jaguey Grande al Teniente de la Guardia Civil, D. Pedro Dávara, los insurrectos Socarrás y Rivero. Casi al mismo tiempo la dió tambien la *Aurora del Yumurí* de Matanzas; extrañándonos no poco que á los dos dias la rectificase, suponiendo que la persona que se la facilitó se habia equivocado; por que nosotros no teníamos la menor duda de su exactitud, pues sabíamos que el Sr. D. Fabian García, que fué quien la facilitó, debia estar perfectamente enterado.

Dicho Sr. nos ha remitido copia del comunicado que con tal motivo ha dirigido á la *Aurora del Yumurí*; y como hoy no hemos recibido este periódico, ó ignoramos por tanto si ha hecho nueva rectificacion; en honor de la verdad, lo reproducimos íntegro á continuacion.

Ingenio "Santa Rita," octubre 18.

Sr. Director de *La Aurora del Yumurí*.

Muy señor mio: En su apreciable periódico de este dia veo se dice en carta á él dirigida por el Sr. Comandante Militar de Colon, que carece de exactitud, la noticia que le di el miércoles último de la presentacion de Socarrás y Rivero en Jaguey Grande, y que V. al publicarla siente que yo me haya equivocado.

Es pues mi deber quitarle aquel sentimiento que agradezco; pero que no admito porque bien debe V. saber que no era posible que yo diera al público una noticia equivocada.

En mi poder tengo los documentos que me autorizaron á darla y por los cuales suspendí las pesquisas que habia dias venian haciendose, ya por los oficiales del Batallon á mi mando, ya tambien por la autoridad local; pero si esto no bastara, agregaré que este mismo dia continué á la Habana, y por la noche me encontré en el Casino Español al digno Teniente de la Guardia Civil, D. Pedro Dávara y me confirmó la noticia verbalmente, siendo á él á quien se habian presentado como Comandante de aquel puesto; todo esto debe estar en la conciencia del señor Laó, como está en la mia hoy la razon porque nada de esto se habia dicho; pero que yo ignoraba entónces. De saberlo me hubiera callado hasta pasado el dia 20 en que deben encontrarse en la Habana los expresados Socarrás y Rivero, así como su otro compañero Castillo, que si cumplen ya deben estar en camino para la capital, cuando vean la luz estos renglones, el mártes en su apreciable periódico; y sino cumplen (que bien puede suceder) la culpa será de quien será.

Concluyo dándole las gracias por su buen deseo; pero rogándole no sienta nunca publicar noticias de esta clase, porque esta será siempre verdad segura que es la única que conoce su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Fabian García.*

Un deseo justo.

Varios señores síndicos de las agrupaciones que forman las juntas ejecutivas de la Isla para la recaudacion del 2½ p.% anual de la riqueza pública, han acudido á nosotros para saber de qué modo se dará cumplimiento al artículo 13, del capítulo 2º, de la instruccion del Gobierno General, fecha 3 de setiembre de este año, sobre los gastos que ocasiona la cobranza de dicha recaudacion.

Como es fácil comprender los síndicos no pueden por sí sólos atender al minucioso trabajo de recaudar, anotar, llevar relaciones y á cuanto sobre este asunto previenen los artículos 19 de la instruccion y 7º del decreto del 10 de julio. Tienen que valerse precisamente de empleados que ocasionan los gastos ya previstos en el artículo 13. Esto está bien claramente explicado en el decreto de 3 de setiembre, pues dice que se deducirá un tanto por ciento, prévio acuerdo de la Direccion general de Hacienda.

Pero justo es traten de saber qué tanto por ciento han de aplicar á los gastos de recaudacion y cuándo lo harán efectivo.

Hemos visto recientemente que son dos ya los trimestres que se han mandado cobrar, y cuando algunos síndicos, acuden á nosotros á averiguar lo expuesto, es señal evidente de que no han cobrado aún el importe de los gastos ocasionados en los dos trimestres.

Por eso llamamos la atencion de la Direccion general de Hacienda, para que se sirva designar qué tanto por ciento es el que corresponde á cada síndico, para que estos puedan satisfacer á los empleados que les ayudan en este trabajo y que dedicados exclusivamente á él no cuentan con otros medios de subsistencia.

NOTICIAS VARIAS.

Ha llegado á nuestras manos el número del "Eco de los Voluntarios" correspondiente al domingo último.

El órgano de los intereses del patriótico instituto dedica un notable artículo para probar que los beneméritos Voluntarios están exceptuados del servicio á que algunos han sido llamados por la quinta extraordinaria de 125,000 hombres en la Península.

Esta mañana entró en nuestro puerto el vapor americano *City of Merida*. Los periódicos que por él hemos recibido de la Península son de fecha más atrasada que los que llegaron en el vapor-correo español.

Un nuevo servicio acaba de prestar el activo y celoso Inspector del registro de buques. Ayer tarde detuvo á bordo del vapor *Margaret* á un individuo que se dirigía á los Estados Unidos con un pasaporte que no era suyo. De las primeras averiguaciones resultó que el tal era un miliciano, que, por rehuir el servicio se habia provisto, no se sabe aún como, del pasaporte de otra persona. Inmediatamente fué remitido á la cárcel, en donde se halla incomunicado.

Hemos recibido el número 38 del *Boletin Oficial de la Guardia Civil*, que sólo contiene disposiciones referentes al arma.

En la plazuela de Albisu se hace, especialmente en noches de funcion, muy difícil el tránsito á causa de la aglomeracion de coches, que se reunen hasta formar una especie de red. Se corre grave peligro de sufrir lesiones ó de perecer entre las ruedas, pues se lanzan unos vehículos sobre otros, salen á la carrera, van y vienen y, en una palabra, infringen sus conductores todo lo mandado. Esperamos que los salvaguardias que vigilan en las inmediaciones del teatro vean con ménos indiferencia ese abuso, que puede producir tristes consecuencias. Más afortunados que otras veces creemos que será tomada en cuenta nuestra oportuna y conveniente indicacion.

Hemos recibido el número 30 del 2º tomo de la *Revista Europea*, que se publica en Madrid. Ofrece interés como las entregas anteriores de que hemos dado cuenta.

El *Diario de la Marina* en su alcance de hoy dice:

"Tenemos por seguro que el Excmo. Sr. Gobernador General ha resuelto que el voluntario D. Manuel Blanco, que fué herido, el domingo, en la casa núm. 43 de la calle de Jesus Peregrino, al tratarse de la captura del bandido Antonio Diaz, se le abonen todos los gastos que ocasione su curacion en la quinta de Garcini, sin perjuicio de otorgarle la recompensa á que se ha hecho acreedor por su comportamiento en el hecho mencionado. Lo mismo ha resuelto S. E. respecto del de igual clase D. Francisco Santa Cruz.

Sabemos igualmente que por órden de la citada Superior Autoridad será abonado al voluntario de caballería D. Francisco del Rey, en cuya casa fué muerto el mencionado bandido, el importe de cuantos desperfectos sufrió el mobiliario de dicha casa, así como el del caballo del expresado sujeto, el cual murió á consecuencia de siete balazos."

En la calle de San Nicolás esquina á Sitios un cochero, se desató en injurias y amenazas contra un pasajero que le pagaba conforme á la reciente tarifa; el auriga emprendió la fuga cuando se le quiso conducir á una celaduría inmediata. Se sabe el número del coche. Como no es este, segun noticias, el primer caso, bueno será aplicar el correspondiente correctivo á quien se resista á cumplir lo dispuesto por la Autoridad.

Se ha autorizado la apertura de la nueva estacion telegráfica de Cabaiguan instalada en la jurisdiccion de Sancti-Spíritus, y se admiten telégramas privados con arreglo á la tarifa vigente.

CARTAS DE MADRID.

Madrid, setiembre 23.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Despues de la recepcion de los representantes de Alemania y de Austria, cuyos discursos han sido el tema obligado de las conversaciones políticas durante muchos dias, se ha verificado la de los representantes de Bélgica y de Portugal, no pudiendo caber ya duda alguna respecto al sentido que dá toda Europa al reconocimiento del órden de cosas establecido en España.

Con efecto: todas las potencias europeas que han restablecido las interrumpidas relaciones oficiales con el Gobierno español están unánimes en reconocer, por manera más ó ménos explícita, la necesidad de recurrir á los principios y á los procedimientos conservadores para colocar á nuestro desgraciado país en su perdido asiento, compartiendo esta misma opinion las potencias que se han abstenido de secundar la conducta de Alemania, Austria, Francia, Bélgica y Portugal, precisamente por no reconocer, ni siquiera de hecho, la forma republicana, bajo la cual opinan, y con razon, que es de todo punto imposible mantener el órden en estos paises meridionales en que la sangre circula más de prisa que lo conveniente, y en donde, por tanto, no hay el juicio bastante para recorrer gradualmente el camino de las reformas, que la Providencia ha dispuesto recorra con lentitud la humanidad, bajo la pena de perder en un instante la obra y el progreso de muchos años y aun de algunos siglos.

El XIX en que vivimos ha sido como pocos provechoso por sus elocuentes enseñanzas, produciendo los delirios demagógicos y las catástrofes, que han sido su legítima consecuencia, tal reaccion en los espíritus honrados y sanos indica que acaso no se halla muy lejana la época en que ha de ser universal el descrédito de las ideas revolucionarias que se presentaban como salvadoras y han llevado por todas partes el incendio, la devastacion, la ruina, el caos en que nos encontramos envueltos.

Al resplandor de las llamas de la *Commune* francesa y de la federal española los pueblos han comprendido, por una divina intuicion, que no hay ni puede haber para ellos reposo estable, ni tranquilidad verdadera, sino rindiendo culto á sus tradiciones, eslabonando con ellas las reformas del presente y del porvenir, y formando esa escala sublime que tocando por uno de sus estremos con la tierra conduce al hombre al seno de Dios en la sucesion de los tiempos. Al resplandor de las llamas de la *Commune* francesa y de la federal española los pueblos han comprendido, por una divina intuicion, los terribles desastres, las crueles humillaciones, las vejatorias tiranías que sufren irremisiblemente los que desdeñando toda moral y todo derecho, ó forjándose un derecho y una moral á su antojo buscan en la realizacion de quiméricas utopias repentinas transformaciones sociales, como si el mundo y las sociedades fueran vastos escenarios preparados para convertir las cabañas en palacios y los palacios en cabañas, obedeciendo al silbato de cualquier tramoyista.

No: toda la Europa hoy y toda la América mañana, tienen que doblar su cuello á las leyes providenciales porque se rige la humanidad, habiendo adquirido á costa de inmensos tesoros de sangre la conviccion que hubieran podido adquirir gratis, repasando atentamente las páginas de ese libro, escrito con la sangre de nuestros antepasados, impreso con el oro de nuestros padres y á que damos el nombre de Historia.

No tienen, pues, razon los que acogiendo con avidez todo pretexto para concitar el odio de los ciudadanos contra el poder, que representa la autoridad, han querido ver en los discursos pronunciados por los embajadores extranjeros, y muy especialmente por el de Alemania, en el acto solemne de su recepcion una intervencion en nuestros asuntos interiores, humillante para el Gobierno español, en cuanto aquella poderosa nacion significaba sus resueltas simpatías por los principios conservadores; porque esta es la tendencia dominante hoy en todo el mundo civilizado, y porque además los mismos que blasonan constantemente de fiera independencia son los que con sus locos desvaríos y su proceder á todas luces insensato disolvieron el ejército, trasplantaron á España igualmente una forma de Gobierno antipática al país, propagaron las excelencias del cantonalismo, nos dejaron inermes enfrente de dos rebeliones, y en el caso de considerar como un señaladísimo favor el que alguna potencia de Europa levantase la voz en favor nuestro y en contra de la conducta artera y desleal de la Francia.

¿Qué importaría por otra parte el que en el discurso de recepcion á que sus reflexiones dán lugar se hubieran suprimido tales ó cuales palabras? ¿Hubiera debido ó podido siquiera por eso el jefe del Estado variar la corriente que señala la necesidad de una política determinada?

¿Es hoy en realidad potestativo en nadie, el seguir esa política ú otra distinta?

Seguramente que no: en el actual momento histórico, no hay otra política posible que la política de la guerra, á la cual hay que subordinarlo todo, y segun nuestros informes en buenas fuentes recogidos así lo entiende el Gabinete de 4 de setiembre.

Propónese éste concentrar todos los recursos de que puede disponer para limpiar á España de carlistas, comenzando por el centro, extendiéndose despues por el Maestrazgo y Cataluña para atacarlos por último en un centro más importante como son las provincias del Norte.

Sin adelantar en esta árdua y difícil empresa no es posible hacer Hacienda y Administracion; pues, como es de suponer, en las comarcas donde existen fuerzas carlistas los tributos se recaudan con gran irregularidad, no solo porque los pueblos se hallan exhaustos, sino tambien por el temor de que los fondos recaudados caigan en poder de los carlistas, y, miéntras dure esta situacion, el Gobierno no puede pensar en la reforma de toda la legislacion orgánica revolucionaria, sin lo cual no se puede dar un paso en el camino de la mejora administrativa.

Pero, aun suponiendo vencido al carlismo, la periodicidad con que se alza en armas en determinadas provincias de España, revela que existe una causa morbosa permanente que es preciso destruir en beneficio de la paz y de la verdadera unidad nacional, magnífica obra á que pueden concurrir desde los alfonsistas, que lindan con el absolutismo, hasta los republicanos vecinos de los cantonales.

Una vez pacificado moral y materialmente el país, entiende el Gobierno que sería llegado el momento de pensar en la reunion de Córtes, que decidirian definitivamente de los destinos de la nacion española.

Tales, segun sus más íntimos amigos, el programa del ministerio, programa que, sin embargo, no se ha dado á conocer en ningun documento público, acaso para evitar los peligros consiguientes á decir algo ó guardar completo silencio respecto de ciertas cuestiones que, como la de forma de gobierno y legitimidad de la existente, continúan estando sobre el tapete, no recatando los ministros en sus conversaciones, ni los periódicos más caracterizados de la situacion en sus artículos, sus convicciones monárquicas.

Buena prueba de ello son los publicados estos dias por *La Iberia* que, como es sabido recibe directa é inmediatamente las inspiraciones de su co-propietario Sr. Sagasta; pero aun cuando se habia anunciado que dicho periódico no se limitaría á hacer declaraciones monárquicas sino que avanzaría hasta presentar candidato para el trono vacante, esto último no se ha verificado, ni es de esperar que se verifique, mientras no se despejen un tanto los sombríos horizontes de la política española. Lo único que *La Iberia* ha hecho en este sentido es combatir, por via de *introito*, lo que llama las dos restauraciones, esto es el carlismo y el alfonsismo, dando á entender claramente que lo mismo D. Cárlos que D. Alfonso están excluidos *á priori* de las combinaciones dinásticas que tenga *in pectore* el órgano del Presidente del Consejo de Ministros.

¿Sera definitiva en los amigos de *La Iberia* esa exclusion en lo que se refiere al Príncipe Alfonso?

Sin ofensa para nadie, nos permitimos ponerlos en duda; despues del fracaso de una monarquía extranjera; del desden con que así en España como en Portugal se acogió la idea de la union personal de los dos pueblos, conservando cada cual su autonomía bajo el cetro de Braganza, idea que, con tanto ahinco, pero tan desgraciadamente patrocinó *El Imparcial*; de la carencia absoluta de un español que no sea de estirpe régia y reuna las condiciones necesarias para ceñirse la corona, ha de ser muy difícil continuar siendo monárquico en España sin ser alfonsino, á pocas cualidades que vaya descubriendo para el mando el jóven príncipe.

Y en verdad que no perderia nada la causa de este, si sus partidarios ahorrasen al país espectáculos como el que tambien en estos dias ha dado el Sr. Güell y Renté en una imprudentísima carta, especie de libelo contra los Sres. Duque de Sexto y Conde de Toreno, que un diario republicano *El Orden* ha patrocinado con fruicion despues de rodar por las redacciones de diferentes periódicos y de haberse negado muchos, sin ser alfonsinos, á convertirse en esquinazos y á que el Sr. Guell y Rente pegára en ellos su pasquin; aunque, despues de todo, este se ha vuelto contra su mismo autor por la respetabilidad de que justamente disfrutan, así entre sus amigos como entre sus adversarios políticos, aquellos dos dignos individuos de la nobleza española.

Pero hace mucho tiempo que se dijo aquello de que "no hay peor enemigo que un amigo indiscreto" y esto que han debido recordar los alfonsinos al leer la carta del Sr. Güell y Renté de que queda hecha mencion lo hemos recordado nosotros al leer un B. L. M. circulado por el Sr. Gobernador de Madrid á los periódicos de esta capital, concebido en los siguientes términos.

"El Gobernador de la Provincia B. L. M. al Sr. Director (aquí el nombre del periódico) y le participa que considerando inconveniente la manera de examinar la prensa el envío de refuerzos á Cuba, conceptúa perjudicial toda discusion sobre el particular en las actuales circunstancias, produciendo obstáculos al Gobierno que se esfuerza en conseguir el mejor resultado, y aprovecha gustoso esta ocasion para ofrecerle el testimonio de su consideracion mas distinguida.—Madrid, 23 de setiembre de 1874."

Además de remitir este B. L. M. á la prensa madrileña el Sr. Moreno Benitez secuestraba sigilosamente aquel mismo dia en la Administracion de correos toda la edicion de provincias de uno de los periódicos de mas circulacion, por un artículo en que, enérgica pero respetuosamente, se reclamaban refuerzos para el ejército de Cuba.

¿No es verdaderamente lamentable que una autoridad subalterna ponga en evidencia con un acto inoportuno ó indiscreto á todo el Gobierno que, de seguro, no debió tener participacion en la conducta observada en este caso por el Sr. Gobernador de Madrid?

¿Era que este trataba de evitar el que el ministerio apareciera obrando en este asunto, menos por impulso propio, que exitado por la opinion fuertemente pronunciada en el sentido de hacer de una vez todos los esfuerzos que sean necesarios para concluir con una rebelion infame, que tan grandes estragos produce en aquella hermosa provincia española?

¿Era que el Sr. Moreno Benitez tenia ya conocimiento de la circular que con la fecha del B. L. M. apareció en la *Gaceta* del 25 y, sabiendo que parecía calcada en el patriótico artículo de *El Imparcial* no quiso que apareciese el Gobierno, copiando sus ideas de un periódico independiente?

Preguntas son estas que contestará quien pueda ó quien deba, si algun dia llega el caso de formularlas desde los escaños del Parlamento; pero, entretanto y sin hacer copartícipe al Ministerio de una determinacion, á todas luces inconveniente é impolítica, no podemos ménos de censurar con todo el calor de nuestro amor á la honra y á la integridad de la pátria esos actos del Sr. Moreno Benitez que, en último término, no pueden dar más resultado que el de velar un tanto la falta de actividad del Sr. Serrano Bedoya, pero seguramente el de que la opinion pública de España deje de manifestarse unánime para pedir un dia y otro con creciente insistencia el inmediato envío de diez ó doce mil hombres para reforzar el ejército de Cuba.

Por encima de los B. L. M. del Gobernador de Madrid y de su deseo de cubrir piadosamente las debilidades ó la falta de resolucion del Sr. Serrano Bedoya está en todos los españoles el noble sentimiento de la pátria, está el deber sagrado de ayudar eficázmente á los leales y valerosos hermanos nuestros que, al otro lado de los mares, luchan denodadamente por una causa superior á todas las mezquinas rivalidades de escuela, de partido ó de fraccion que nos desgarran; está, en una palabra, el honor de la bandera española comprometido enfrente de los rebeldes que gritan ¡Muera España! y, por más que se intente contener los latidos de la opinion para que no molesten en su pausada marcha á tal ó cual funcionario de elevada categoría, no por eso dejará de manifestarse aquella por los infinitos ó ingeniosos medios á que acude el patriotismo para manifestarse.

Y este verbo que acabamos de escribir nos recuerda el acontecimiento del dia, ó sea la llegada á Madrid del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla que ofrece ser una verdadera manifestacion radical, aunque, en vista de las circunstancias, sus organizadores han acordado que el entusiasmo de los manifestantes no llegue hasta dar gritos ni vivas, y que se acerque una comision á la autoridad superior civil de la Provincia para ofrecerle con toda solemnidad que la recepcion del Sr. Ruiz Zorrilla no dará lugar á que se perturbe el órden público.

No hemos averiguado, porque no merecia que con ello molestáramos la atencion de nuestros benévolos lectores, lo que el gobernador de Madrid habrá contestado á esa promesa de la comision radicalesca que tiene mucho de risible y de cómica; pero por nuestra parte no habríamos vacilado en contestar á ella, diciendo que, si la situacion no tuviera más enemigos que el Sr. Ruiz Zorrilla y sus adláteres, podrian los ministros dormir á pierna suelta seguros de conservar sus puestos por algunos años, tantos por lo ménos cuantos hubiere de tardar el jefe de pelea de los radicales, el último presidente del consejo de D. Amadeo de Saboya, en hacer olvidar al país las calamidades sin cuento que sobre él ha traido la dominacion radical y la insensata ambicion de sus prohombres.

Pero los más íntimos amigos de D. Manuel, aseguran que este no vuelve á Madrid á humo de paja, que trae grandes propósitos de reorganizar su partido y que tan luego como se pongan de acuerdo con el de los Sres. Martos y Castelar y constituyan un triunvirato, las falanges macedónicas serán un grano de anís comparadas con las falanges radicales, democráticas, federales y posibilistas á las cuales se unirán por medio del consabido manifiesto, exornado con el correspondiente almuerzo de á duro por barba, sin contar los vinos, cuyos coste se prorateara entre los concurrentes, aun cuando no resulte equitativa la distribucion.

Sin embargo de todas estas albaracas radicalescas insistimos en asegurar que el señor Ruiz Zorrilla no hará durante su permanencia en Madrid más que lo que hizo con su exhibicion en la celda prioral de San Lorenzo, esto es, un horrible fiasco, una nueva parodia del "quiero y no puedo."

Noticias que tenemos por fidedignas aseguran que tan luego como el Sr. Ruiz Zorrilla haga la más ligera demostracion oficial y pública en sentido republicano, fracciones importantísimas del antiguo partido progresista y aun alguna del partido demócrático que no han abjurado de sus convicciones monárquicas, se presentarán en disidencia con su antiguo jefe, y levantando la bandera de aquel partido, se reunirán á su alrededor todos los elementos monárquicos y liberales de la revolucion que ni quieren ser republicanos, ni quieren formar tampoco al lado del Sr. Sagasta, tal vez porque, como todos los revolucionarios que se hacen conservadores, se manifiestan más inclinados á lo despótico y á lo arbitrario de lo que convendria á sus intereses de hoy y de mañana y á lo que debia esperarse de sus antecedentes y recuerdos de ayer.

En la prevision de estos acontecimientos y no logrando absorver á los antiguos unionistas, cuyo predominio en el gabinete se deja sentir de una manera notable, el presidente del consejo procura mantener siempre abiertas las vias que pueden conducirle á una conciliacion con los hombres consecuentes de su antiguo partido; pero no parece que estos se encuentran muy dispuestos á corresponder á las cariñosas insinuaciones, á los alhagueños requiebros que, de cuando en cuando les dirige el Sr. Sagasta, por medio de un *corre ve y dile* para evitar el sonrojo de una repulsa que teme, y con fundamento á nuestro juicio.

Este, que no puede ménos de reconocer los inegables servicios que el Sr. Sagasta ha prestado en ocasiones difíciles á la causa del órden, nos dicta que por lo mismo que ha estado constantemente en accion durante mucho tiempo la fuerza política de ese hombre público, ha de quedar profundamente quebrantada y disminuida despues de tan ruda como prolongada campaña.

El Sr. Sagasta como el Sr. Gonzalez Bravo, con quien tiene grandes analogías y semejanzas, es más un hombre de combate que un hombre de gobierno en el neto sentido de estas palabras; y tan luego como España entre en un período más normal y tranquilo, como sucedió despues de 1843, el actual presidente del consejo como el señor Gonzalez Bravo durante los años de 1844 á 1863 tendrá que retirarse á cuarteles de invierno, presidiendo el consejo de estado, ocupando la embajada de Paris ó la que entónces sea más importante; pero dejando á hombres genuinamente conservadores amamantados en los buenos principios de gobierno, en las sanas doctrinas del órden, que no es ni el despotismo ni la arbitrariedad, la tarea de poner los cimientos legales de la España del porvenir.

A pesar de no haber llegado aun esa época; á pesar de que del Sr. Sagasta no puede decirse como del Sr. Ruiz *qu'il á fait son temps*, los hechos y las dificultades diarias que se presentan y hay que salvar, más como se puede qué como se debe acusan de imprevisor al Sr. Sahasta que desde el 3 de enero ha sido el elemento más influyente en el gobierno y ha ocupado el departamento político por excelencia.

Pues bien: á medida que el tiempo avanza sin poder entrar en la normalidad constitucional, á causa de la prolongacion de la guerra, esas dificultades irán en aumento; porque la dictadura personal del duque de la Torre no puede manifestarse con idéntica fuerza y con idéntico sentido en todas partes y en todas las cuestiones; y lo único que puede salvar este gravísimo inconveniente es un criterio fijo invariable de gobierno á que hayan de sujetarse desde el gobernador de Madrid hasta el último alcalde de la última aldea de España; pero como este criterio gubernamental fijo, permanente, indubitable no existe en la por otra parte clara inteligencia del Sr. Sagasta, de aquí el que nosotros sospechemos que no podrá prolongar mucho tiempo su estancia al frente del poder, desde el instante en que á la política de guerra, única que hoy se hace, haya que sustituir la política de principios que es la política de la paz.

E. M.

NOTICIAS DE PUERTO-RICO.

Las noticias de la pequeña Antilla, que hemos recibido por el vapor-correo, alcanzan hasta el 11 del actual y carecen de interés.

Del *Boletin Mercantil* tomamos lo siguiente:

Con fecha 28 de setiembre nos escriben de Aibonito lamentándose, y con justicia, de la poca actividad con que marchan los trabajos de la carretera de Coamo á aquella localidad.

El caso es que, atendiendo á las noticias que respecto del particular se nos han suministrado, cuando nuestro apreciable Gobernador General visitó aquel pueblo, tuvo á bien indicar refiriéndose á los trabajos de la carretera, que en breve mandaria una seccion de 150 presidarios á Coamo, otra á Aibonito y otra á Juana-Diaz, todo en su laudable y exquisito celo para la pronta ultimacion de la citada carretera.

No habiendo proporcion en dichas localidades para el alojamiento de las secciones mencionadas, se construyó un *ranchon* que costó $1,400 al vecindario de Aibonito.

Ahora bien; superáronse toda clase de obstáculos, se pasó por cima de toda clase de sacrificios, puesto que húbose que recurrir á un penosísimo empréstito entre aquellos vecinos que coadyuvaron de la manera más decidida á la realizacion de tan útil y general empresa, y cuando creíamos bastante adelantada, si no ya para terminar, la tan decantada carretera, se nos participa

---

FOLLETIN. (29)

EL PARAISO DE LAS MUJERES

POR

PAUL FEVAL.

TRADUCIDA POR

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

(*Continúa.*)

XXI.

LA TARJETA DEL DOCTOR.

En el cuarto número 1, nuestros dos jóvenes elegantes estaban siempre frente á frente y el diálogo parecia haberse animado.

—A fé mia,—decia Galcerán,—que arrastramos una vida magnífica. Me habeis ayudado á comer mis últimos recursos; pero no os culpo, porque yo me los hubiera comido lo mismo sin vos. He estado á punto de enfadarme y era una candidez. Tocad, Fernando, tocad; el ser mi jefe es un favor que me haceis; el que manda es siempre el que trabaja doble; yo soy naturalmente holgazan y no me asusta que vos mandeis.

—Pues bien, sí, mando.—dijo el otro con cierta entereza,—exigiré que se me obedezca bien y pronto.

—Procuraremos no hacer esperar á vuestra majestad.

Fernando frunció el ceño.

—Al fin y al cabo,—dijo secamente,—si Mr. Galcerán quiere obrar por su cuenta y yo por la mia, estoy dispuesto á liquidar en el acto.

—¿De veras?

—Pues bien, Ferdando, amigo mio, el más fuerte de todos los Fernandos: corazon de bronce, Fernando el Terrible.... ¡no sé de qué manera convenceros! Quereis ser el amo, yo os respondo humildemente que soy vuestro criado; mandad pues.

—Yo hablo de veras, y quiero que se me responda con igual formalidad.

—Dispensad entónces por mi sonrisa.

Y tomando un aire de afectada gravedad, exclamó:

—Podeis hablar.

El jóven rubio arrojó con despecho su cigarro, y dijo:

—Creo que todo esto va á concluir con una estocada, Galcerán.

—¡Vaya! para un hombre tan superior es muy gastado el recurso. Encended otra vez vuestro cigarro y hablemos en razon. ¿Teneis un negocio?

—Le tengo.

—Y me buscais querella para aprovecharos de él á solas; ¿no es eso?

—No tal, es que tengo miedo de que me lo hagais perder.

—Hablad y veremos.

—No puedo hablar, no puedo revelar el secreto.

—¡Pero podreis disfrazarle al ménos.

—Eso sí, se trata de una fortuna.

—¿Y tendré yo la mitad?

—No.

—¿Qué tendré entónces?

—Una fortuna.

—¿Hay dos fortunas segun eso?

—Eso es, hay fortuna y fortuna.

—Bien, bien,—dijo el calavera arruinado: —un hombre de vuestra importancia tiene necesidad de millones para vivir bien, miéntras que yo estaré en la opulencia con 200 ó 300 mil francos. ¿No es eso?

—Sí, más ó ménos. No sé precisamente cuántos millones habrá disponibles para mí, cuántos miles de francos para vos.

—Es decir que yo tengo un diez por ciento contante.... No es mucho, pero siempre es más de lo que merezco tratándose de un hombre tan superior como vos. Acepto el trato como me lo ofreceis y estoy dispuesto á prestar mi cooperacion. ¿Qué debo hacer?

—Nada.

—¡Diablo! el trabajo no es mucho; no se trata ni de tapete verde, ni de billetes más ó ménos bien trabajados....

Fernando se encogió de hombros.

—Perdonad, perdonad, creí que estábamos siempre en el camino de hierro de Alenzon á Bayeux.

—¡Qué historia tan vieja!—dijo Fernando impaciente.

—¿Para qué hemos venido esta mañana aquí?

—Para otra cosa.

—¿Y para qué habeis ido luego á París?

—Para el asunto en cuestion.

—¿Y para qué me habeis enviado á Nogent?

—Para nada.

El calavera arrruinado murmuró por tercera vez:

—¡Diablo! ¡Diablo!

Acercóse despues á Fernando, que afectaba grande indiferencia, y dijo:

—Habíamos convenido que iría yo á buscar al Rey Trufa á Nogent.

—Es verdad.

—¿El Rey Trufa no tiene la concesion del camino de hierro de Alenzon?

—No sé, ni me importa; lo que [illegible] ta saber es por qué habeis retrocedido en vuestro camino.

—Es muy sencillo; porque me he cruzado con el Rey Trufa, que volvia á Maintenon.

—¿Es posible?

—Y tanto. Me he permitido, pues, á pesar de la posicion inferior que me destinais, retroceder en mi camino, y ahora á mi vez, ¿podré preguntaros, mi dueño y señor, el motivo de vuestro repentino regreso?

—Os está permitido.

—¿Y qué me respondeis?

—Que yo iba á París para buscar al doctor, y yo como vos he encontrado al doctor en el camino.

—¿Es creible?

—Amigo Galceran, convenceos de que representais un papel muy inocente: yo os pregunto para saber, vos me preguntais tan solo para conservar entre ambos un derecho de igualdad que á nada conduce. Sé que sois mi igual, no lo olvidaré nunca, pero para bien de nuestros intereses teneis que obedecerme como yo á mi vez obedezco al doctor.

—Vos tendreis vuestras razones para obedecer al doctor.

—Pues ya lo creo; solo los tontos hacen ciertas cosas sin razon ni motivo,

—¿Y son de gran fuerza esas razones?

Fernando cambió entónces de tono y dijo con volubilidad:

—El doctor me ha salvado la vida; por eso le sirvo.

—Teneis en mucho vuestra vida.

—Ya lo creo; lo que no quiere decir que no esté dispuesto á jugarla si hay una partida que lo valo.

—¡Bah! todas las gentes que sirven á ese doctor tienen el mismo lenguaje. ¡Ha salvado sin duda muchas vidas!

—Parece que sí,—exclamó Fernando con aire indiferente.

—¿Y tiene muchos servidores?

—No; pero hace mucho bien segun parece.

—¿Y os emplea acaso en distribuir sus beneficios?

—Algunas veces.

—Daria cualquier cosa por conocer hombre tan original.

—Le conocereis.

—¿Cuándo?

—Más pronto de lo que pensais.

Galceran se estremeció, porque el acento irónico de su amigo al decir aquellas palabras tenia algo de amenazador.

—Yo al ménos,—dijo sin embargo queriendo sonreir,—no reconozco razon para ser satélite de ese hombre.

—Acaso os engañais,—murmuró el otro con marcada intencion.

—No le he visto nunca.

—No importa para que os conozca él á vos.

—¿Me conoce? ¿Bajo qué aspecto?

—Bueno y malo.

—¡Ah!

—Bueno para él, malo para vos.

—¿Quereis explicarme?....

—No tal, no os explicaré nada; nuestra conversacion se extravía.... Lo más probable es que el doctor no tendrá necesidad de vos.

—Pero si la tuviera.

—Si la tuviera, os despertariais la mañana ménos pensada con un hilo en cada una de vuestras articulaciones, que os hiciese bailar como los muchachos á un muñeco de papel.

—Pues bien, lo repito,—continuó Galceran esforzándose en reir.—Daria cualquier cosa por conocer á ese hombre.

Llamaron en aquel momento á la puerta y entró la fondista del *Leon de Oro*.

—Señores,—dijo desde el umbral,—abajo hay un caballero que os [illegible] á cenar.

—¿Un caballero?

—¿Por qué no viene él mismo?—exclamó Fernando.

La mujer, por toda contestacion, indicó la tarjeta que tenia en la mano.

—Yo no he dicho vuestros nombres á ese señor, porque lo primero que hace falta en estas casas es la discrecion; pero él parece todo un caballero. He dicho que habia aquí otros que tambien lo eran, pero en cuanto á nombrarlos....

—No habeis podido hacerlo, porque ignorais nuestros nombres.

La mujer se puso colorada como un tomate.

—Yo no me he permitido interrogar á unos caballeros de tan buen aspecto, ¡no faltaría más! pero mi discrecion es reconocida en todo el país.

Fernando tomó la palabra.

—Decid á ese caballero que le damos las gracias, pero que no acostumbramos á aceptar invitaciones de personas que no conocemos.

—Esto no tiene sentido,—se dijo para sí la mensajera haciendo una reverente despedida; pero al punto le ocurrió una idea. ¡Aquel señor que estaba solo podria comerse aquella abundante cena pedida por los dos vagabundos? Quizá por esto le pareció ridículo el escrúpulo de los dos jóvenes.

Entró, pues, como una bomba otra vez y dijo:

—Dispensad, pero puedo ser que su nombre os hiciera variar de opinion.

Y al decir esto presentó la tarjeta á lo ojos de Fernando, que al leer el nombre que en ella habia, cambió de color.

—¿Quién es?—preguntó Galcerán.

Fernando, en vez de responder, volvióse á la mensajera y dijo:

—Dad las gracias á ese caballero y decidle que aceptamos con el mayor placer.

—¡Con el mayor placer! dijo Galcerán sorprendido.

Entretanto, la mujer salia de la estancia diciendo:

—La tarjeta ha hecho su efecto.

—¡El Doctor Sulpicio!—exclamó Galcerán viendo la tarjeta que le habia presentado Fernando.—¡Qué casualidad!

—No creo nunca en ella, dijo sentenciosamente Fernando.

Galcerán quiso levantarse.

—Aun tenemos tiempo,—dijo el otro deteniéndole.—Tengo que pediros algunos detalles. ¿De quién estais enamorado en el castillo?

—Yo.... de nadie.

—Haré más clara mi pregunta. ¿Por qué mujer habeis venido?

—Ya he respondido.

—¿La verdad?

—La verdad.

—Me alegro; siempre es fastidioso que una aventura venga á entorpecer un asunto formal. Seamos breves para no hacer esperar á nuestro huésped, al que teneis tanta gana de conocer. ¿Iba el duque de Rostan acompañado cuando le encontrásteis?

—Muy acompañado.

—¿Quién iba en su carruaje?

—El marqués de Rostan, la marquesa Astrea y otra jóven muy guapa.

—¿Antonia de Morges?

—Más bella que esa.

—¿Solita Beauvais?

—Más bella aun.

—Entónces debia ser Mad. Sulpicio.

—La misma.

—¡Hola! parece que si no conoceis al marido, conoceis á la mujer.

—Tengo ese honor.

—¿Y la encontrais más bella que á Solita Beauvais?

—Mucho más.

—¿Más que á Antonia de Morges?

—Para mi gusto sí.

—Pues bien, ya hablaremos de eso. ¿Venian otros carruajes?

—Otros dos más.

—¿Quién iba en el segundo?

—Las dos señoras de Morges, madre é hija, con Solita de Beauveax.

Aquí Galcerán se detuvo con intencion.

—¿Eso era todo?

—No; iba un caballero con esas damas.

—¿Quién era?

—El caballero Roger de Martroy.

Una amarga sonrisa se dibujó en los lábios de Fernando.

—En el tercer carruaje que iba cerrado, debian ir algunos Drinkers y no sé si alguna mujer.

Fernando se levantó.

—No quiero obrar con vos como tirano,—dijo.—De todas esas mujeres no os prohibo más que tres; podeis conduciros con las otras como querais.

—¡Nada más que tres? ¡Cuánta consideracion! ¿Quereis indicármelas?

—Si tal; la mujer del doctor, por vuestro propio bien; despues la marquesa Astrea.

—¿Esa, por interés de quién?

—Por interés del negocio.

—¿Y la tercera?

—La señorita Antonia de Borges.

Y añadió con una carcajada:

—Esa, por interés del caballero Roger de Martroy.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

por conducto fidedigno de que todavía se está trabajando en la explanacion y nivelacion del terreno, y lo que es más, con grave riesgo de que sobrevenga un chubasco ó una borrasca, pues estamos en su estacion, y se lleve de la noche á la mañana lo que tantos sacrificios, dispendios y paciencia ha costado á la precitada localidad de donde se nos escribe.

—En la *Gaceta* de hoy se publican actas en que los ayuntamientos de Mayagüez, Bayamon y Corozal dan un respetuoso voto de gracias al Excmo. Sr. Gobernador General por la supresion del 50 p.≌ de la contribucion subsidiaria. En otro lugar insertamos dos documentos en el mismo sentido que nos han remitido directamente los señores secretarios de la Carolina y Hato-grande. Sentimos que la estrechez de nuestras columnas nos impida reproducir todas estas actas que fielmente revelan el profundo agradecimiento del país á las gestiones que en su favor ha hecho la paternal administracion que nos rige.

—El Sr. D. Fernando Fernandez, dignísimo Alcalde de Arecibo, ha reedificado sin costar un centavo á las cajas municipales la ermita de aquella villa que estaba destruida, abandonada, y por consiguiente, inservible para el culto.

Felicitamos á la citada autoridad local tanto por su celo y abnegacion como por los sentimientos cristianos que la accion de que nos ocupamos revela.

—Sabemos por persona competente y autorizada que el Ayuntamiento de Rio-piedras se ocupa con mucho interés en suprimir la contribucion directa municipal con que hasta ahora ha venido cubriéndose el déficit del presupuesto, y que en el próximo venidero año económico de 1875 á 76, todas las atenciones municipales se pagarán con el producto de los arbitrios creados al efecto. Sabemos tambien que al iniciar semejante mejora se ha inspirado aquella corporacion en los mismos sentimientos que han animado al Excmo. Sr. Gobernador General de esta Isla para solicitar del Supremo Gobierno de la Nacion, la supresion de la contribucion directa para el Estado sobre la riqueza agrícola, y que los agricultores de aquel pueblo quedarán libres del pago de toda contribucion municipal que es la más gravosa para esta clase. De desear sería que los demas ayuntamientos de la Isla imitaran tan noble ejemplo, pues que libre la riqueza agrícola de los gravosos impuestos que sobre ella pesaban se impulsará su desarrollo de una manera admirable.

Ya vé el pueblo sensato de Puerto-Rico que los hombres de la situacion actual son los verdaderos interesados en el progreso y bienestar de sus habitantes; y que el digno general Sanz, que por dicha nuestra rige hoy los destinos de este país, no perdona medio alguno de mejorar su situacion económica, harto combatida y perturbada hasta ahora por los desaciertos de los que dieron en llamarse sus regeneradores.

NOTICIAS DE CANARIAS.

Por el vapor correo *Antonio Lopez* hemos recibido periódicos de aquellas islas que alcanzan hasta el 21 de Setiembre último.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

Dice *La Lealtad*.—Setenta escuelas de niños y cuarenta y seis de niñas hay vacantes en estas islas. Aquí como en todas partes, la enseñanza está corriendo una gran tempestad.

—En la anunciada reunion de la Diputacion Provincial que tuvo efecto el dia 12, se acordó siguiesen como hasta aquí todos los establecimientos de instruccion existentes en la provincia, continuar la subvencion de 30.000 reales á la escuela de Derecho, cediéndole los créditos de la extinguida Universidad de San Fernando y autorizando para el cobro de sus réditos al director de la misma; pero sin comprometerse á pagar excedencia alguna, con lo que bajo ningun concepto puede gravarse el presupuesto provincial; y finalmente, respecto á la escuela Normal Superior, informar al gobierno de los escasos resultados que al presente dá—pues en cinco años solo han salido de ella diez maestros—manifestando que quizá los daria mejores trasladada á esta capital.

—Se ha impuesto, de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado, la multa de 500 pesetas á cada uno de los individuos de la Comision Provincial que funcionaba en 1873, por infraccion de ley en los acuerdos relativos á la suspension del Ayuntamiento de Sta. Cruz de la Palma.

—Se ha mandado sacar á subasta el correo dos veces al dia en carruaje desde esta capital al Puerto de la Orotava por 4 años por el tipo de 3,750 pesetas anuales, cuyo acto tendrá lugar el 16 del actual.

—Tambien se ha mandado sacar á licitacion pública la conduccion de la correspondencia entre Arico y Adeje, un dia si y otro nó, por 4 años y el tipo de 1,500 pesetas en cada uno, cuyo acto se verificará el 30 del actual.

—Dice *El Noticiero* de Santa Cruz de la Palma:

"El dia 27 del actual fué lanzada al mar desde el astillero de esta ciudad la preciosa goleta de doscientas toneladas nombrada *Santa Cruz*, propiedad de Don Juan Bullosa, del comercio de la capital de la provincia, cuyo buque acaba de construirse bajo la direccion del inteligente y acreditado arquitecto naval D. Sebastian Arozena, y que estamos seguros de que ha de llamar la atencion de todas las personas entendidas, pues está reputado por uno de los más hermosos que hasta hoy han salido de nuestro astillero, en donde tantos buques, de merecida fama, han sido fabricados.

—Mucho ha sufrido la prensa isleña en estos últimos tiempos: hoy sólo se publican en la provincia ocho periódicos á saber: en Santa Cruz de la Palma, uno, *El Noticiero* en las Palmas de Gran-Canaria, dos, *El Gólgota*, revista religiosa, y *La Prensa*, de noticias; y cinco en esta capital, *Las Noticias, Los Sucesos* y *La Atlántida*, de noticias é intereses materiales, *El Memorandum* y *La Lealtad Canaria*, el primero independiente y el último alfonsino.

—Segun vemos en *La Prensa* de las Palmas, la Sociedad de trabajadores de esta capital, disuelta últimamente por disposicion del Gobierno de la provincia, no llevaba otros nombres que los de *Sociedad republicana-democrática-federal-universal*.

Son demasiados nombres para estos tiempos.

—Dice *La Atlántida*:

—El dia 11 tuvo efecto la sesion extraordinaria para que fué convocada oportunamente la Diputacion Provincial de estas islas, acordando fuesen abiertos nuevamente los establecimientos de instruccion pública que por cualquier pretexto se hallasen cerrados así como continuar sosteniendo todos aquellos de carácter oficial, segun se dispone en los decretos últimamente expedidos y de los que ya tienen conocimiento nuestros suscritores.

—Han sido resueltas las instancias elevadas á la Superioridad por la Diputacion provincial de estas islas, determinándose que los ayuntamientos están facultados segun las leyes municipales de febrero y agosto de 1870 para gravar otros artículos á más de los preceptuados por las tarifas vigentes, sin que por esto tengan que entregar al Estado el 25 por ciento de los impuestos directos.

—Leemos en *Los sucesos*:

Las islas Canarias están de enhorabuena. Va á plantearse por primera vez el servicio de correos entre ellas por medio de buques de vapor.

Nuestro paisano D. Francisco Sixto Lecuona, con la actividad y constancia que le distinguen en todo lo que pueda proporcionar á su país verdadero progreso y bienestar, ha conseguido al fin despues de algunos años de contínuo trabajo, contratar con el gobierno el indicado servicio, que desempeñarán 2 vapores construidos con todos los adelantos de la época, haciendo cuatro expediciones mensuales por la subvencion de veinte y cinco mil francos al año.

No habiendo podido constituirse la empresa con sólo capitales de la provincia como fué su primer propósito, acudió al extranjero y tomando en la compañía de Navegaciones entre Lóndres, Lisboa, Marruecos, y Canarias un considerable número de acciones, ha obtenido de sus compañeros en la direccion de esta empresa el que le autorizaran para celebrar la contrata de que nos hemos ocupado.

América del Sur.

En los periódicos de Nueva-York recibidos ayer, encontramos las siguientes noticias de estos paises:

COLUMBIA.—Las noticias de estas repúblicas alcanzan al 2 de setiembre último.

En todo el territorio se gozaba de completa paz.

La asamblea legislativa de Panamá continúa sus sesiones y sigue discutiendo varias medidas de interés general y local. Tambien discute en la actualidad el proyecto de cesion del territorio de Darien al gobierno general. La opinion pública en el Estado de Panamá se muestra hostil á esta cesion. La asamblea ha citado al presidente Neira ante si, como tribunal, para determinar su responsabilidad en el movimiento insurreccional ocurrido el 14 de noviembre último en un cuartel. El 30 de setiembre ha tomado la asamblea una resolucion desaprobando en absoluto el tratado de amistad y límites celebrado en 1873 entre el ministro de Colombia en Costa Rica y el ministro de Negocios Extranjeros de aquella república.

CHILE.—Las noticias de ese país alcanzan al 8 de setiembre último.

Una ley recientemente promulgada autoriza á los extranjeros á pedir carta de naturalizacion despues de un año de residencia en la república. Los ciudadanos naturalizados son elegibles para la cámara de diputados despues de 5 años de naturalizacion.

La nacion chilena posee en la actualidad 4,909 kilómetros de vías telegráficas, todas de propiedad del gobierno.

El banco nacional tenia en 31 de julio en circulacion 2,342,413 pesos en billetes. El ejército regular de la república cuenta 3,143 hombres.

El ministro de S. M. B., Horace Rumbold Esqre. celebró una entrevista con el presidente para presentarle una carta autógrafa de la reina Victoria en que le anunciaba el matrimonio del duque de Edimburgo.

PERÚ.—Las noticias de este país alcanzan al 20 de setiembre, hablándose en esa fecha de la probabilidad de un cambio de ministerio.

El comisionado especial del gobierno chino encargado de investigar la situacion de los coolis en el Perú, se hallaba en el Norte de la república cumpliendo su mision, sin que se pueda fijar hasta ahora su opinion sobre el particular.

BOLIVIA.—Las dificultades pendientes entre esta república y la de Chile han sido arregladas amigablemente por medio de un protocolo firmado en Sucre, y cuya ratificacion por ámbos gobiernos se cree segura. Bolivia quedará con los territorios diputados entre los grados paralelos 23 y 25, así en la costa como en el interior.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

El vapor americano *City of Merida* entrado esta mañana en puerto, nos ha traido periódicos de Nueva-York, cuyas fechas alcanzan hasta el 15 del actual, y de las que traducimos lo que sigue:

NOTICIAS NACIONALES.

En el *Evening Post* del 15 del actual hallamos el siguiente telegrama.

Santander, octubre 15.—Dícese que ha hecho explosion un depósito carlista en Arteaga.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos del 13 *de octubre.*

Lóndres.—Esta noche tuvo lugar un *meeting* público en Birmingham en el que se resolvió elevar una protesta contra el empleo ilegal de los fondos públicos para sufragar los gastos que ha de ocasionar la iluminacion de la ciudad cuando se verifique la visita del príncipe de Gales. Los oradores denunciaron al alcalde corregidor y le acusaron de haber procurado favores de la Corte con el objeto de ser investido caballero. Se calificó con epitetos de aprobio al príncipe de Gales y se empleó otros términos de carácter violento que evocaron fuertes expresiones de oposicion. La reunion fué del todo muy desordenada.

El príncipe de Gales ha ido á Paris, alojándose en la casa del duque de La Rochefoucauld Bisaccia. Piensa visitar despues al conde de Chambord.

San Petersburgo.—El Czar ha conferido á Mr. Thiers la órden del Aguila Blanca.

Berlin.—El conde Von Arnim ha sido trasladado de la cárcel al hospital de Caridad.

La apelacion de los fiscales contra la órden mandando poner en libertad al obispo de Tréveris ha sido desechada.

Paris.—Anúnciase oficialmente que el vapor frances de guerra *Orénoque* acaba de ser mandado á Toulon. La salida de este vapor de Civita Vecchia no indica ningun cambio en las relaciones existentes entre Francia y el Papa. Otro buque se hallará á la disposicion del Padre Santo en uno de los puertos franceses del mediterráneo.

Roma.—El vapor frances de guerra *Orénoque* salió hoy de Civita Vecchia.

Constantinopla.—El gobierno ha retirado la prohibicion de la trasmision de despachos en cifras por las líneas telegráficas de Turquía.

El pueblo turco Akhiolyi, que comprendia 5000 almas y que estaba en el golfo de Borghas en el Mar Negro, ha sido completamente destruido por un incendio.

Liverpool.—El barco noruego *Jason*, llegado hoy á este puerto procedente del de Nueva York, ha sufrido grandes averías, habiendo experimentado una fuerte tempestad.

Rio Janeiro. — Las últimas noticias de Buenos Aires, dicen que la insurreccion ha tomado distinto giro, y que hay esperanza de una pronta y pacífica solucion de las cuestiones actuales, entre el gobierno y los revolucionarios.

Ambos partidos tratan de evitar un conflicto y han dado principios á las negociaciones para un arreglo.

Del 14.

Lóndres.—Dice la circular de la Corte que la duquesa de Edimburgo goza de salud, pero se la ha aconsejado no emprender viaje alguno, y por consiguiente no pudo salir ayer al campo como habia pensado hacerlo.

La ex-emperatriz Eugenia y su hijo han enviado sus gracias por telégrafo al pueblo de Ayaccio por haber elegido al príncipe Bonaparte para el concejo general en lugar del príncipe Napoleon.

Dícese que el príncipe Napoleon se domiciliará en el departamento de Charente Inférieure, uno de los más fuertes partidarios del bonapartismo, para que pueda ser elegido pára el concejo general y la Asamblea Nacional.

Berlin.—Créese que se pronunciará el fallo en el asunto del conde Von Arnim poco ántes del 1º de noviembre. El conde ocupa dos aposentos en el hospital donde está detenido. Por lo general se le trata con más severidad y se le vigila más estrictamente que hasta ahora. Ha sido más restringida aún su comunicacion con los miembros de su familia.

M. Madai, jefe de policía, hizo cuanto pudo para que se enviase al conde Von Arnim á un hospital particular donde se encontraria bajo la vigilancia de la policía, pero sus esfuerzos no tuvieron resultado alguno. La familia del conde han aumentado la fianza que ofrecieron hasta 1.000,000 de thalers ó sea $670,000, para que se le ponga en libertad.

Anúnciase oficialmente que el emperador Guillermo ha abandonado por ahora su intencion de visitar á Italia.

Rio Janeiro.—Despachos telegráficos de Para dicen que ha habido un encuentro entre cierto número de portugueses y brasileños, en el que varias personas fueron muertas y heridas.

Del 15.

Lóndres.—El *Times* publica una carta de Regnier, el testigo en el proceso de Bazaine, que huyó, pidiendo á M. Bismark que le justifique á los ojos del mundo. Bismark le contestó con fecha 2 del corriente que temia que el sentimiento hostil hácia él existente en Francia, haría nulo el testimonio que daría á favor de Regnier. No obstante no vacila en repetir que ningun otro motivo animaba á Regnier en sus negociaciones delante de Metz, que una afeccion valerosa á los intereses de su patria, los que creia ser idénticos con los de la dinastía imperial. Dice Bismark que facilitó la ejecucion del proyecto de Regnier con el objeto de procurar la paz cuanto ántes, poniendo al gobierno imperial en comunicacion con el ejército de Metz.

En el caso de que se hubieran establecido las relaciones deseadas, los alemanes se hubieran visto en comunicacion con un gobierno establecido autorizado á firmar la paz en nombre de Francia.

Bismark concluye su carta á Regnier con la siguiente afirmacion, por cuya verdad empeña su palabra de honor.

"Jamás habeis recibido de mí ninguna ventaja personal. Al permitiros entrar en Metz creí que pudiérais promover una accion patriótica y útil en favor de la paz."

La duquesa de Edimburgo dió á luz un niño con todo felicidad esta mañana á las dos y cuarenta y cinco. S. A. R. y el duque de Edimburgo se casaron el 23 de enero último, cumpliéndose los nueve meses el viérnes de la semana entrante.

CARTAS DE NUEVA YORK.

Octubre, 15 *de* 1874.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Estimado amigo y señor mio: Los periódicos de Madrid dan cuenta del recibimiento, hecho en la capital de su patria, al celoso defensor de ella en América, Sr. D. José Ferrer de Couto; el cual no podrá ménos de sentirse lisongeado, por mucho que las merezca, con las muestras de distincion, aprecio y cariño que le tributan hoy sus conciudanos sin distincion de partidos y categorías. Es una ovacion nacional y patriótica en alto grado, que dá la medida del sentimiento español y debiera hacer comprender, á los ilusos enemigos de España, cuán absurdas son sus pretensiones de menoscabarla en ningun sentido. Cuando se coteja la gloriosa, y podemos decir triunfal carrera, que en sus viajes recorre el director de *El Cronista*, con la oscura senda y triste porvenir que marcan la marcha y fin de su contrario, podemos convencernos de que aún hay una justicia retributiva, que dá á cada cual su merecido.

Nada de nuevo ha ocurrido en el Sur, que merezca contarse, desde la última vez que me ocupé de la situacion de aquellos Estados; y nada pudiera añadir, á lo que repetidas veces llevo dicho, respecto á las causas y probable desenlace de tan asquerosos enredos y de tan culpables intrigas. Pero creo del caso reproducir aquí, para fortalecer mi opinion y dar á conocer á los lectores de LA VOZ DE CUBA la imparcialidad de mis juicios, un artículo que publicó el *Herald* dias atrás; artículo escrito con tanta verdad como gracia, y que pone de manifiesto las agencias empleadas para engañar realmente al país, y manteniéndolo en constante zozobra y anarquía, á fin de obtener triunfos electorales, que despues llaman resultado del *libre* sufragio. Hé aquí como explica el *Herald* la asquerosa y criminal farsa.

"Los sabuesos del Sur empiezan por este tiempo á dar sus profundos ladridos, y los periódicos del Norte reproducen esta música terrible. Se oyen los lamentos del negro al huir de la feroz cuadrilla; las voces del irritado Ku Klux se mezclan á la discordia general que se asemeja á una parodia de las óperas de Verdi por los bufos de San Francisco, con una negra Leonora refiriendo sus cuitas á un conde gesticulador, en tanto que el republicano Manrico ahulla desde su calabozo la agonía que atormenta su alma. Esto nos trae á la memoria lo que solíamos leer en los antiguos almanaques. "Hácia ese tiempo esperad lluvia, ó hácia ese tiempo esperad truenos." El tiempo de las elecciones en el Norte se aproxima y es inevitable un tiempo pésimo en el Sur.

La muerte de una docena de negros en cualquier punto del Sur aún cuando los difuntos sobrevivan, ha sido siempre el camino seguro para ganar un Estado del Norte al partido republicano, y por consiguiente los negros deben morir. La elocuencia de Mr. Blaine ó de Mr. Garfield, del Senador Conkling ó del general Butler produce un buen efecto en las elecciones del Norte, como lo considera cualquiera que haya escuchado á estos modernos Marco Antonios; más esto es nada comparado con la influencia producida por el asesinato de un negro. No importa que haya sido realmente asesinado ó que sólo se suponga que fué: el efecto producido en el que vota es el mismo. Mr. Conkling puede mojar su pincel en colores de terremoto y de eclipse y describir una lóbrega escena como la que recientemente hizo creer á todos que llovia, en la convencion de Utica, en tanto que Mr. Butler puede blanquear la "Casa blanca" hasta dejarla más blanca que un cuervo blanco; pero estos caballeros no son tan útiles para conseguir votos como una tropelía Ku Klux telegrafiada de Alabama ó de Tejas. Siendo este el caso, no hay que maravillarse de que sean comunes tales asesinatos en el Sur, cada vez que es necesaria una mayoría republicana en un Estado del Norte.

Los Ku Klux (que algunos opinan están pagados del fondo particular del partido republicano) aprecian la importancia de su posicion y van á trabajar con la mayor regularidad, un año tras otro para establecer un reinado de terror. Los negros, por su parte, comprendiendo la naturaleza del caso, se ofrecen como sacrificio á nuestros candidatos del Norte. Mueren gustosos, para que los políticos republicanos puedan vivir. Cuando se cansan de prestar este pequeño servicio se les vuelve á convencer muy fácilmente. Cuando el negro que vota se resiste á ser conducido al altar del partido como Isaac lo fué por Abraam; cuando el mal contento Ku Klux arroja su fusil y jura que irá á trabajar y ganará honradamente su subsistencia; cuando los negros y blancos están dispuestos á vivir juntos en paz, entónces es casi seguro que algun *carpet-bagger* (llámanse así los políticos descamisados del Norte que van al Sur á explotar en su provecho la ignorancia de los negros) promoverá un conflicto. El Sur puede desear órden y quietud, pero tal estado de cosas sería peligroso á muchos hombres de Estado del Norte, que sólo viven de los recuerdos de la guerra. Estos caballeros se arruinarían políticamente si el Sur se apaciguase por medio de una política de restauracion. Así es que por la nobleza del negro al dejarse matar, la salvaje determinacion del Ku Klux, al matarlo, ó la astucia del *carpet-bagger*, al hacer que se maten los unos á los otros, cada año, ántes de las elecciones en el Norte, se renuevan los horrores de la proscripcion en el Sur. El cuento empieza á divulgarse en Noviembre, como los anuales aguaceros meteorológicos y cuando los cielos comienzan á desplomarse, los políticos cogen alondras. En el Norte les basta que maten un negro en Louisiana para que voten por un ladron republicano con preferencia á un buen demócrata. Los demócratas, es bien sabido, son un partido que favorece asesinatos y no se le debe confiar el poder. Mr. Gerrit Smith ha hecho muy palpable y ha manifestado que casi la mitad del pueblo americano está tan sumamente depravado, que en vez de concederle voz y voto en el gobierno, debiera elegir un César para que nos gobernara. Considerando el asunto bajo este punto de vista, es claro que hay que aufar á los sabuesos del Sur y que la carnicería debe ser allí incitada por el partido republicano, como si ámbas cosas fuesen más útiles que una buena cosecha de algodon. Aconsejamos á los Ku Klux que continúen matando y á los negros que se dejen matar, por lo ménos hasta que termine Noviembre.

El presidente del comité republicano del Estado de Indiana, demuestra lo bien que pueden utilizarse los desastres y muertes en favor de partido, al enviar la siguiente circular reservada á la prensa republicana. "Muy señor mio: Deseo llamar la atencion de V. hácia las horribles escenas de violencia y de carnicería que se están llevando á cabo en el Sur y deseo que les dé V. la mayor publicidad posible en su periódico, desde hoy hasta despues de las elecciones." Despues de esto las personas que se ocupan del asunto pueden tomar el descanso que indudablemente han menester."

Siguen trabajando los partidos para las próximas elecciones en el Estado de Nueva York; pero reina gran desavenencia entre los demócratas, respecto á candidatos y hasta á principios, si es que hay partido que reconozca otros que los de posesion de destinos. De ahí que es presumible sea reñida la lucha, y que tal vez disminuya la mayoría democrática, porque tanto se ha distinguido hasta ahora Nueva York.

En otros varios Estados se ha llevado á cabo la operacion de los comicios, resultando favorecidos los demócratas con mayorías de mayor entidad en Ohio, Indiana, Virginia del Oeste y Arkansas.

Segun dicen algunos periódicos, la administracion no parece afectada en lo mas mínimo con este resultado contrario al partido republicano: presumo que tiene razon, porque, en el resúmen general de elecciones, no son muchos los adelantos de que, á mi juicio, podrán felicitarse los demócratas.

Para que pueda formarse idea del sistema de diatribas, insultos, calumnias, etc., de que se valen los partidos para desacreditarse mútuamente, y desacreditar á sus respectivos candidatos, voy á copiar lo que recientemente decia, respecto á uno de estos, de faccion contraria, el *Times* de Nueva York, órgano del gobierno y periódico tenido por uno de los más sesudos y prudentes de la prensa americana.

Hé aquí como se expresaba el citado *Times*.

"Decididamente la esperanza del hombre no tiene limites, como lo podemos ver, una vez más, en el caso del Senador Feuton, que durante dos años ha permanecido políticamente muerto y ahora está clamando de nuevo, porque se acuerden de él. Desearia ser gobernador, no tiene reparo en que se le reelija para el senado y está dispuesto á aceptar cualquiera cosa que le ofrezcan. Está pronto á hacer todo esto, no por consideracion personal, sino por el deseo que tiene de asegurar "una administracion honrada en los negocios públicos." Es un hecho positivo, y no un aserto parcial, que Feuton ha sido el alma de tres cuartas partes de las picardías llevadas á cabo en este Estado durante muchos años. Miéntras tuvo alguna influencia hizo de la aduana un simple nido de agiotistas políticos. Cubrió todos los empleos de que pudo disponer con gente perdida y sin principios, cuyos únicos méritos fueron los de ser fieles á su fortuna. Anduvo estrechamente ligado con la camarilla *Tammany* y en cuanto fué gobernador de este Estado las compañías de los ferro-carriles urbanos le mostraron muchas consideraciones, que, no fueron pérdidas. Hoy es uno de los hombres públicos ménos escrupulosos y más degradados en los Estados Unidos, y á pesar de eso cree sériamente que puede ser reelegido senador por medio del hábil uso de maquinaciones políticas. No diremos que no lo consiga, porque estos son tiempos en que la ignorancia y la picardía combinadas prevalecen en alto grado, áun cuando en 1872 se dispuso oportunamente de algunos ladrones."

Nada ocurre de nuevo en el negocio Beecher Tilton, y no hay más que aguardar á ver si salen los gladiadores á la plaza acompañados de sus campeones legales, [illegible] proporcionar al público una nueva funcion [illegible] bre el antiguo tema, que es dudoso si servirá para aclarar ó para más embrollar el negocio.

Un periódico satírico de Lóndres, ocupándose del caso decia recientemente, con muchísima oportunidad y conocimiento del país.

"El supuesto escándalo de vergonzosa inmoralidad, imputado al orador popular de Nueva York, ha sido declarado sin fundamento por una junta de investigaciones. Al reverendo caballero debe, por supuesto, felicitársele por semejante resultado. Más, por otra parte, teniendo en consideracion que sus rentas provienen del producto de los asientos de la iglesia, es probable que si la acusacion que se le ha hecho hubiese resultado fundada y él hubiera continuado predicando, su iglesia se llenaria todos los domingos al grado de sofocacion."

Los negocios mercantiles no andan muy boyantes, y se teme que el invierno, que ya ha anunciado su proximidad con frios repentinos, muy agudos, sea de grandes padecimientos para las clases proletarias, por la falta de trabajo y la cruda estacion que pronostican los que en leer las estrellas se ocupan.

Una de las causas, que al malestar industrial y comercial conducen, la explica el *Herald* en las siguientes palabras:

"Cuando el pueblo se maravilla de que esté muerto nuestro crédito en el extranjero, debe acordarse de que trescientos cincuenta millones de bonos de ferro-carriles son defectuosos. En otras palabras, hemos pedido prestada esa enorme suma de dinero para mejorar el país, pero no pagamos los intereses. Este es un hecho vergonzoso, uno de los oscuros presagios de la política de repudiacion, que nos amenaza para lo futuro. Debiéramos enmendar nuestras leyes de tal modo que nunca pudiese ocurrir un hecho semejante. ¿Qué cuestion mejor que esta, para discutirse en una convencion nacional?"

No hay tiempo ni tela para más: despídese, pues, sin otra ceremonia, su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

HISPANICUS.

GACETILLA.

Vino infernal. — Los bodegueros se han propuesto disminuir el censo de poblacion vendiendo al menudeo un vino tinto que abrasa la garganta, que descompone el estómago, que pulveriza las entrañas y es capaz de dejar tieso á cualquiera. Parece compuesto de rajalgar, extricnina ó demonios. Si solo se valieran del agua para especular sacando el jugo á una pipa hasta hacer de ella dos ó tres, ménos mal, porque la salud no seria atacada. Pero querer ganar vendiendo vomitivos, venenos, eso es el colmo de lo increible ó intolerable. ¿Y tras de tan malo peligroso venderlo tan caro cuando de valde seria caro, pues ¿quién querria, aun cuando fuese gratis, exponerse á reventar de un trago propinado por esos vendedores, á quienes importa un bledo la salud del consumidor con tal que su bolsillo engorde? Se castiga por ménos y ¡queda impune quien á mansalva envenena al infeliz que no puede pagar un vino de superior calidad! Si con esos vendedores se hiciera lo que con otros de artículos averiados, si se le vaciara el vino adulterado ó envenenado que expenden, no expondrian al comprador á reventar como una bomba. Si se les obligara á recibirlo cuando por malo se les devuelve, no seguirian en sus trece y, en fin, nos veríamos á salvo de una calamidad. Registro general de bodegas! ¡y fuera el vino malo y todo artículo *idem*! Hora es de llamar á capítulo á quien atente á la salud y pueda influir en aumentar la poblacion de Canillas.

Pregunta.—Se nos dirige la siguiente: "¿Podrá V. decirnos cómo es que titulándose del Santo Angel Custodio el templo parroquial de este barrio se celebra como patrono al arcángel San Rafael y no al titular?"

Como no estamos enterados remitimos la pregunta á quien pueda satisfacer la curiosidad del comunicante.

Exequias.—Se nos remite para su insercion:

"En la mañana del sábado (17) tuvieron lugar en la capilla del Colegio Seminario las solemnes exequias con que los alumnos de dicho instituto han tributado un último obsequio á su malogrado compañero D. Simon Martinez y Leon, cuya temprana muerte, acaecida en la villa de San Antonio de los Baños, despues de una penosa y dilatada enfermedad, les ha privado de un buen amigo y excelente compañero.

Durante el fúnebre acto, en que ofició el Pbro. Ldo. D. Francisco Revuelta y Argüeso, el perfumado incienso de la oracion era elevado de continuo hasta el trono del Altísimo por los amigos que en sus fervientes preces rogaban por el eterno descanso del alma de aquel que en vida fué modelo de bondad. Los relevantes méritos que poseia le hicieron captarse el aprecio de los que le conocian, quiénes se asocian al justo dolor de su desconsolada familia.

Premie el cielo sus virtudes con la inmarcesible corona de la gloria y dé á sus padres y amigos resignacion para sobrellevar tan rudo golpe."

Album poético.—Con este título ha dado á luz D. Gerónimo Vives una coleccion de composiciones en verso de que nos ha remitido un ejemplar.

Como no hemos tenido tiempo para revisarlo no podemos emitir juicio sobre su mérito. Lo haremos tan pronto como nos sea posible.

Logre el autor el objeto que se ha propuesto al hacer la referida publicacion.

Llegada.—A bordo del *City of Mérida* ha llegado la compañía de ópera bufa francesa que debe funcionar en Tacon. Están de enhorabuena los partidarios del género de *Offenbach*. Bien venida la *troupe* que se esperaba, y logre la buena fortuna á que, sin duda, aspira n artistas y empresarios.

Teatro de Albisu.—Mañana miércoles se pondrá en escena por segunda vez en esta temporada la conocida zarzuela "Las hijas de Eva" estando á cargo de la Sra. Llorens el papel de doña Esperanza.

Percance.—Aquí estamos sujetos—á mil percances,—y es justo que cualquiera—con ellos rabie.—Vereis que caso—el que anoche á un amigo—dejó algo chato.—Saliendo á la carrera—en pos de un carro—al pescar el estribo—perdió un zapato;—y en poco estuvo—que dejase en el suelo—su pié mayúsculo.—Si fueran más despacio—ciertos carritos—jamás hubiera rotos—ni descosidos,—ni hubiera chascos,—ni sofocos, ni sustos,—ni batacazos.—Con estos lances ganan—los peleteros,—sombrereros y sastres—y hasta los médicos.—Por una prieta—le sucedió al amigo—la gracia aquella.—¡Qué cosas las que pasan—en este mundo!—Mejor será en el otro,—segun yo juzgo!—Dejad que en llanto—la catástrofe llore—de los zapatos!

A Clotilde. (*En su album.*)

Me dicen que eres bella como el ángel
Que sobre nubes por el Eter va.
¿Tú eres ángel? Feliz quien de tus alas
A la sombra se llegue á cobijar!
Vírgen hermosa que de amor la llama
Haces brotar como los astros luz,
El cielo cubra de fragantes flores
Cualquiera senda por do pases tú.
Las rudas tempestades del destino
Jamás descarguen su furor en tí.
Tu vida, del amor la vida sea,
Respira cual los ángeles feliz.
Siempre en sueños de gloria enagenada
Busca del alma la feliz quietud.
La tierra para tí se trueque en cielo,
Te corone diadema de virtud.

A. E. de Zafra.

Bosco.—A Bejucal se dirige este aplaudido prestidigitador correspondiendo á la invitacion de varias personas. Dará funcion el próximo juéves y, al efecto, ha combinado un sorprendente programa. De seguro que el vecindario de Bejucal no se conformará con una sola funcion, ántes bien, hará que Bosco lo visite segunda vez.

Nos alegraremos de ello.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Continuacion del tratado del alma.—¡Cuán bueno y paternal es Agustin cuando sin guardar memoria de las injurias recibidas, exhorta á Víctor á que se corrija! No quiere que Víctor se desprecie á sí mismo, ni que estime en poco su inteligencia y talento que manifiesta para escribir: no debe humillarse mucho ni ensalzarse demasiado.—¡Oh! ojalá, le dice Agustin, pudiera leer vuestros escritos con voz, y señalaros vuestros errores en una entrevista! Una conversacion entre nosotros, terminaria este negocio más fácilmente que las cartas. Es preciso que Víctor deseche los errores que Agustin le indique si quiere no solamente pasar á los altares católicos, sino permanecer católico: le será más glorioso reconocerlos que el no haberlos cometido jamás.

Le habia dicho que renunciaria á sus propios pensamientos tan pronto como descubriera otros mejores, y que su corazon se inclinaria siempre á lo que tuviera más grado de verdad. Este es el momento de probar que aquellas palabras no eran promesas.—Continuará.

San Hilarion, abad y santa Ursula y compañeros vírgenes y mártires.—Innumerables fueron los milagros que obró el Señor por la intercesion de san Hilario por los cuales se extendió su fama por todas partes; por esto y mucho más por el ejemplo admirable de su santa vida, se edificaron en Palestina in[illegible]

Era Ursula en alto grado discreta, entendida, hermosa y llena de virtud.

Se apasionó de ella el general Gáuno y quiso persuadirla á que abjurase la religion católica. Mas como la santa acompañada de multitud de doncellas le contestase con cristiana constancia y grave majestad, que no porcion de bárbaros soldados echaron mano á la espada y acometieron á todas aquellas santas vírgenes unas fueron atravesadas, otras degolladas y todas muertas.

Tambien se mencionan los santos Anterio, presbítero, Dasio, Zótico, Cayo, y once compañeros, todos mártires. Víctor, lector, Malco, monje y confesor, Cilina, monja.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En Santo Domingo la del Sacramento á las 8.—En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto; de renovacion en el Espíritu Sto., San Felipe Santo Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe Monserrate. Santa Clara, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8.

Ursulinas.—Gran fiesta á dicha santa de ocho y media á nueve.

Santo Angel.—La de la novena á la hora de costumbre.

Corte de María.—Dia 22.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Valvanera, en San Francisco y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

E. P. D.

A las siete de la mañana del 22 del actual se celebrará en la capilla de Nuestra Señora de Loreto de esta Santa Iglesia Catedral una misa de honras por el eterno descanso de la señorita doña Isabel Mata, que falleció en esta capital el dia primero del corriente; y en nombre de su desconsolado padre, mi amigo D. Ventura Mata, suplico á las personas de su amistad y demás almas piadosas se sirvan concurrir á dicho acto, rogando á Dios por el alma de la finada.

El Dean de la Habana.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 20.
SERVICIO PARA EL 21.

Jefe de dia: D. José Partagás, Coronel primer jefe del Batallon de Parada.
Parada: Batallon de Ingenieros.
Castillo del Príncipe: Ingenieros de ejército.
Maestranza y Baluarte de la Punta Voluntarios de Artillería.
Patrullas: Cuarto Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: Primera Compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Juan Bascuas, capitan de Artillería de á pié,
El Coronel Sargento Mayor. — Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Ganado.	N.º de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros....	74	1332	á.... 80 rs.	86
Nov. tejano.	78	1170	á.... 50 ..	....
Bueyes....	..	...	á.... 50 ..	....
Terneros....	13	91	á.... 70 ..	....
Total.....	165	2593		86

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa.....	á 35 cts. lib.
	Filete.....	á 60 „ „
	Con hueso	á 30 „ „
Novillo tejano	Masa.....	á 30 „ „
	Filete.....	á 60 „ „
	Con hueso	á 25 „ „
Buey	Masa.....	á 30 „ „
	Filete.....	á 60 „ „
	Con hueso	á 25 „ „
Ternera	Masa.....	á 45 „ „
	Filete.....	á 60 „ „
	Con hueso	á 30 „ „

RASTRO DEL MENOR.
Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases Mat	Clases Car.	Total.	Peso @	Peso Lib.	Precios.	Sobrantes
Cerdos....	63	100	163	487	....	C. á 10 / M. á 9	833
Carneros....	..	..	38	52	....	35 á 90	21

Casino Español de la Habana.

Conforme á lo prevenido en el artículo 36 del Reglamento de esta Sociedad, y de órden del Excmo. Sr. Presidente, se convoca á los señores sócios para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse en los salones de este Instituto, el domingo 25 del actual, á las 12 de la mañana.—Habana 15 de Octubre de 1874.—El secretario,—*Manuel Euate.* 10pboc15

LA INTEGRIDAD NACIONAL.
ASOCIACION PATRIÓTICA DE SOCORROS A LA BENEMÉRITA CLASE DE VOLUNTARIOS.
LA INTEGRIDAD NACIONAL
Á LOS VOLUNTARIOS MOVILIZADOS.

De órden del Sr. Presidente, pongo en conocimiento de éstos, que desde esta fecha está á su disposicion el departamento que la Sociedad tiene contratado en la "Quinta del Rey," para que los señores sócios que hayan regresado enfermos de la campaña, puedan ser asistidos por cuenta de la Asociacion, hasta su total restablecimiento.

Habana 19 de Octubre de 1874.—El Secretario, *José Gonzalez Colosia.* 4-19

Escuela Profesional de la Isla de Cuba.
OBSERVATORIO FÍSICO-METEOROLÓGICO.
Estado de las observaciones hechas el dia 19 de octubre de 1874.

ABREVIATURAS.—h. al horizonte.—z. en la region zenital.—i. zona intermedia.—l. movimiento lento. r.—rápido.—! dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. Las 6	Las 10	TARDE. Las 2	Las 6
Barómetro reducido	758.96	759.28	758.71	759.22
Termómetro centígrado	21.80	23.50	29.70	25.20
Tension del vapor de agua	16.29	17.68	18.78	19.14
Humedad relativa	81.00	61.00	61.00	80.00
Descenso del atmidómetro, evaporacion	0.90	0.70	2.00	1.40
Ascenso del pluviómetro	......	......	......	......
Direccion del viento	NE	N	NNE	NE
Velocidad en mtrs. por 1"	0.00	0.00	3.22	0.00
Meteoros á la hora de observacion	(a)	......	......	......
Nimbus	......	......	......	......
Fracto-cumulus	no.l.hi	s. l. 2	es. l. 2	n. l. hi
Cumulu	......	„ 1	a. l. j	! h
Stratus	......	„ 1	......	no.l.h
Cumulo-stratus	......	......	......	......
Palio-cumulus	......	......	......	......
Cirro cumulus	......	......	......	no.l.hi
Cirro-stratus	......	......	......	......
Cirro palium	......	......	......	......
Cirrus	......	......	......	......
Nebula excelsa	......	......	......	......
Total * de nublados	hi	4	3	1

(a) Rayos crepusculares.

COMUNICADOS.

¡QUE SE REPITA!

Parece haber deseos de que continúe el *espectáculo* y se dén explicaciones sobre diferentes puntos relativos al *renombrado* certámen Hermeti-Fúnes. Por tanto, y á nombre del *respetable*, me atrevo á rogar á dichos señores se pongan de acuerdo y nos proporcionen una *segunda edicion*, en la cual tengan derecho los concurrentes á exponer dudas, objeciones y cuanto se les ocurra; comprometiéndose ámbos á *demostrar todo lo que hagan*, ó sea á dar la *razon* y el *por qué* de sus reglas y procedimientos.—X.

CALZADA DE GALIANO N. 101,
BOTICA NUEVA.
Alivio y cura de todas las quebraduras en ámbos sexos.
Poseemos los aparatos ó bragueros los mas perfectos, cómodos y aseados que se han inventado. Advertencia. A fin de evitar las consecuencias que pueden tener en perjuicio de los enfermos que padecen de quebraduras, no remitiremos ningun aparato ó braguero que nos pidan por escrito, á ménos que no sea inspeccionada por un facultativo para que dé la medida exacta del cuerpo sobre la misma, su volúmen próximamente, la conformacion de la pélvis, qué clase de quemadura es, la constitucion del individuo, en qué lado está, y cuáles son sus ocupaciones diarias. En la misma BOTICA NUEVA los Doctores Morillas, Cirujano oculista, da consultas de 11 á 2 de la tarde, y el Médico-Cirujano D. Casimiro Roure de 6 á 10 de la mañana y de las 4 de la tarde en adelante á todas horas, lo mismo en la casa que á domicilio.—CALZADA DE GALIANO n. 101. ms-3jn

ASOMBROSO MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.
D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.
Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo-ojiredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las faenas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms23ab
Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Bernaza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente-Rey 41.—Habana.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. ANTONIO PEREZ GARCIA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Participa á su numerosa clientela y al público en general haber establecido su gabinete en la calle de los Angeles nº 13, donde practicará todas las operaciones de su arte, conforme á los adelantos de este ramo de la Cirujía y á los vastos conocimientos adquiridos durante su larga práctica; advirtiendo que á consecuencia de la BAJA DEL ORO COBRARÁ LOS PRECIOS EN PAPEL COMO SI FUESE ORO. 30 17s

MIGUEL R. VIETA,
Cirujano-Dentista.
Se ofrece en su establecimiento, Obispo 99, entre Villegas y Aguacate, el cual ha reformado con los mas modernos, donde hará las operaciones tales como orificaciones, dentaduras astificiales etc, con todo esmero y prontitud.
Advierte que cura con especialidad el ESCORBUTO, supuracion en las encías y demás enfermedades de la boca, en muy breve tiempo y sin hacer sufrir al paciente. ms 10 ab

CHAGUACEDA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Aguiar 110. entre Amargura y Teniente-Rey Habana.
Aviso á los señores dentistas de Cuba, Puerto-Rico, España y Seno Mexicano, que en este
Gran gabinete de Cirujía Dental
encontrarán de venta todo lo perteneciente á la profesion á precios equitativos.
☞ Se reciben órdenes en inglés, francés y español. ms 24 jn

EL
Dr VILARDELL,
MÉDICO HOMEÓPATA,
ofrece su eficaz y especial tratamiento para la curacion del VÓMITO, SÍFILES, HERPES y enfermedades de las MUJERES y NIÑOS.
Consultas, de 12 á 2, siendo grátis para los pobres.
LAMPARILLA 34. 28 19s

DOCTOR
VILLAVERDE
MÉDICO-HOMEÓPATA.
Especialista en el vómito y fiebre tifoidea. Zanja nº 3, A.—Consultas, de 12 á 2. 15 16oc

Dr. Erastus Wilson,
Dentista.
Calle de la Habana, 110.
Se ofrece á las personas que desearen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos.

VILLARRAZA.
CIRUJANO-DENTISTA.
Galiano 78.
Consultas y operaciones, desde las siete de la mañana hasta las tres de la tarde.
Gratis para los pobres, de tres á cinco, los que serán operados con la misma eficacia y por los mismos procedimientos. ms16jn

Dr ENRIQUE C. DE RAFAEL,
Médico-Cirujano.
CALLE DE TENIENTE-REY Nº 38.
Especialidad en las enfermedades del pecho.
Consultas de una á dos de la tarde.—Grátis para los pobres.

GABINETE
DE CONSULTAS MEDICAS EN LOS ALTOS
DE LA BOTICA DE SANTO DOMINGO,
27 OBISPO 27
El DR. CATALÁ abre diariamente sus consultas desde las diez á las tres y de seis á ocho.
Fuera de su distrito no visita sino condicionalmente.
Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.
En este gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.
27 OBISPO 27

FRANCISCO P. RODRIGUEZ,
CIRUJANO-DENTISTA.
San Luis Gonzaga, ántes Reina, esquina á Lealtad, nº 115. 30 24s

Dª VICENTA SURIS DE RIBAS
MAESTRA SUPERIOR
DE LA NORMAL DE BARCELONA.
Se ofrece á las señoritas de esta capital para la enseñanza de los ramos siguientes:
Bordados al cáfiro y calados en blanco.
Bordados al relieve en oro y plata, sedas de colores, felpillas, lanas y torsal; litografía, lausin y cristal.
Frutas y flores de todas clases.
Várias objetos de tapicería, guipur bordado sobre red; frivolité y crochet.
Se dibujan letras de adorno, y adornos de todas clases.
Tambien se hace cargo de cuanto se le pida sobre el particular.
☞ Precios equitativos y convencionales.
Vive, calle de la **HABANA 188**, entre Luz y Acosta.

ENSEÑANZAS.

VER Y CREER.
Los hechos hablan mejor que las palabras.
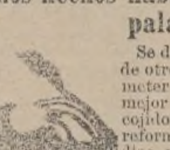
Se depositarán $250 contra 150 de otro profesor que guste comprometer dicha cantidad, á enseñar mejor á escribir, al que no haya cojido la pluma, en 30 á 40 dias y reformar la peor letra en 15 á 25 dias, segun el último sistema inglés, cursivo y ligado, para escribir ligero, limpio y uniforme, con la claridad que se verá en más de setecientos pliegos escritos por discípulos de ambos sexos, conocidos, con sus nombres y el número de las casas de algunos, para consultarlos. Asimismo se enseñará por su ajuste, aritmética teórica mercantil y demás partes de las Matemáticas, y otros discípulos se instruirán para ser verdaderos auxiliares de tenedores de libros, desde el momento que salgan de la academia, escribiendo con limpieza documentos que van por el correo, más útiles que la ilusoria teneduría de libros, que los mas no comprenden, (sin la teoría necesaria para deslindar claramente el deudor del acreedor) que no enseñan en dichas academias, con una letra pésima, (propia de bodegon), como se verán varias en los cuadernos del que suscribe, despues de 2, 3 y 4 meses de enseñanza, siendo el principal conocimiento que abre la puerta y luce en los destinos; y mas, en los individuos; pero que los profesores disculpan su inexperiencia, diciendo á sus discípulos que lo principal son las cuentas, cuando varios tenedores de libros y dueños de casas de comercio, hartos de contabilidad, como asimismo abogados, empleados de hacienda y otros hombres ilustrados han reformado su letra con este profesor, para llevar libros, por haber perdido su buena letra, con escritos acelerados ó irritaciones de licores, &c., ademas los discípulos, que bien lean, escribirán á la voz, corrigiendo los errores ortográficos algunos dias.—A la tropa, ajustados 20 ó 30 individuos, en secciones de 4 á 5 á la vez, se le hará la rebaja del 20 á 25 p.≌, en el estipendio, con iguales condiciones á las contratas de otros cuerpos que se presentarán al jefe entendido. Asimismo en 3 ó 4 meses formará 2 ó 3 profesores en dichos cuerpos, elegidos entre 12 sargentos y cabos de los más morales é inteligentes; entendido que no se conoce, hasta la fecha, ningun método que haya dado resultados más útiles y ventajosos en claridad, limpieza é igualdad; hasta el punto de poder escribir 2 y 3 individuos de distinta disposicion, en un mismo libro, sin que se note diferencia sensible en la letra, pudiendo decirse que es la imprenta en la mano del hombre, como demostrará y probará á los hombres ingenuos más competentes que se dignen pasar por su academia; además de comprobarse esta verdad, con no haber aceptado la ventajosa apuesta ningun profesor, hasta el dia; como varias comunicaciones de personas ilustradas, satisfechas de la enseñanza, que, honran, al paso que otras vulgares, se resienten de los exigentes y precisos preceptos, por su descuidada educacion doméstica, queriendo ser maestros, ántes que obedientes discípulos, y confundiendo la política de la sociedad con la justa enseñanza de un anciano profesor de 74 años de edad y práctica, en varios sistemas breves de Chandelèt, Halsey, Esterligu, Enrique Bristown, &c., pero que no llegan, en su direccion, á ocupar el positivo resultado que el MISTILINEO, fruto de 51 años de observaciones y estudio con cerca de cuatro mil discípulos, de ambos sexos, que constan en sus cuadernos.—Prado 112, accesoria B, de 2 á 4 y 7 á 8½, mañana y noche, ó á propio domicilio del discípulo.—Juan V. Hevia. 4 16oc

ACADEMIA MERCANTIL
Y DE IDIOMAS,
de F. Herrera.
COMPOSTELA 11.
Clases de inglés con validez académica.
Teneduría de libros, con aplicacion á toda clase de establecimientos, sociedades, bancos, empresas, &c. Aritmética elemental, mercantil y superior, incluyendo los cálculos más elevados. Letra inglesa comercial. 30 11oc

COLEGIO DE SEÑORITAS
EN GUANABACOA
BAJO LA DIRECCION
de las Religiosas del Amor de Dios.
La enseñanza y educacion es completa.—El local que ocupa el colegio es ventilado, y está bien dispuesto.—Se admiten pensionistas y medias pensionistas.—Los honorarios son módicos.—Dará toda clase de pormenores la R. M. Superiora del mismo colegio, en Guanabacoa, calle de la Concepcion número 60.

NICOLAS CORONADO Y PILOÑA.
PROFESOR DE IDIOMAS
con título Académico,
Aguiar 19. 16 30s

Un jóven Bachiller, que se ha dedicado á la enseñanza y posee los conocimientos de contabilidad necesarios para el desempeño de un escritorio, bien sea en banco ó sociedad de crédito ó en casa de comercio ó particular, como en cualquiera administracion ú oficina, ofrece sus servicios á las personas que puedan utilizarlos ofreciéndole la garantía de buenas recomendaciones.
Se dedica tambien á las tareas de enseñanza dando clases en su morada ó á domicilio.
Vive calle de Cuba n. 57, frente á la Iglesia de S. Agustin. 8-14 o

CONSERVATORIO
DE MUSICA.
Deseando el Sr. Ronconi de introducir en su Conservatorio todas las mejoras posibles á en ce que un dia llegue á estar á la altura de los Conservatorios de Europa, tiene el gusto de anunciar al público que quedan abiertas las clases de piano y de idioma italiano, contando con profesores de mérito para estas clases. 15 20oc

A los padres de familia.
Una profesora de piano se ofrece á dar lecciones á domicilio á señoritas, así como de Gramática, Geografía y demás, que constituyen la buena educacion de una señorita. Darán razon, calle de la Estrella nº 134 entre las de la Lealtad y Escobar. 4 21oc

ARTES Y OFICIOS.

Se hacen vestidos de señoras por el figurin, al gusto que se desee: los de olan, al módico precio de 5 $, los de seda y otras telas, tambien á los precios más equitativos, con prontitud y perfeccion. Villegas 133, inmediato á Luz. En la misma se admiten aprendizas de color. 4 17oc

Mme LUCIA
CHERON
ha trasladado su fábrica de corsés y fajas á la calle de la Habana nº 90, entre O'Reilly y Empedrado En la misma casa está Mlle. Anastasia Thomas. 15 15oc

COMEJEN.
Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto, papelería La Cubana, Mercaderes 16; peletería La Granada, Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; La Celestial, tienda de ropas, calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio n. 23, viven los interesados, Señores F. Luque y compañía.
NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

IMPORTANTE.
JOSE R. DE ROJAS,
ARTISTA EN MECANICA,
INVENTOR Y CONSTRUCTOR DE APÓSITOS RETENTIVOS Y ORTOPÉDICOS, PIERNAS Y MANOS ARTIFICIALES, Y BRAGUEROS ESPECIALES.
Se ofrece á los señores cirujanos y al público en general.
Todo el que sufra alguna imperfeccion puede estar seguro de encontrar cura, alivio ó disimulo en lo que adolezca, calle de San Miguel nº 42, Habana.
Tambien se componen toda clase de máquinas de coser y todo cuanto pertenezca á la mecánica.
Muletas de todas formas. 30 2oc

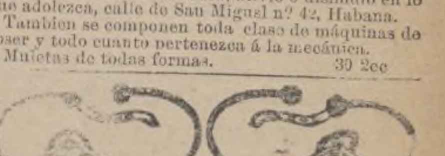
VILALTA.
HERNISTA-BRAGUERISTA
ESPECIAL.
APARATOS
DE
PRIVILEGIO,
con prohibicion á todo constructor que no sea su dueño,
aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo estos de mucha seguridad para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir que aventajan á cuantos se conocen, y el único que puedo hacerlos es el inventor Vilalta.
CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches &c.: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea dirigido, construido y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de esto modo se consiguen varias curas, ó al menos el alivio y retencion de la quebradura á hernia; lo dice y lo hace ver el hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.
NOTA.—Reconocimientos para las hernias, y tomar medidas especiales para cada uno, todo el dia.

SOLICITUDES.

Se solicita un buen planchador ó planchadora de camisas. Empedrado 26 informarán. 4 21oc

A LOS SRES. HACENDADOS
Un profesor de instruccion superior con título y diplomas, dibujante al natural, lineal, &c., y que posee la agricultura científica y ciencias auxiliares, se ofrece á enseñar niños en el campo. Calle de Galeano nº 106, librería, impondrán. 4 20oc

GANGA.
Se traspasa la accion de un local propio para establecimiento, situado en la calle de la Muralla, y se vende el armatroste del mismo, si lo necesitasen. Impondrán, Agencia General de Negocios, de P. Rodriguez, Obrapía esquina á Mercaderes. 6 20oc

Se solicita una criandera de cinco á seis meses de parida, que tenga buena y abundante leche, bien sea blanca ó de color y de buena moralidad. En la calle de la Cerería nº 43, Guanabacoa, entre Santo Domingo y Vénus. 6 18oc

AVISO.
Se solicita un aprendiz peluquero y un criado de mano. Peluquería La Trenza de Oro, Sad Rafael entre Galiano y Aguila. 4 19oc

Una señora americana, viuda, con tres hijas, la menor de once años, desea encontrar en casa de una familia respetable, dos habitaciones con toda asistencia, en la ciudad ó pueblos inmediatos. Informarán en la calzada de Galiano nº 54. 4 17oc

AVISO
A LOS QUE SE AUSENTAN!
El que desee vender los muebles y enseres de su casa con valor, sin que haya otro que pueda ofrecer más, que pase á la calle de Aguacate nº 150 entre Sol y Luz, que se cumplirá con lo ofrecido en cualquier parte que sea. 5 16oc

DINERO.
Con hipotecas de casa, se dan dos partidas, una de 22,000 $ y otra de mil. Darán razon, calle de la Estrella nº 139 entre Lealtad y Escobar. 4 16oc

Para los quehaceres domésticos de una casa de familia, desea colocarse una señora de recomendables prendas. Informarán, Compostela esquina á Sol, tienda de ropa. 4 18oc

SEÑORES HACENDADOS:
Un maestro de azúcar de aparato y tren mixto, desea encontrar un ingenio donde hacer la zafra. Informarán en su morada, San Isidro 35. 10 9oc

PERDIDAS.

A D. Raimundo Corral Lopez, á las cinco de la mañana del 19 del corriente, se le quedó olvidada una silla de alzombra de tijeras, catalana, de todos colores. La persona que la entregue, cuartel del Empedrado, de Guardias y Serenos, se gratificará. 4 21oc

VENTA DE CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

ATENCION.
Se vende el establecimiento de ropas EL PARQUE, calzada del Monte nº 137, con todas sus existencias, armatoste y enseres. Impondrán, Amargura nº 3. 3 18oc

Sin intervencion de tercero, la casa, Amargura 43, de zaguan, 5 cuartos, pluma de agua redimida y demás comodidades para una familia. San Isidro nº 48 y Barcelona 6, en precios módicos y billetes del Banco Español. Maurique 86, de 10 á 4 de la tarde. 8 16oc

SE VENDE
por tener su dueño que ausentarse á la Península se vende un establecimiento, con ó sin existencias, en uno de los mejores puntos de esta capital y se dá muy en proporcion. Impondrán, portales del Casino Español, altos de la sombrerería El Casino, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.—Celestino García. 30 6oc

Se venden dos casas, calle de Suarez núms. 103 y 98. En el número 99 de la misma calle informarán. 8 17oc

gunas veces vimos ciervos y antílopes de los cuales mataron algunos nuestros cazadores, pero no habíamos llegado á la comarca de los búfalos. Una vez nos detuvimos un dia en una cañada poblada por el arbolado, donde habia yerba con abundancia y agua pura. De vez en cuando hicimos algunas paradas para componer una vara ó un eje roto ó para sacar un carro de un lodazal.

La parte que me correspondia de la caravana no me dió nada que hacer. Mis criados eran inmejorables y se ayudaban sin dar la menor importancia á los pequeños accidentes que tuvieron lugar.

La yerba habia brotado, así es que nuestras mulas y bueyes en lugar de enflaquecer, iban engordando de dia en dia. Por esta razon, tuvo Moro la suerte de participar de una racion más grande de maiz que llevaba en los carros y que tenia á mi favorito en buenas condiciones para viajar.

Conforme nos íbamos aproximando al Arkansas, veíamos indios á caballo, que desaparecian trás de las ondulaciones del terreno. Eran Pawnees, los cuales durante algunos dias se dejaron ver en grupos; pero sabian cuál era nuestra fuerza y no se ponian al alcance de nuestros rifles.

En cuanto á mí todos los dias encontraba algo de nuevo, ya en los incidentes del viaje, ó ya en la fisonomía del paisaje.

Godé, que habia sido sucesivamente viajero, cazador, trampero y hombre de los bosques, me habia dado, en nuestros diálogos privados, una idea de muchos de los particulares de la experiencia de las praderas, haciendo de este modo que yo no apareciera como un ignorante entre mis nuevos compañeros.

Saint Vrain, cuyas maneras francas y generosas habian ganado mi confianza, no perdonó medio de hacerme agradable la expedicion. De manera que galopando durante el dia y escuchando aventuras salvajes durante la noche alrededor de la hoguera, llegó á embriagarme lo romántico de mi nueva vida. Se habia apoderado de mí la fiebre de la pradera.

Esto fué lo que me dijeron mis compañeros riéndose. Aunque no los comprendí entónces supe despues lo que querian decirme.

¡La fiebre de la pradera! Sí. En aquella ocasion me iba inoculando con tan extraña enfermedad, y se apoderó de mí rápidamente.

Los sueños del hogar empezaron á borrarse de mi pecho y con ellos las ilusiones de muchas de las ambiciones locas de la juventud. Tambien se apagó en mi corazon la memoria de los cuidados, el recuerdo de miradas dulces y de cabellos sedosos, la impresion de emociones amorosas tan antagonistas de la felicidad humana; todo fué borrándose como si nunca hubiera existido ó no hubiera pasado por mí.

Mis fuerzas aumentaron tanto física como moralmente. Experimenté una animacion y un vigor desconocidos ántes para mí. Gozaba al verme en movimiento; corria mi sangre por mis venas más ardiente y más ligera, y creia que mis ojos distinguian á mayor distancia. Podia mirar al sol sin pestañear.

¿Habia absorbido una parte de la esencia divina que vivo, y se mueve y existe en aquellas vastas soledades?

¿Quién podrá contestar á esta pregunta?

¡La fiebre de la pradera! ¡Aún la siento ahora! Miéntras trazo estos renglones, mis dedos se contraen para agarrar las riendas, mis rodillas tratan de oprimir los costados de mi noble caballo y quiero lanzarme hácia las verdes eminencias de la pradera-mar.

Ayuntamiento de Madrid

AVISO.

Se vende un café y billar, situado en uno de los mejores puntos de la Habana. Calle de la Cuna. Oficios nº 56 darán razon. 4bp12oc

ALQUILERES DE CASAS.

En la calle de San Ignacio nº 52 se alquilan dos hermosas habitaciones, propias para escritorio de comerciante, banquero, sociedad anónima ó bufete de abogado. En los altos de la misma impondrán. 11bp-15oc.

Se alquila: la casa calle de Revillagigedo nº 99, reedificada completamente y en precio módico, con todas las anexidades necesarias para una muy regular familia. En el nº 84, de enfrente, está la llave, y en la calle del Aguila 121 vive el dueño. 8 18oc

Se alquilan los hermosos y ventilados altos de la casa nº 190 de la calle de Gervasio, inmediatos á la calzada de la Reina, compuestos de una espaciosa sala con balcon corrido á la calle, tres cuartos y dos comedores; en el ínfimo precio de cincuenta pesos en papel. En la misma informarán. 8 21oc

DE MUEBLES.

JO A LA GANGA

Se venden un juego de sala, escaparates, camas y varios muebles; Picota 56, en el interior. 12-3

BARATO.

Se venden: una mesa de billar, un mostrador de vidrio y un armatoste de cantina á la americana. Todo con muy poco uso. Gervasio 130. 5bp11oc

DE CARRUAJES.

Se vende un cupé de poco uso, ó se cambia por una negra cocinera ó lavandera. Calle de la Estrella nº 139, entre Lealtad y Escobar. 4 16oc

DE ANIMALES.

Se vende un caballo americano, moro de concha, de 7 años de edad y sobre 8 cuartas de alzada, manso y completamente sano, maestro de coche y enlicatado. Neptuno nº 103, impondrán. 4 13oc

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes........................$ 3 ..
Por medio año........................ 17 ..
Por un año........................ 34 ..

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo........................$ 5 ..
Idem de dos camas........................ 4 ..
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon 3 ..

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes........................$ 1 50
Dietas de los mismos........................ 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER

de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos,

M. LUNAR,

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'REILLY N. 72.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba, calle del

OBISPO Nº 90.

Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. ms13s

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vejiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones, &c. &c.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado sesivos y de una digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el contínuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO

remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 reales fuertes, y botellas á 60 cts.

BOTICA DE SANTA CLARA,
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

DE

GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, la es mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. ms

ESPECIALIDADES

NO MAS CALVOS.

EL REGENERADOR LEGITIMO

DEL CABELLO.

EL ACREDITADO

ELIXIR VEJETAL INDIANO.

NO MAS AHOGO.

EL JARABE ANTIASMÁTICO, tan conocido por sus virtudes que tiene aliviados á centenares de personas.

EL COLIRIO VEJETAL desbarata las nubes y las cataratas. A muchos ciegos ha devuelto la vista.

LA TINTURA VEJETAL DE MÉJICO, contra las almorranas, se garantiza que con solo aplicarse defensivos, ántes de las doce horas estarán desinflamadas.

LOS POLVOS TÓNICOS AFRODISIACOS entonan los nérvios y dan muy buenos resultados á los que padecen convulsiones.

Depósitos por mayor y menor, droguería de los Sres. Sarrá y comp., Teniente-Rey 41; droguería La Central, Obrapía, y demás boticas y perfumerías de la Isla. ms25ag

---

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES.

De once á una.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

¡AVISO IMPORTANTE!

BOTICA DE

SANTA ANA,

CALLE DE RICLA N. 68,

ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente CONSULTAS MÉDICAS GRÁTIS, de once á una de la tarde, y de ocho á diez de la noche; practicándose LAS OPERACIONES DE CIRUJIA que se consideren necesarias.

MEDICAMENTOS ESPECIALES.

ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ,

el gran purificador del cuerpo humano, con la que mayores curaciones se han obtenido, triunfando de todos los sistemas depurativos conocidos hasta el dia.

PILDORAS ANTIBILIOSAS,

el mejor purgante para estos climas, especiales en las enfermedades del hígado.

TINTURA MADRE

CONCENTRADA DE ARNICA,

es tan eficaz en los golpes y heridas que en toda casa de familia deben tener un pomo.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES.

infalibles para la destruccion de las lombrices; por la bondad de estos polvos, bien se le puede llamar la salud de los niños.

EXPECTORANTE DE POLIGALA

remedio eficacísimo para las enfermedades del pecho, calmando la tos como por encanto.

POMADA DE EXTRAMONIO,

cura las almorranas, calmando la inflamacion y el dolor con suma prontitud.

BALSAMO SEDANTE,

cura toda clase de dolores, con especialidad en el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez, se consiguen curaciones inesperadas.

ELIXIR NERVINO,

calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso.

UNGUENTO MARAVILLOSO

cura las llagas, tumores y panadizos supurados. Para las llagas hay remedios tan eficaces en esta farmacia, que casi nos atrevemos á asegurar su curacion.

UNGUENTO ANTIHERPETICO,

específico contra toda erupcion cutánea y úlceras de orígen herpético; y usando en el interior la Zarparrilla de Hernandez, se consigue la completa curacion.

BALSAMO DE ARNICA,

cura las heridas, incadas y llagas, evitando el que se forme pus, cicatrizándolas con la mayor brevedad.

AGUA CICATRIZANTE,

Cura los chancros, llagas, úlceras venéreas y de todas clases.

INYECCION ANTILEUCORRAICA,

cura las flores blancas. Existiendo además de las inyecciones, otros medicamentos, que arreglado á las circunstancias y naturaleza del mal, siempre se ha conseguido la curacion.

INYECCION BALSAMICA,

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de "Santa Ana," Muralla número 68.

PASTA BALSAMICA,

para la segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia.—Véndese á $1 el pomo, botica de "Santa Ana," Muralla 68.

Además existen en este establecimiento un constante surtido de medicamentos extranjeros legítimos de sus autores.—Botica de SANTA ANA, Muralla 68, entre Aguacate y Villegas.—Habana.

NOTA.—Dichas especialidades se hallan de venta en Guanabacoa, botica LA REUNION, Corral-Falso.—Matanzas, botica y droguería "La Central."—Santiago de Cuba: botica del "Comercio," del Ldo. Bottino; y en las droguerías de esta capital y demás establecimientos de farmacia de la Isla.

LA MODA ELEGANTE.

39. OBRAPIA 39.

PELUQUERIA ESPECIAL PARA SEÑORAS,

DE

JOSEFA RUIZ.

¡¡Simpáticas habaneras!! llegó la hora de lucir vuestra sin par belleza, pues sabido es hasta la evidencia que para formar el conjunto de la belleza es indispensable adornar la cabeza con las galas perfumadas del buen tono, en donde, á la par que simboliza vuestra especial naturaleza innata de los trópicos, es el verdadero adorno que alucina y arrebata siempre que sea confeccionado y colocado por mano maestra, es decir por mano artística, y el conjunto lo hallaréis en LA MODA ELEGANTE, en cuyo establecimiento la dueña, que lo es la acreditada peluquera mencionada, os promete desde ahora, no tan sólo llenar los más extremados caprichos, si que tambien complaceros en los sencillos, elegantes y modestos adornos de LA MODA.

En dicho establecimiento se encontrará el surtido más variado, tanto en perfumería como en peluquería y adornos, como igualmente un lujoso salon para peinar. Recibe tambien órdenes para peinar á domicilio. 30 15oc

MARAVILLOSO JABON MEJICANO, desmanchador, deja el cútis fino, suave y sin arrugas. Á peso uno. Botica San José y demás anunciadas.

Droguería y botica Basset, Obispo nº 53; Botica Santana, Muralla.

REGENERADOR DE LA SANGRE. Cura los Herpes, la Sífilis y toda afeccion revmática, aunque sea gotosa.

Botica de San José, Aguiar y Lamparilla.

Matanzas, Botica de San Rafael.

Cárdenas, Botica de los señores Barrinat y demás boticas y perfumerías de la Isla.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

PREPARACION

ANTI-ODONTALGICA

O

calmante para el dolor de muelas

Este gran medicamento descubierto por unos indios del Estado de Tamaulipas [Méjico] y compuesto únicamente de vegetales, es sin duda el mejor descubrimiento que se ha hecho para los dolores de la dentadura, pues puede muy bien llevar el nombre de INFALIBLE. No solo en pocos minutos mata completamente el dolor, sino que afirma y fortifica los dientes ó muelas que tengan movimiento, evitando la extraccion de estos que tanta falta hacen, curando al enfermo radicalmente.

DON CLEMENTE UVIOLS: competentemente autorizado para el expendio del específico que posee; anuncia al público que tiene establecido su depósito principal en la calle del Teniente-Rey núm. 7; y de venta en las boticas de Sarrá, Teniente-Rey 41; en la Central, Obrapía; Obispo 55; Amargura 44; San Ignacio esquina á Luz; Amistad 57; Cárdenas 43; Calzada del Monte 18, Peñon; Reina 11; Perfumería Habanera; Oriental; Palo Gordo, &c.—Precio del pomo: $1, papel. ms8oc

LIQUIDO ANTI HIDROPICO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, limpias ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Aguila 121 entre S. Rafael y S. José y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 24, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejiero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas: D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueiba, Monte 81; D. Lorenzo Ruilobo, Amistad 136, hotel "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, tenien te de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartinas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109. (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos; Animas 102, D. Ramon Pozos. ms

---

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

27. OBISPO 27.

Se expenden al por mayor y menor los medicamentos siguientes:

POLVOS FEBRIFUGOS

CONTRA LAS CALENTURAS INTERMITENTES FORMULADOS POR EL

DR. CATALA.

Rápido, seguro y eficaz específico para las calenturas de frio, tercianas, cuartanas, etc., y el mejor medicamento para las obstrucciones del hígado y del bazo.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO,

del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y más eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizado á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor. A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE

Del Dr. Andreu

(de Barcelona.)

Ayudan la expectoracion y mejoran la tísis, la tos, por crónica que sea, si no se cura, se alivia. Es un heróico remedio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

JARABE IODO TANICO

Reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente más adecuado.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se dá en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la cópia de la fórmula y el método de usarlos.

RICO VINO DE PEPSINA

Preparado con la legítima malvasía de Sitgas. El mejor estomacal conocido; abre el apetito y reconstituyo las fuerzas perdidas. A $5 botella.

Pomada anticefálica y antineurálgica.

del Dr. Catalá.—Eficaz y decisiva para calmar con prontitud y energía las jaquecas, punzadas de clavo, dolores nerviosos, musculares y reumáticos. Goza de mucha reputacion en la Isla. A 0'75.

POLVOS DIGESTIVOS,

ANTIBILIOSOS

Y CONTRA EL ESTREÑIMIENTO CRONICO

DEL DR. CATALA.

Preparados en la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

Reemplazan en su uso á todas las magnesias efervescentes, á todos los aperitivos y á los polvos de soda y al bicarbonato.

Para las damas es el mejor purgante, el más agradable, el que deja ménos repugnancia: el gusto al tomarlos se puede comparar al que deja el delicioso refresco del Néctar soda.

Los niños no se resisten cuando se les ofrece y se purgan sin cólicos y sin dieta.

Hacen desaparecer los flatos ó ventosidades, las acedías, salibeo, vahidos, jaquecas y curan casi todas las dispepsias é indigestiones. Combaten las diarreas biliosas rápidamente.

En las enfermedades del hígado ó infartos del bazo son excelentes. Abren el apetito á los más desganados por ser muy digestivos.

Los que padecen por alteracion de mucho derrame de bílis, encuentran inmediatamente un cambio inesperado en salud y en su carácter.

Preservan del mareo en las navegaciones y del estreñimiento á los marinos.

Sus virtudes desalterantes de la sangre y de la bílis los hacen servir de preservativo contra la fiebre amarilla, tomándolos como un refresco al mediodia.

Para los estreñidos y los que padezcan de almorranas son eficacísimos y se evitan ponerse diariamente lavativas.

En la composicion de estos polvos no entra el calomelano, ni sustancia drástica, son puramente salinos y se pueden usar y repetir sin inconveniente y á cualquier hora sin guardar dieta. La opinion pública y su grande venta confirman la excelencia de sus buenos efectos.

UNICO DEPOSITO:

BOTICA DE SANTO DOMINGO

POR MAYOR Y MENOR,

OBISPO NUMERO 27.

CONSTRUCCION ESPECIAL

DE

BRAGUEROS,

BOTICA DE SANTO DOMINGO

OBISPO NUM. 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado varios modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo; colocamos aros elásticos que sostienen las más difíciles quebraduras. A cada paciente lo fabricamos el aparato que más le convenga á su especial quebradura. Un médico se dedica á los reconocimientos facultativos y el armero constructor D. José Baró se encarga de perfeccionar los mecanismos y de tomar las medidas. La vida está expuesta si se lleva un mal braguero y esto nos ha decidido á emplear todas nuestras fuerzas, perfeccionando un ramo del arte de curar y que tan descuidado se tiene generalmente. Si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó del profesor que nos lo envíe, no se le exigirá el abono de su precio.

INYECCIONES DE VENUS.

Recomendamos estas inyecciones, preparadas segun fórmula del Dr. Niemeyer, tan conocidas en Alemania y Francia, y aplicadas con tanto acierto por el Dr. Catalá en esta Isla, contra los que tienen la desgracia de padecer de enfermedades secretas. Con este método se curan siempre dichos males rápidamente, evitándose sus complicaciones, y sin necesidad de emplear ningun otro remedio interno, como las opiatas y cápsulas de copaiba y cubeba, que por lo regular descomponen las funciones digestivas, y se obtiene la cura radical de todos los corrimientos del caño de la orina en sus estados agudos y crónicos. Cuestan ménos que cualquier otro medicamento extranjero y la instruccion de su uso se acompaña y se reparte grátis para la satisfaccion de los enfermos. Se vende en las boticas de la Isla y en la botica de Santo Domingo, Obispo núm. 27.

Los famosos y acreditados remedios de Oro del Dr. Richau.

Unico depósito fijado por su autor, en la botica antigua de Santo Domingo, Obispo núm. 27, entre Mercaderes y San Ignacio.

OFREZCO MIL PESOS DE RECOMPENSA

por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad médica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau.—El Bálsamo de Oro número 1 del Dr. Richau cura la sífiles en sus dos períodos primeros de úlceras envejecidas, llaguitas en la garganta, erupciones cutáneas y desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio: el Bálsamo de Oro número 2 del Dr. Richau, cura el tercer período de la sífiles, en que el reumatismo sifilítico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros períodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera. Precio de $5 por botella ó dos botellas por $9. El antídoto de Oro del Dr. Richau cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable la gonorrea simple y venérea, irritacion, piedra y males de la orina. Precio: $3 botella. El Elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorea, debilidad general en jóvenes y viejos, y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é imprimiendo vigor. Es inestimable para los que quieran tener hijos. Precio por botella $5 y dos botellas por $9. Botica de Santo Domingo, Obispo 27.

BLACKINA,

O TINTE DE AZABACHE,

el específico mejor y más barato para teñir instantáneamente las canas.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote, es inagotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte expontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud. Se expende muy barato en todas las boticas y perfumerías de la Isla. Gran Depósito por mayor y menor en la BOTICA DE SANTO DOMINGO, Obispo 27.

BOTICA DE SANTO DOMINGO.

OBISPO NUMERO 27.

PELUQUERIA LA MODA.

ANTIGUA CASA DE PHILIBERT.

68. OBISPO 68.

entre Aguacate y Compostela.

Ultimas novedades recibidas de PARIS. PEINADOS BAJOS sumamente livianos y cómodos para su colocacion y adornados con diferentes lazos de distintos colores segun el del vestido.

PEINADOS CALONGOS última novedad, bastan cuatro ganchos para colocarlos. Elegantes salones para ámbos sexos, salones reservados para teñir el pelo y peinar señoras.

PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE TEATROS.

Acaban de llegar á la peluquería LA MODA dos acreditados peluqueros para los peinados de señora profesores del Centro de Modas de Paris.

Se suplica á las Sritas. que quieran avisar para algun peinado de BODA avisen con la anticipacion posible á fin de poder preparar los postizos y velo con la debida propiedad.

Perfumería fina INGLESA y FRANCESA; perfumadores orientales, blanco de perla, agua nacarada, Oriza-Lacté, Antiphilique y otros muchos para blanquear el cútis y quitar las manchas. 30-29 s

ESPECIALIDAD

para toda clase de quebraduras y aparatos contentivos para sostener las almorranas y el descenso del ano.

No se construirá ningun braguero sin que sea dirigido por un facultativo y no se entrega sin que sea aprobado por el médico del paciente.

Equidad en los precios.

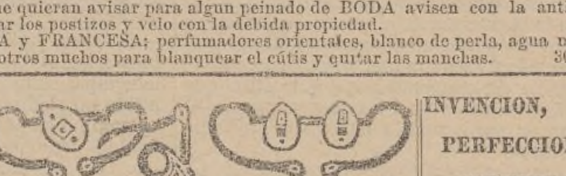

FABRICANTE DE BRAGUEROS,

JOSE BARO,

OBISPO N. 31,

entre San Ignacio y Mercaderes.

INVENCION,

PERFECCION,

COMODIDAD

Y DURACION.

Si el braguero no retiene perfectamente la hernia, no se abonará el importe ajustado.—No vendemos bragueros del extranjero, á cada enfermo le construimos uno que le vaya bien á su quebradura.

junio1º

ALMACEN DE NOVEDADES.

93. OBISPO 93.

ESQUINA A AGUACATE.

SORPRENDENTE REMESA

DE ROPA HECHA

DE UNA DE LAS MAS ACREDITADAS CASAS DE PARIS.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de la más alta novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin, muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turf, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y fino elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa-boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 8 años hasta la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños, de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre-camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la más alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital. ms4obre

93. OBISPO 93.

GRAN MUSEO ESTATUARIO.

PRADO 85.

JOSE ALVAZZI, fundador de esta grandiosa Galería Plástica, brinda hoy á sus numerosos favorecedores y al ilustre pueblo de esta Antilla

GRANDES NOVEDADES

Inmenso surtido de estátuas de todos tamaños para tocador y para adornar las paredes, con sus elegantes repisas, coleccion de pedestales; columnas grandes y pequeñas á imitacion de bronce, granito, lápiz lázuli; jarrones colosales, cestas rústicas, propias para sembrar flores, é infinidad de jarros de todos gustos.

PARA ADORNOS DE SALAS Y GABINETES

hay una hermosa coleccion de estátuas y sus correspondientes columnas, como guerreros y poetas, Dante, Virgilio, Cervantes, Murillo; grupos de aves para comedores peces, langostas, bustos de autores de medicina, naturalistas, filósofos, escritores, músicos y poetas; Washington, Franklin, Calderon de la Barca, Nebrija, Victor Hugo, Schiller, é infinidad de otros varios. Arquitectura, cornisas, florones, chapiteles coriatios, jónicos y una infinidad de adornos para tiendas, se alquilan estátuas y jarrones para bailes. Se broncean todas clases de figuras, piezas de yeso, barro, zinc, bronce sucio, hierro, y todo en general. Se vaciar en cera ... los santos y toda clase ... Se moldea sobre el natural, manos, piés, y todas las partes del cuerpo humano. Se ... frutas y moldes para las confiterías, y se copian relieves, fenómenos raros, Se retratan ... en esta Galería se encierra un tesoro del arte plástico. Se envian á todos los puntos de la Isla, bien envasados, para que no sufran averías.

PEINADOS BAJOS.

ULTIMA MODA.

EN LAS

NINFAS HABANERAS.

PELUQUERIA DE Mr MARTINO.

Se acaba de recibir de París un gran surtido de moños, de trenzas y otras hechuras, con sus lazos de cintas, son muy bonitos y cómodos para colocarlos en la cabeza, no tienen alambres, son muy flojitos y lijeros y apropósito para las señoras que viven en el interior y en la Habana, las que se peinan ellas mismas: con esos moños quedan muy bien peinadas y de última moda. Gran surtido de trenzas grandes onduladas y lisas, crespos, bucles, rizos, cinturones y adornos de cabeza. Blanco lis, perla y princesa. Polvos Gracia, los mejores para el cútis. Tinturas, orizalina, &c., OREOLINA para poner el pelo rubio. Peinetas doradas, coral y carey de bolas. Dos peinadores de señoras. Pueden verse los moños puestos en las cinco muñecas de la vidriera. NINFAS HABANERAS, Obispo 94, entre Bernaza y Villegas,

PELUQUERIA DE Mr. MARTINO.

PREPARADO

POR

DON LUIS LE-RIVERANT,

SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotísis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,

SEGUN EL PROCEDER

DEL

DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35; en la botica de "San José," Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Compañía, calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica "Aguila de Oro," Calzada del Monte, esquina á Angeles.

MISCELANEA.

REALIZACION.

FOTOGRAFOS Y CAZADORES.

Una máquina grande del famoso óptico de Viena Wailander, con pié de hierro y 7 pantallas y 364 apoyos y otra, para vistas, de foco largo igualmente con su pié de madera y apoyo: se darán las 2 en 8 onzas, papel, costando 14; un baul grande de cajas finas con terciopelo y algunos cuadros de lujo de todos tamaños, desde 9 pulgadas á 2½, pinturas finas, sal de oro, &c., se dará á ménos precio que cuestan en Nueva-York y Paris, valiendo hoy más que entonces; 2 aparatos para dorar y platear, por el último sistema de zinc, con alambre de plata fina y agua salada, con su instruccion detallada para hacer las disoluciones, en 30 pesos; aceite de pinabete, con su lana cada pomito, para calmar los dolores más vivos del reumatismo que emane de humedad ó frio, en ménos de una hora, y curar completamente en la segunda untura, como otros pomos de pomada, para aplicarlos en casos crónicos de muchos años. Varias escopetas de uso Lefaucheux, entrefinas y muy finas de Claudin, con 14 cartuchos de metal del mismo fabricante, con barra de acero y tubo sin soldadura, que pueden durar 7 á 8 años sin comprar cartuchos, se dará en 9 onzas, papel, costando 13 de oro; otra escopeta muy fina y elegante propia para un jefe, por tener un cañon de precision rayado y balero para balas de 1½ onza y cañon de aves, se dará en 10 onzas papel, costando las mismas en oro; una escopeta de baston, con 200 cartuchos vacíos y 100 cargados para aves chicas y grandes, hasta 70 pasos; y toda clase de cartuchos desde 60 pasos, aves blandas, hasta 70, 80 y 100, duras; no á 20 y 24 pesos, segun están vendiendo, sino mucho más baratos y mejor cargados. Prado 112, accesoria B., de 12 á 4 ó de 7 á 9 de la mañana. 4 16oc

AVISO A LOS SASTRES

Han llegado los FOGONES ECONÓMICOS de patente, y se expenden á precios módicos. Calle de Obrapía nº 20. 15 30s

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

TORTILLAS.

La antigua morena que las vendia en la calle de Villegas nº 101, se ha trasladado á la calle de la Maloja nº 177. 4 21oc

FERRETERIA

LA PLANCHA,

Teniente-Rey esquina á Aguiar.

Gran surtido de camas de hierro. Cunas de id. Máquinas de coser de Etna superiores. Cocinas portátiles francesas de 2, 3 y 4 hornillas. Piedras de destilar agua, isleñas, á $4 una. 15bp5o

Importante á los fabricantes de jabon y velas de la Habana.

Debiendo el dueño retirarse de los negocios para atender á su quebrantada salud, vende su gran fábrica de velas, la única que existe en Puerto-Príncipe, cuya adquisicion podrán apreciar los señores fabricantes de jabon y velas de esta capital.

Existen en el mismo local y se venden tambien dos magníficos alambiques perfectamente montados para la fabricacion de licores de los cuales hay gran consumo, así como los útiles necesarios para la confeccion de confitería.

El local, que es muy espacioso, pues ocupa las casas números 2, 3 y 4, está situado en el mejor punto de la ciudad, en la plazuela del Puente de la Caridad, punto que se considera allí como la llave del tránsito.

Se darán todos los informes necesarios por D. Andrés Rovirosa, en Puerto-Príncipe, y en esta capital por los señores Gassol, Avendaño y cp. 15bp13oc

MERCADERES

6 6

LLEGADO HOY.

EFECTOS FRESCOS DEL NORTE.

Ostiones, Salmon, Queso de crema, Bacalao, Idem de piña, Faisanes, Mantequilla, Coliflor, en paño de Filadelfia, Apio, Idem de Orange Cy. N. J., Lenguas de Búfalo, Carne de familia, Jamones Old Virginius, Id. de Exelsior, Peras de California, Uvas de id. y otros efectos. 6b20oc

GRAN CAMISERIA

LA MODA,

HABANA 85. HABANA 85.

ESQUINA Á LAMPARILLA.

Participa á su numerosa clientela y al público en general haberse trasladado al hermoso y espacioso local que ocupa, donde sigue con el mejor acierto desempeñando cuantos adelantos la moda y capricho puedan inventar, con especialidad en el corte y confeccion de sus camisas. 30pb14oc

ASMA

Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso.

EL ACUEDUCTO.

En la calle de Bernaza nº 30, accesoria A. se venden llaves reguladoras con las medidas de ordenanza á precios sumamente baratos. 15d p-b 9o.

BUTACAS

OTOMANAS

Y

BANQUETAS

PARA PIANOS.

Se acaban de recibir, de gran novedad, y se expenden á precios módicos en la peletería LA DOMINICA, calle del Obispo esquina á San Ignacio. 15b30s

ORO Y BRILLANTES.

Gran surtido de prendería fina, antigua joyería y casa de préstamos, Compostela 41, entre Obispo y Obrapía, ventas en papel. 30pb14s

T. TORRES Y CP.

OBRAPIA 10.

Unicos importadores para toda la isla de la conocida

Ginebra de la Corona.

DE

BAL Y COMPAÑIA DE AMBERES

y de los acreditados vinos

TINTO Y ALELLA.

☞ Marca TORRES.

Tinto en pipas cuya cabida es de 30 garrafones.—Cuartos de alella esterrados cabida 7 garrafones. 1 año abril 17 1874.

Se vende en $6,500, billetes del Banco Español, una casa de mampostería y teja, que reune todas las comodidades apetecibles. Informarán, Samaritana nº 12. 8bp6

LIBROS E IMPRESOS.

LIBROS.

Se compran y venden. Amistad entre Reina y Estrella, portales del palacio de la Audiencia. 30 20oc

Diccionario Enciclopédico,

de Historia, Biografía, Mitología y Geografía, por Luis Gregoire, ampliado y adicionado en la parte de España y América. Edicion de 1874. Dos gruesos volúmenes en 4º mayor. Está de venta en la Librería Nacional y Extranjera, de Andrés Pego, Obispo 34. 4 17oc

EL MENTOR y LA CONSTANCIA,

SEMANAL UNA Y QUINCENAL OTRA.

Para estas dos interesantes publicaciones dirigidas en Madrid por el muy conocido escritor Sr. D. Gil Gelpí, se admiten suscriciones en la Administracion de LA VOZ DE CUBA y en el Estanquillo de Monserrate, Bernaza núm. 3.

Un trimestre adelantado por ámbas.... $3.
El Agente.
TOMÁS RIBAS.

GANGA PARA UN BIBLIOFILO,

Se enagena baratísimamente un ÁLBUM DE PERIÓDICOS de todas partes del mundo, conteniendo la coleccion de más de 3,000 (diarios, semanales, quincenales, &c., é inclusos muchos de los ilustrados de ambos mundos). Informarán en esta imprenta, ó en el "Avisador Comercial," San Ignacio 27. 6 15oc

LISTA

DE LOS LIBROS DE 1ª ENSEÑANZA

DECLARADOS DE TEXTO POR EL GOBIERNO SUPREMO DE LA ISLA PARA EL TRIENIO DE 1874 Á 1877, PUBLICADOS EN LA *Gaceta* DEL DIA 30 DE SETIEMBRE.

RELIGION É HISTORIA SAGRADA.

Turull.—Compendio de Historia Sagrada.
Fleuri.—Catecismo Histórico ó Compendio de la Historia Sagrada.
Astete.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.
Ripalda.—Idem idem idem.

LECTURA.

La Torre.—
Cartilla ó Nuevo Silabario.
Método Práctico.
Libro Segundo.
Libro Tercero.
Libro Cuarto, Robinson Cubano.
Tratado de Urbanidad y Cortesía.
Fernandez.—El Libro para el Corazon.
Nin.—Glorias de España.
Chaple.—Cartas del bello sexo con un compendio de moral y economía doméstica.
Iriarte.—Lecciones instructivas sobre la Historia de España, última edicion con la Historia de Cuba.
Samaniego.—Fábulas en verso castellano.

ESCRITURA.

La Torre.—Coleccion de letra inglesa, 6 cuadernos.
Iturzaeta.—Letra Española.
Torio.—Idem idem.

GRAMÁTICA.

Academia.—
Epítome de la Gramática.
Compendio de la id.
Ortografía de id.

ARITMÉTICA Y DIBUJO.

La Torre.—
Tabla de Cuentas.
Elementos de Aritmética, dividida en 1º, 2º y 3º
Nin.—
Dibujo Lineal aplicado á las artes y oficios.
Idem idem para señoritas.

GEOGRAFÍA.

La Torre.—
Nociones de Geografía Nacional ó de España y sus posesiones.
Elementos de Geografía de la Isla.
Idem idem 42ª edicion, ilustrada con grabados intercalados en el texto de vistas de las principales poblaciones, monumentos y costumbres.

NOTA.—En la misma hay gran surtido de libros de segunda enseñanza, universitarios, igualmente efectos de escritorio, á precios sumamente módicos. Obispo 31, Librería Nacional y Extranjera de Andrés Pego. 30 1oc

DIVERSIONES.

SALONES DEL LOUVRE.

GRAN BAILE

EXTRAORDINARIO

PARA EL

domingo 25 de octubre

de 1874.

ANTIFAZ.

Dos grandes orquestas, compuestas de 12 profesores cada una, alternarán toda la noche.

Entrada de caballeros.............. $1
Idem de señoras.............. $1

A las 8 de la noche.

CIRCO ESPAÑOL.

CASTORLENAS Y COMPAÑIA.

Esta Empresa hasta nuevo aviso dará funciones los lúnes, miércoles, juéves, sábados y domingos, siempre que el tiempo lo permita.

Hay personal nuevo y todas las funciones serán variadas. 4 2oc

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

NOTICE TO PLANTERS

Gloucester City New Jersey, October 12 th, 1874.

Office of H. W. & R. Lafferty.

Machine works for the Manufacture of Centrifugals &c.

This is to certify that Mr. James Dyki of Havana has been and will continue to be our sole Agent for the Island of Cuba and all Centrifugals sold in the Island must come through his jurisdiction.

All other persons who claim to be our Agents are not authorized by us, and we caution the public against them as they are acting fraudalently.

We have only one Agent on the Island and all others are impostors.

15 21oc *H. W. & R. Lafferty.*

Mencion honorífica en la Exposicion de Londres de 1862

SIN SUCURSAL EN FRANCIA Y EN EL EXTRANGERO.

AGUA DE MELISA de los CARMELITAS BOYER

UNICO SUCESOR, PARIS, RUE TARANNE, 14

Contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.

NEURALGIAS

Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER — Precio en Paris 5 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

CUART...

LOTERIA D...

LISTA de los n... ordinario núm... brado hoy 21...

NÚMS.	PESOS.
24	300
61	300
64	300
118	300
124	300
159	300
163	500
194	300
241	300
282	300
308	500
332	500
344	300
354	300
444	300
467	300
499	300
548	300
556	300
592	500
664	300
686	300
786	300
919	300
1003	500
1022	300
1055	300
1065	300
1084	500
1097	300
1107	300
1171	300
1227	300
1398	300
1422	300
1477	300
1482	300
1494	300
1688	300
1845	500
1854	500
1865	500
1903	500
1922	300
1971	300
1980	300
1982	1000
1984	300
2006	300
2031	300
2064	300
2090	500
2113	300
2125	300
2133	300
2162	300
2209	300
2212	300
2216	300
2228	300
2242	300
2259	500
2424	300
2436	300
2450	500
2482	300
2506	300
2516	300
2527	300
2535	1000
2553	300
2557	500
2592	300
2614	300
2618	300
2659	300
2671	500
2685	300
2792	300
2831	500
2837	300
2838	300
2851	300
2861	300
2863	300
2872	300
2887	300
3055	300
3077	300
3183	300
3255	300
3261	300
3286	300
3310	300
3360	300
3380	300
3447	300
3450	5000
3532	300
3533	300
3548	300
3554	300
3559	50000
3666	300
3726	500
3727	500
3776	300
3817	300
3830	300
3883	300
3886	500
3937	300
3983	300
4008	300
4043	300
4134	300
4191	300
4205	300
4227	300
4232	300
4266	300
4350	300
4423	500
4447	300
4478	300
4504	300
4700	300
4710	300
4739	300
4753	300
4754	300
4847	300
4906	500
4930	300
4931	300
493[illegible]	300
4963	300
5030	300
5123	300
5142	300
5165	300
5172	300
5175	300
5227	300
5229	300
5230	300
5245	300
5251	300
5324	300
5356	300
5373	300
5416	300
5443	300
5545	500
5556	300
5557	300
5613	300
5625	300
5633	300
5673	500
5716	300
5725	300
5727	300
5768	300
5771	300
5839	300
5855	300
5881	300
5893	300
5960	300
6016	300
6037	300
6056	300
6067	300
6168	300
6177	300
6266	300
6329	300
6340	300
6369	300
6374	300
6389	500
6447	300
6468	300
6491	300
6548	500

CAPITULO III.

A CABALLO SOBRE UN BÚFALO.

Hacia dos semanas que caminábamos por la pradera cuando llegamos al Arkansas en un punto donde forma una comba, seis millas más abajo de "Las Colinas" donde acampamos.

Hasta entónces habíamos visto pocos búfalos; sólo se nos habia presentado alguno que otro extraviado ó á lo más dos ó tres juntos.

Estábamos en la "estacion de la carrera," pero no habia pasado aún á nuestra vista ninguna de esas grandes manadas que corren como locas por la pradera.

—Allá léjos, exclamó Saint Vrain, veo carne fresca para nuestra cena.

Miramos hácia el Noroeste donde indicaba nuestro amigo, y vimos á lo largo de la orilla de un llano más bajo, cinco cuerpos oscuros que cortaban la línea del horizonte. Fué suficiente una simple ojeada, eran búfalos.

En el momento en que Saint Vrain habia hablando estábamos quitando los jaeces á los caballos. En un momento volvimos á ensillar y partimos tan rápidos como el viento.

Seis ú ocho nos habíamos puesto en marcha; algunos, como yo, atraidos por la emocion de la caza; miéntras otros, viejos cazadores, iban atraidos por la "carne fresca."

La jornada que habiamos hecho aquel dia habia sido muy corta, por lo cual nuestros caballos no estaban aún cansados, así es que en pocos minutos recorrimos dos de las tres millas de distancia que nos separaba de los búfalos que nos habian provocado con su presencia.

A aquella distancia fuimos olfateados por la caza. Algunos, entre los cuales me encontraba yo, nuevos en la pradera, sin...

tro hay una pequeña abertura por la cual paso mi cabeza cuando hace frio ó está lloviendo y estoy cubierto hasta los tobillos.

Como ya he dicho mis compañeros de viaje están vestidos de un modo semejante.. Quizás haya alguna diferencia en el color de la manta ó de las polainas ó la camisa sea de otro material, pero lo que he descrito debe tomarse como el traje característico.

Tambien estamos armados y equipados de una manera parecida. En cuanto á mí puedo decir que estoy armado hasta los dientes porque en mis pistoleras llevo dos grandes revolvers de Colt de seis tiros cada uno, en mi cintura otro par más pequeño de cinco tiros cada uno, y además llevo un ligero rifle, ó lo que es lo mismo veinte y cinco tiros que se disparan en otros tantos segundos de tiempo. Por si esto no fuera bastante llevo tambien á la cintura un largo cuchillo de los que se conocen con el nombre de *bowie knife*, y me sirve de cuchillo de caza, de mesa y de cuanto sea necesario. Llevo tambien los avíos para las municiones, una bota y un saco para mis provisiones de boca. Lo mismo llevan mis compañeros.

Nuestras cabalgaduras son diferentes pues unos montan mulas, otros potros y los ménos, caballos. Yo soy de los últimos y monto un alazan tostado con piernas negras. Contesta en seguida al nombre de Moro. Es fuerte, ligero y hermoso. Mis amigos me ofrecen por él grandes sumas que no me tientan porque Moro me sirve bien y cada dia le quiero más. Mi perro Alp, un hijo del San Bernardo que he comprado á un emigrado suizo en San Luis, tiene tambien parte en mis afecciones.

Al examinar mis notas veo que viajamos durante algunas semanas á través de la pradera sin que ocurriera ningun incidente. Para mí tenia aquella escena bastante interés, y no recuerdo un espectáculo más asombroso que el que presentaba la larga caravana de carros, *los buques de la pradera*, desplegados sobre el llano, ó subiendo lentamente algun ribazo, sus blancos toldos contrastando pintorescamente con el oscuro verde de la tierra. No lo era ménos el que ofrecia nuestro campamento por la noche. Aquel espectáculo era completamente nuevo para mí y me originaba impresiones de un carácter muy particular. Los torrentes tenian en sus orillas bosquecillos de algodoneros arbóreos cuyas ramas semejantes á columnas soportaban espesas masas de hojas plateadas. Estos bosquecillos se unian unos á otros por diferentes puntos limitando el horizonte, dividiendo de tal modo las praderas que parecia que viajábamos á través de vastos campos separados por gigantescas vallas.

Cruzamos muchos rios, nos alejamos de varios ó hicimos flo...

Ayuntamiento de Madrid